

Página 1 de 61	ELABORAR ESTUDIOS PREVIOS CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
CÓDIGO: 1LF-FR-0071		
FECHA: 17/06/2024	ELABORACIÓN DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS	
VERSIÓN: 10		

POLICIA METROPOLITANA DE CUCUTA

Cúcuta,

I. ASPECTOS GENERALES DEL ESTUDIO PREVIO.

1. DEFINICIÓN O IDENTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD Y ANÁLISIS DEL SECTOR

1.1 DESCRIPCIÓN GENERAL DEL OBJETO	“SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE PAPELERÍA, ÚTILES DE ESCRITORIO Y OFICINA PARA LA POLICÍA METROPOLITANA DE CÚCUTA, EL DEPARTAMENTO DE POLICÍA NORTE DE SANTANDER Y PARA LAS DEMÁS UNIDADES POR LAS QUE LLEGARE A SER LEGALMENTE RESPONSABLE, LA POLICÍA METROPOLITANA DE CÚCUTA COMO UNIDAD ORDENADORA DEL GASTO SEGÚN CANTIDADES Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DESCRITAS”			
	CLASIFICACIÓN UNSPSC	Segmento	Familia	Clase
	14111500	Materiales y Productos de Papel	Productos de Papel	Papel de imprenta y Papel de escribir
	31201600	Componentes y Suministros de Manufactura	Adhesivos y selladores	Otros adhesivos y selladores
	43202000	Difusión de Tecnologías de Información y Telecomunicaciones	Componentes para tecnología de la información, difusión o telecomunicaciones	Dispositivos de almacenamiento extraíbles
	44111500	Equipos de Oficina, Accesorios y Suministros	Accesorios de oficina y escritorio	Agendas y accesorios
	44111900	Equipos de Oficina, Accesorios y Suministros	Accesorios de oficina y escritorio	Tableros
	44121700	Equipos de oficina, accesorios y suministros	Suministros de oficinas	Instrumentos de escritura
	44121800	Equipos de oficina, accesorios y suministros	Suministros de oficinas	Medios de corrección
	41111600	Equipos y suministros de laboratorio, de medición, de observación y de pruebas	Instrumentos de medida, observación y ensayo	Instrumentos de medida de longitud, espesor o distancia
	31201500	Componentes y suministros de manufactura	Adhesivos y selladores	Cinta adhesiva
	44121600	Equipos de oficina, accesorios y suministros	Suministros de oficinas	Suministro de escritorio
	44122000	Equipos de oficina, accesorios y suministros	Suministros de oficinas	Carpetas de archivo, Carpetas y separadores
	44122100	Equipos de oficina, accesorios y suministros	Suministros de oficinas	Suministro de sujeción
	44121500	Equipos de Oficina, Accesorios y Suministros	Suministros de oficinas	Suministros de correo
	60121100	Instrumentos Musicales, Juegos, Juguetes, Artes, Artesanías y Equipo educativo, Materiales, Accesorios y Suministros	Equipo, accesorios y suministros de arte y manualidades	Lienzos, películas, tableros y papeles de artista
	60121500	Instrumentos Musicales, Juegos, Juguetes, Artes, Artesanías y Equipo educativo, Materiales, Accesorios y Suministros	Equipo, accesorios y suministros de arte y manualidades	Utensilios de dibujo, suministros y accesorios

Página 2 de 61	ELABORAR ESTUDIOS PREVIOS CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
CÓDIGO: 1LF-FR-0071		
FECHA: 17/06/2024	ELABORACIÓN DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS	
VERSIÓN: 10		

1.2 VALOR ESTIMADO	El valor estimado para adelantar el presente proceso de contratación es por la suma de CIENTO CUARENTA Y SEIS MILLONES CUATROCIENTOS QUINCE MIL SETECIENTOS QUINCE PESOS, MONEDA CORRIENTE (\$ 146.415.715,00 MCTE), moneda legal colombiana, incluido impuestos de deducciones de ley, distribuidos de la siguiente manera, así:							
	VIGENCIA 2026							
	ITEM	RUBRO Y DESAGREGACIÓN PRESUPUESTAL	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	REC	CAN	VALOR UNITARIO ESTIMADO, INCLUIDO	VALOR TOTAL ESTIMADO INCLUIDO IVA
	1	02-02-02-007-001-03-5-07	MECUC	SUMINISTRO DE PAPELERIA	10	1	\$ 27.565.715,00	\$ 27.565.715,00
	2	02-02-02-007-001-03-5-07	DENOR		10	1	\$ 23.850.000,00	\$ 23.850.000,00
VALOR TOTAL ESTIMADO							\$ 51.415.715,00	
VIGENCIA FUTURA 2027								
ITEM	RUBRO Y DESAGREGACIÓN PRESUPUESTAL	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	REC.	CANT	VALOR UNITARIO ESTIMADO, INCLUIDO	VALOR TOTAL ESTIMADO INCLUIDO IVA	
1	02-02-02-007-001-03-5-07	MECUC	SUMINISTRO DE PAPELERIA	10	1	\$95.000.000,00	\$95.000.000,00	
VALOR TOTAL ESTIMADO							\$95.000.000,00	
Según la MATRIZ VIGENCIA FUTURA 2027 PONAL- MINHACIENDA - MECUC, se proyecta el valor estimado para la vigencia futura 2027, por parte de la Oficina de Planeación de la Dirección General, la cual se encuentra en aprobación del cupo de vigencias futuras por recurso 10 del presupuesto de gastos de funcionamiento para el año 2027 para la Policía Metropolitana de Cúcuta.								
1.3 CERTIFICACIÓN PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES, GASTOS DE FUNCIONAMIENTO Y/O INVERSIÓN Y/O VIGENCIAS FUTURAS.	Certificación plan de compras No. 82 de 11/08/2026. SISCO No. PR-MECUC-0047-26 de fecha 11/08/2026							
	No.	Fecha	No. Plan de compras	Unidad	Recurso	Descripción	Can	Valor total
	1	11/08/2026	82	MECUC	10	SUMINISTRO DE PAPELERIA	1	\$ 27.565.715,00
2	11/08/2026	82	DENOR	10	1		\$ 23.850.000,00	
Total							\$ 51.415.715,00	
1.4 CLASE DE CONTRATO	Suministro según (Artículo 32, Ley 80 de 1993, Código Civil y Código de Comercio).							
1.5 PERFIL Y CALIDAD DE LOS PROPONENTES	Podrán participar todas las personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras con representación o sucursal en Colombia, en forma individual o conjunta (Consorcio o Unión Temporal) ya sean fabricantes, distribuidores o comerciantes que estén interesados y su objeto social y/o actividades comerciales les permita el desarrollo del presente proceso y cumplan con todos los requisitos exigidos para el mismo, por la Policía Metropolitana de Cúcuta de conformidad con el Decreto 1082 de 2015.							
	De igual forma, pueden participar las Pymes y/o Mi pymes y productores Nacionales de conformidad con lo establecido en el Decreto 1860 de 2021, con el fin de determinar la obligación de cerrar el proceso a proponentes con este tamaño empresarial, así:							

Página 3 de 61	ELABORAR ESTUDIOS PREVIOS CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
CÓDIGO: 1LF-FR-0071		
FECHA: 17/06/2024	ELABORACIÓN DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS	
VERSIÓN: 10		

	ARTÍCULO 5. Modificación de la Subsección 2 de la Sección 4 del Capítulo 2 del Título 1 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1082 de 2015. Modifíquense los artículos 2.2.1.2.4.2.2., 2.2.1.2.4.2.3. y 2.2.1.2.4.2.4. de la Subsección 2 de la Sección 4 del Capítulo 2 del Título 1 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1082 de 2015, los cuales quedarán así: "ARTÍCULO 2.2.1.2.4.2.2. Convocatorias limitadas a Mipyme. Las Entidades Estatales independientemente de su régimen de contratación, los patrimonios autónomos constituidos por Entidades Estatales y los particulares que ejecuten recursos públicos, deben limitar la convocatoria de los Procesos de Contratación con pluralidad de oferentes a las Mipyme colombianas con mínimo un (1) año de existencia, cuando concurren los siguientes requisitos: 1. El valor del Proceso de Contratación sea menor a ciento veinticinco mil dólares de los Estados Unidos de América (US\$125.000), liquidados con la tasa de cambio que para el efecto determina cada dos años el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo. 2. Se hayan recibido solicitudes de por lo menos dos (2) Mipyme colombianas para limitar la convocatoria a Mipyme colombianas. Las Entidades Estatales independientemente de su régimen de contratación, los patrimonios autónomos constituidos por Entidades Estatales y los particulares que ejecuten recursos públicos, deben recibir estas solicitudes por lo menos un (1) día hábil antes de la expedición del acto administrativo de apertura, o el que haga sus veces de acuerdo con la normativa aplicable a cada Proceso de Contratación. Tratándose de personas jurídicas, las solicitudes solo las podrán realizar Mipyme, cuyo objeto social les permita ejecutar el contrato relacionado con el proceso contractual. PARÁGRAFO. Las cooperativas y demás entidades de economía solidaria, siempre que tengan la calidad de Mipyme, podrán solicitar y participar en las convocatorias limitadas en las mismas condiciones dispuestas en el presente artículo. ARTÍCULO 2.2.1.2.4.2.3. Limitaciones territoriales. De conformidad con el parágrafo 1 del artículo 12 de la Ley 1150 de 2007, las Entidades Estatales, independientemente de su régimen de contratación, los patrimonios autónomos constituidos por Entidades Estatales y los particulares que ejecuten recursos públicos, pueden realizar convocatorias limitadas a Mipyme colombianas que tengan domicilio en los departamentos o municipios en donde se va a ejecutar el contrato. Cada Mipyme deberá acreditar su domicilio con los documentos a los que se refiere el siguiente artículo. ARTÍCULO 2.2.1.2.4.2.4. Acreditación de requisitos para participar en convocatorias limitadas. La Mipyme colombianas deben acreditar que tiene el tamaño empresarial establecido por la ley de la siguiente manera: 1. Las personas naturales mediante certificación expedida por ellos y un contador público, adjuntando copia del registro mercantil. 2. Las personas jurídicas mediante certificación expedida por el representante legal y el contador o revisor fiscal, si están obligados a tenerlo, adjuntando copia
--	--

Página 4 de 61	ELABORAR ESTUDIOS PREVIOS CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
CÓDIGO: 1LF-FR-0071		
FECHA: 17/06/2024	ELABORACIÓN DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS	
VERSIÓN: 10		

	del certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio o por la autoridad competente para expedir dicha certificación. Para la acreditación deberán observarse los rangos de clasificación empresarial establecidos de conformidad con la Ley 590 de 2000 y el Decreto 1074 de 2015, o las normas que lo modifiquen, sustituyan o complementen. PARÁGRAFO 1. En todo caso, las Mipyme también podrán acreditar esta condición con la copia del certificado del Registro Único de Proponentes, el cual deberá encontrarse vigente y en firme al momento de su presentación. PARÁGRAFO 2. Para efectos de la limitación a Mipyme, los proponentes aportarán la copia del registro mercantil, del certificado de existencia y representación legal o del Registro Único de Proponentes, según corresponda conforme a las reglas precedentes, con una fecha de máximo sesenta (60) días calendario anteriores a la prevista en el cronograma del Proceso de Contratación para el inicio del plazo para solicitar la convocatoria limitada. PARÁGRAFO 3. En las convocatorias limitadas, las Entidades Estatales independientemente de su régimen de contratación, los patrimonios autónomos constituidos por Entidades Estatales y los particulares que ejecuten recursos públicos, solo deberán aceptar las ofertas de Mipyme o de proponentes plurales integrados únicamente por Mipyme. PARÁGRAFO 4. Los incentivos previstos en los artículos 2.2.1.2.4.2.2 y 2.2.1.2.4.2.3 de este Decreto no excluyen la aplicación de los criterios diferenciales para los emprendimientos y empresas de mujeres en el sistema de compras públicas."
--	--

1.6 IDENTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD Y JUSTIFICACIÓN

JUSTIFICACIÓN: La Policía Metropolitana de Cúcuta y el Departamento de Policía Norte de Santander, en aras de brindar las herramientas necesarias que permitan a las diferentes dependencias, especialidades y grupos realizar las actividades propias de cada proceso de una manera eficiente en el ámbito administrativo, solicitó rubro presupuestal con el cual se pretende sea suministrados los elementos de papelería, útiles de escritorio y oficina a aquellas que requieran dar uso a estos para desplegar de forma óptima los procesos administrativos que les corresponden.

La importancia de suministrar estos implementos para las diferentes dependencias, especialidades y grupos, a fin de lograr la adecuación y optimización de los diferentes procedimientos que se desarrollan en las mismas, con el propósito que el personal que labora en la parte administrativa y operativa cuente con el material adecuado para la prestación efectiva del servicio, aumentando la productividad y calidad del trabajo; es de resaltar que las actividades administrativas son fundamentales para garantizar el normal desarrollo y el sostenimiento de una entidad y nuestra institución no es ajena a la misma, toda vez que la Policía Nacional se encuentra estandarizada con procesos y protocolos que se realizan para cumplir objetivos misionales, por lo anterior, se estructura el presente estudio previo para adelantar un proceso de contratación de adquisición de elementos para la vigencia actual y con apalancamiento y su respectiva vigencia futura para priorizar una continuidad sin afectar el suministro de papelería.

Para el suministro de este tipo de elementos La Policía Metropolitana de Cúcuta y el Departamento de Policía Norte de Santander, requiere contratar con un tercero que cuente con personal idóneo, insumos y logística, toda vez que verificado el almacén de Intendencia no se cuenta con disponibilidad de papelería,

Página 5 de 61	ELABORAR ESTUDIOS PREVIOS CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
CÓDIGO: 1LF-FR-0071		
FECHA: 17/06/2024	ELABORACIÓN DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS	
VERSIÓN: 10		

útiles de escritorio y oficina, además no se cuenta con disponibilidad para adición del contrato que está en ejecución que pueda suplir la necesidad existente, por tal motivo la forma de cubrir la necesidad del suministro mediante un nuevo proceso de contratación.

La Policía Metropolitana de Cúcuta y el Departamento de Policía Norte de Santander, adquirirá el suministro de elementos de papelería, útiles de escritorio y oficina, para el cumplimiento, desarrollo y funcionamiento de cada una de los procesos administrativos y tareas de las dependencias, Teniendo en cuenta la unificación del gasto, con el fin de optimizar los recursos asignados incrementando con esto la austeridad del gasto lo cual es una política de gobierno nacional bajo el 0618 del 17/06/2026 "por la cual se establece el plan de austeridad del gasto 2026 para los órganos que hacen parte del presupuesto general de la nación". La Policía Metropolitana de Cúcuta y el Departamento de Policía Norte de Santander, ejecutan el presupuesto asignado, en ese orden de ideas, se debe satisfacer las necesidades de las diferentes dependencias que aportan directamente al cumplimiento de su misión constitucional.

CONVENIENCIA: Resulta conveniente contar con la contratación de estos elementos para suplir las necesidades de las diferentes dependencias, especialidades y grupos de La Policía Metropolitana de Cúcuta y el Departamento de Policía Norte de Santander, con el fin de impactar eficazmente las labores administrativas y operativas de los funcionarios, permitiendo fortalecer la confianza con los usuarios internos y externos que dependen de la gestión logística.

OPORTUNIDAD: La oportuna y correcta adquisición de los suministros de estos elementos, garantizará de manera oportuna y eficiente el buen funcionamiento de los distintos trámites administrativos sin presentar novedades y asegura que los policiales puedan suplir las necesidades que a diario se originan en el cumplimiento de nuestra misionalidad.

ACUERDOS MARCO A NIVEL NACIONAL: En cumplimiento a los términos del Capítulo 1, Sección, 1 Subsección 1, Artículo 2.2.1.1.1.1.1 del Decreto 1082 del 2015, se verifica el manual para el manejo de acuerdos comerciales en procesos de contratación expedido por la entidad Colombia Compra Eficiente versión M-MACPC- 14, el cual en su literal A enuncia que (...) *las entidades estatales deben terminar en la etapa de planeación si los acuerdos comerciales son aplicables al proceso de contratación que están diseñando y en caso de que sean aplicables.*

Consultada la página de La Tienda Virtual del estado colombiano (TVEC), <https://www.colombiacompra.gov.co/content/tienda-virtual>, se pudo establecer que el presente proceso contractual en la actualidad no cuenta con ningún acuerdo marco vigente.

Con base a lo anterior, el presente proceso contractual se adelanta según lo descrito en:

"Estudios previos para la contratación de Mínima Cuantía".

- Ley 1150 de 2007 en su TÍTULO I, Artículo 2 De Las Modalidades De Selección, Numeral 5
- Ley 1474 del 12 de julio de 2011 en su Artículo 94.
- Decreto 1082 del 26 de mayo de 2015, en su Subsección 5, Artículo 2.2.1.2.1.5.2.

Resolución No. 03049 de 2014 "Por la cual se adopta el manual de contratación de la Policía Nacional" y la Resolución No. 00090 de 2018 "Por el cual se actualiza, modifica y complementa el Manual de Contratación de la Policía Nacional, adoptado mediante Resolución 03049 de 2014"

MES PROYECTADO: Este proceso de contratación se pretende iniciar en el mes de **octubre** de la presente vigencia y se ejecutará la totalidad del presupuesto asignado hasta agotar el presupuesto para las unidades, según las necesidades de la institución y de acuerdo a los valores unitarios ofertados. Cabe

Página 6 de 61	ELABORAR ESTUDIOS PREVIOS CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
CÓDIGO: 1LF-FR-0071		
FECHA: 17/06/2024	ELABORACIÓN DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS	
VERSIÓN: 10		

anotar que se debe verificar el cumplimiento de las condiciones jurídicas, técnicas y financieras y las necesidades expuestas en el proceso de contratación.

2. ANTECEDENTES ADMINISTRATIVOS DEL PROCESO

UNIDAD CONTRATANTE Y CONTRATISTA	NÚMERO DEL CONTRATO Y FECHA DE SUSCRIPCIÓN	OBJETO	NÚMERO DE PROCESO	ACIERTOS	PROBLEMAS
POLICÍA METROPOLITANA DE CÚCUTA Y DISTRIBUIDORES IMPERIAL	No. 75-2-10051-25 26/10/2025	SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE PAPELERÍA, ÚTILES DE ESCRITORIO Y OFICINA PARA LA POLICÍA METROPOLITANA DE CÚCUTA, EL DEPARTAMENTO DE POLICÍA NORTE DE SANTANDER, LA REGIÓN DE POLICÍA NO. 5, GRUPO DE INCORPORACIÓN DENOR, UNIDAD PRESTADORA DE SALUD DENOR Y PARA LAS DEMÁS UNIDADES POR LAS QUE LLEGARE A SER LEGALMENTE RESPONSABLE, LA POLICÍA METROPOLITANA DE CÚCUTA SEGÚN CANTIDADES Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DESCRITAS	PN MECUC SA MC 005 2025	SE RECIBIO A SASTIFACION	N/A
POLICÍA METROPOLITANA DE CÚCUTA – COMERCIALIZADORA CELISLUNAC S.A.S	75-8-10067-24 del 11/12/2024	SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE PAPELERÍA, ÚTILES DE ESCRITORIO Y OFICINA PARA LA POLICÍA METROPOLITANA DE CÚCUTA, DEPARTAMENTO DE POLICÍA NORTE DE SANTANDER Y PARA LAS DEMÁS UNIDADES POR LAS QUE LLEGARE A SER LEGALMENTE RESPONSABLE, LA POLICÍA METROPOLITANA DE CÚCUTA SEGÚN CANTIDADES Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DESCRITAS	PN MECUC MIC 045 2024	SE CUMPLIÓ A CABALIDAD EL OBJETO CONTRACTUAL	NINGUNO
POLICÍA METROPOLITANA DE CÚCUTA - DISTRIBUIDORES IMPERIAL	75-2-10034-23 del 10/10/2023	ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE PAPELERÍA, ÚTILES DE ESCRITORIO Y OFICINA PARA LA POLICÍA METROPOLITANA DE CÚCUTA, DEPARTAMENTO DE POLICÍA NORTE DE SANTANDER, REGIÓN DE POLICÍA No. 5, UPRES DENOR Y PARA LAS DEMÁS UNIDADES POR LAS QUE LLEGARE A SER LEGALMENTE RESPONSABLE, LA POLICÍA METROPOLITANA DE CÚCUTA SEGÚN CANTIDADES Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DESCRITAS	PN MECUC MIC 035 2023	SE CUMPLIÓ A CABALIDAD EL OBJETO CONTRACTUAL	NINGUNO

- Información verificada y aprobada por los funcionarios dueños de la necesidad que firman el presente estudio previo.

3. FUNDAMENTOS JURÍDICOS QUE SOPORTAN LA MODALIDAD DE SELECCIÓN

Según lo expresado por el literal c) del numeral 1.1. Capítulo III de la resolución número 03049 de 2014, “Por medio de la cual se adopta el manual de contratación de la Policía Nacional”:

“Se expresarán las razones que llevan a escoger la modalidad de selección de que se trate, indicando sobre el particular, los aspectos que se consideran determinantes para la aplicación de una u otra modalidad. (Podrán considerarse para los efectos enunciados las características del objeto a contratar, las circunstancias de la contratación, la cuantía o destinación de los bienes, servicios u obra, naturaleza de los contratantes, etc.)”

Por lo anterior, se debe indicar la modalidad de selección, teniendo en cuenta lo dispuesto en la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 del 2007, la Ley 1882 de 2018 y el Decreto 1082 del 2015, las cuales son:

MÍNIMA CUANTÍA Previsto en el Capítulo 2, Sección 1, subsección 5, artículo 2.2.1.2.1.5.2 establece el procedimiento para la contratación de mínima cuantía, cuyo valor no exceda del 10% de la menor cuantía de la Entidad Estatal, independientemente de su objeto.

4. CRITERIOS DE SELECCIÓN

4.1. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS

Página 7 de 61	ELABORAR ESTUDIOS PREVIOS CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
CÓDIGO: 1LF-FR-0071		
FECHA: 17/06/2024	ELABORACIÓN DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS	
VERSIÓN: 10		

Los factores de verificaciones técnicas están descritos en el anexo correspondientes del presente estudio previo, los cuales se comprobarán como **CUMPLE o NO CUMPLE**, para lo cual deberá diligenciar el anexo y señalar si cumple las condiciones técnicas de cada uno de los elementos solicitados y si se requiere anexar documento.

4.1.1. EXPERIENCIA PROPONENTE

Con el fin de garantizar la calidad de los bienes o servicios a contratar y evitar incumplimientos en la ejecución del futuro contrato, se requiere acreditar experiencia en proyectos iguales o similares al objeto del presente estudio previo; tal acreditación será avalada con la presentación de mínimo (01) y máximo (03) certificaciones o copia de contratos durante las vigencias anteriores de proyectos iguales o similares cuya suma sea igual o supere el cincuenta por ciento (50%) del presupuesto asignado al presente proceso, con empresas públicas o privadas.

Las certificaciones deben contener como mínimo la siguiente información:

- Nombre o razón social de contratante.
- Nombre o razón social del contratista.
- Objeto del contrato.
- Lugar de ejecución del contrato.
- Número del contrato.
- Fecha de inicio del contrato.
- Fecha de terminación del contrato.
- Valor del contrato.
- Certificación suscrita por la persona competente de la entidad contratante.

Las certificaciones de contratos con entidades privadas deben anexar copia del contrato y factura de venta.

Si el contrato corresponde a un contrato ejecutado bajo la modalidad de Consorcio o Unión Temporal, el valor del contrato a considerar será igual al valor total facturado del contrato multiplicado por el porcentaje de participación de cada uno de los integrantes, para lo cual se deberá anexar copia del documento consorcial o de unión temporal donde se pueda verificar el porcentaje de participación.

NOTA 1: Las certificaciones serán objeto de verificación, no serán tenidas en cuenta aquellas certificaciones cuya calificación sea REGULAR o MALA.

NOTA 2: En los documentos soporte de la certificación debe ser de posible verificación, que el objeto tenga relación con lo solicitado, el valor de estos y el valor final del contrato.

- No se admiten certificaciones de subcontrataciones
- No se admiten auto certificaciones, ni cuentas de cobro, ni certificaciones expedidas por el o los otros miembros del consorcio o unión temporal.
- No se tendrán en cuenta contratos en ejecución (entiéndase en ejecución hasta el recibo final).
- No se aceptan certificaciones con enmendaduras.

NOTA 3: No serán tenidas en cuenta aquellas certificaciones en las que no se pueda constatar que el contratista cumplió con el objeto contractual o aquellos documentos que no sean certificaciones o que no cumplan con las características descritas anteriormente.

4.1.2 NIVEL DE EDUCACIÓN O NIVEL ACADÉMICO (En caso que aplique)

No aplica.

Página 8 de 61	ELABORAR ESTUDIOS PREVIOS CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
CÓDIGO: 1LF-FR-0071		
FECHA: 17/06/2024	ELABORACIÓN DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS	
VERSIÓN: 10		

4.1.3 EXPERIENCIA (En caso que aplique)

No aplica.

4.1.4 EXPERIENCIA DEL PERSONAL (En caso de que aplique)

No aplica.

4.1.5 CAPACIDAD OPERATIVA (En caso de que aplique)

Con el fin de garantizar la calidad del suministro y teniendo en cuenta aspectos tales como: plazo de ejecución, forma de pago y demás, el oferente deberá CERTIFICAR mediante documento escrito que cuenta con la suficiente capacidad operativa, administrativa y logística para dar cumplimiento para el presente objeto contractual.

El oferente deberá allegar con la propuesta CERTIFICACIÓN suscrita por el representante legal, en donde se comprometa a tener disponibilidad para atender los requerimientos relacionados con el objeto del proceso, en un plazo máximo de 10 días calendario, en especial a lo referente a la entrega oportuna de los bienes requeridos en desarrollo del objeto del presente estudio previo.

Los requerimientos serán solicitados por las unidades dueñas de necesidad, de lunes a viernes de 07:30 a.m. hasta las 18:30 y sábados de 08:00 am hasta las 12:00 pm. En caso de ser necesario, deberá tener disponibilidad del personal para atender las necesidades que llegaren a presentarse fuera de este horario.

4.1.6 OTRAS CONDICIONES TÉCNICAS VERIFICABLES (En caso de que aplique)

El oferente debe presentar oferta, la cual deberá cumplir con las otras condiciones técnicas verificables según lo establecido en el Anexo del presente estudio previo, las cuales se verificarán como CUMPLE o NO CUMPLE.

4.2 EVALUACIÓN ECONÓMICA Y FINANCIERA (dependiendo de la modalidad de selección)

4.3.1 EVALUACIÓN ECONÓMICA

LA OFERTA ECONOMICA Las dos preguntas que se elaborarán para la evaluación económica, se plasmarán en la plataforma SECOP II y serán las siguientes:

1. En esta pregunta el oferente deberá colocar el valor total del presupuesto del proceso, es decir diligenciar la suma de **\$ 146.415.715,00** como lo indica la pregunta.

Nota: toda vez que por este valor se ejecutara el total para este contrato hasta agotar presupuesto.

2. En esta pregunta se indica el valor unitario de cada uno de los ítems establecido por la entidad como precio techo, según lo arrojado en el estudio de mercado, el interesado deberá ofertar en cada uno de los ítems, sin sobrepasar el precio techo establecido por la entidad en cada uno de ellos, en caso de superarlos será causa de rechazo de la oferta.

Nota: el listado de ítems se relacionará en la plataforma SECOP II.

La oferta deberá incluir el valor de todos los gastos en que incurra el contratista para la ejecución del objeto del presente proceso de contratación. Serán de exclusiva responsabilidad del proponente, los errores u

Página 9 de 61	ELABORAR ESTUDIOS PREVIOS CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
CÓDIGO: 1LF-FR-0071		
FECHA: 17/06/2024	ELABORACIÓN DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS	
VERSIÓN: 10		

omisiones en que incurra al indicar los valores totales en la propuesta, debiendo asumir los mayores costos o pérdidas que se deriven de dichos errores y omisiones.

La entidad podrá adjudicar el contrato cuando sólo se haya presentado una oferta, y ésta cumpla con los requisitos habilitantes exigidos, siempre que la oferta satisfaga los requerimientos contenidos en el pliego de condiciones.

4.3.2 FACTORES ADICIONALES DE CALIFICACIÓN Y SU JUSTIFICACIÓN:

No aplica.

4.3.3 CRITERIOS DE DESEMPATE

En atención al decreto 1860 Del 24 de diciembre de 2021 "Por el cual se modifica y adiciona el Decreto 1082 de 2015, Único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional, con el fin reglamentar los artículos 30, 31, 32, 34 y 35 de la Ley 2069 de 2020, en lo relativo al sistema de compras públicas y se dictan otras disposiciones" en su ARTÍCULO 2.2.1.2.4.2.17. Factores de desempate y acreditación. En caso de empate en el puntaje total de dos o más ofertas en los Procesos de Contratación realizados con cargo a recursos públicos, en los procesos de contratación realizados por las Entidades Estatales indistintamente de su régimen de contratación, así como los celebrados por los Procesos de Contratación de los patrimonios autónomos constituidos por Entidades Estatales, el contratante deberá utilizar las siguientes reglas de forma sucesiva y excluyente para seleccionar al oferente favorecido, respetando en todo caso las obligaciones contenidas en los Acuerdos Comerciales vigentes, especialmente en materia de trato nacional, así:

1. Preferir la oferta de bienes o servicios nacionales frente a la oferta de bienes o servicios extranjeros.
2. Preferir la propuesta de la mujer cabeza de familia, mujeres víctimas de la violencia intrafamiliar o de la persona jurídica en la cual participe o participen mayoritariamente; o, la de un proponente plural constituido por mujeres cabeza de familia, mujeres víctimas de violencia intrafamiliar y/o personas jurídicas en las cuales participe o participen mayoritariamente.
3. Preferir la propuesta presentada por el oferente que acredite en las condiciones establecidas en la ley que por lo menos el diez por ciento (10%) de su nómina está en condición de discapacidad a la que se refiere la Ley 361 de 1997. Si la oferta es presentada por un proponente plural, el integrante del oferente que acredite que el diez por ciento (10%) de su nómina está en condición de discapacidad en los términos del presente numeral, debe tener una participación de por lo menos el veinticinco por ciento (25%) en el consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura y aportar mínimo el veinticinco por ciento (25%) de la experiencia acreditada en la oferta.
4. Preferir la propuesta presentada por el oferente que acredite la vinculación en mayor proporción de personas mayores que no sean beneficiarios de la pensión de vejez, familiar o de sobrevivencia y que hayan cumplido el requisito de edad de pensión establecido en la Ley.
5. Preferir la propuesta presentada por el oferente que acredite, en las condiciones establecidas en la Ley, que por lo menos diez por ciento (10%) de su nómina pertenece a población indígena, negra, afrocolombiana, raizal, palanquera, Rrom o gitanas.
6. Preferir la propuesta de personas en proceso de reintegración o reincorporación o de la persona jurídica en la cual participe o participen mayoritariamente; o, la de un proponente plural constituido por personas en proceso de reincorporación, y/o personas jurídicas en las cuales participe o participen mayoritariamente.

Página 10 de 61	ELABORAR ESTUDIOS PREVIOS CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
CÓDIGO: 1LF-FR-0071		
FECHA: 17/06/2024	ELABORACIÓN DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS	
VERSIÓN: 10		

7. Preferir la oferta presentada por un proponente plural siempre que: (a) esté conformado por al menos una madre cabeza de familia y/o una persona en proceso de reincorporación o reintegración, o una persona jurídica en la cual participe o participen mayoritariamente, y, que tenga una participación de por lo menos el veinticinco por ciento (25%) en el proponente plural; (b) la madre cabeza de familia, la persona en proceso de reincorporación o reintegración, o la persona jurídica aporte mínimo el veinticinco por ciento (25%) de la experiencia acreditada en la oferta; y (c) ni la madre cabeza de familia o persona en proceso de reincorporación o reintegración, ni la persona jurídica, ni sus accionistas, socios o representantes legales sean empleados, socios o accionistas de los miembros del proponente plural.
8. Preferir la oferta presentada por una MiPymes o cooperativas o asociaciones mutuales; o un proponente plural constituido por MiPymes, cooperativas o asociaciones mutuales.
9. Preferir la oferta presentada por el proponente plural constituido por micro y/o pequeñas empresas, cooperativas o asociaciones mutuales.
10. Preferir al oferente que acredite de acuerdo con sus estados financieros o información contable con corte a 31 de diciembre del año anterior, por lo menos el veinticinco por ciento (25%) del total de pagos realizados a MiPymes, cooperativas o asociaciones mutuales por concepto de proveeduría del oferente, realizados durante el año anterior; o, la oferta presentada por un proponente plural siempre que: (a) esté conformado por al menos una MiPyme, cooperativa o asociación mutual que tenga una participación de por lo menos el veinticinco por ciento (25%); (b) la MiPyme, cooperativa o asociación mutual aporte mínimo el veinticinco por ciento (25%) de la experiencia acreditada en la oferta; y (c) ni la MiPyme, cooperativa o asociación mutual ni sus accionistas, socios o representantes legales sean empleados, socios o accionistas de los miembros del proponente plural.
11. Preferir las empresas reconocidas y establecidas como Sociedad de Beneficio e Interés Colectivo o Sociedad BIC, del segmento MiPymes.
12. De conformidad con la Ley 2479 de 2025 "Por medio de la cual se crea el Programa Nacional de Acompañamiento Integral al Egresado del Sistema de Protección del ICBF, se fortalece la oferta estatal, las redes de apoyo y se orientan acciones en procura de su desarrollo integral - Ley hijos del Estado" en el artículo 22, modifica un numeral al artículo 35 de la Ley 2069 de 2020, se agrega el siguiente criterio de desempate; así:

"(...) Artículo 22°. Adiciónese un numeral al artículo 35 de la Ley 2069 de 2020, el cual quedará así:

(...) 12. Preferir la propuesta presentada por personas que acrediten: (a) ser jóvenes Egresados del Sistema de Protección del ICBF en las condiciones establecidas en la presente ley; o (b) de la persona jurídica en la cual participe o participen mayoritariamente, es decir, que más del cincuenta por ciento (50%) de la composición accionaria o cuota parte de la persona jurídica está constituida por jóvenes egresados del Sistema de Protección del ICBF; o, (c) la oferta presentada por un proponente plural con una participación de al menos un veinticinco por ciento (25%) de una persona que acredite ser Egresado del Sistema de Protección del ICBF o una persona jurídica en las cuales se acredite participación mayoritaria de jóvenes egresados del Sistema de Protección del ICBF. (...)"

1. Si persiste el empate, la Entidad convocará a una audiencia de sorteo mediante mensaje público, y se seleccionará en orden de elegibilidad mediante el procedimiento de sorteo por balotas al oferente que obtenga el mayor número.
2. Los criterios de calidad para evaluar la mejor relación calidad-precio podrán incluir criterios ambientales o sociales vinculados al objeto del contrato.

Página 11 de 61	ELABORAR ESTUDIOS PREVIOS CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
CÓDIGO: 1LF-FR-0071		
FECHA: 17/06/2024	ELABORACIÓN DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS	
VERSIÓN: 10		

Los criterios ambientales podrán referirse, entre otras, a variables como la reducción del nivel de emisión de gases de efecto invernadero; el empleo de medidas de eficiencia energética y la utilización de energía procedente de fuentes renovables durante la ejecución del contrato.

Los criterios sociales se referirán, entre otras, a las siguientes finalidades: fomento de la integración social de personas con discapacidad, inclusión de personas pertenecientes a grupos vulnerables en la ejecución del contrato y, en general, la inserción sociolaboral de personas en situación de riesgo de exclusión social y la eliminación de criterios sospechosos de discriminación; el fomento de la contratación femenina o población LGTBIQ+; madres cabeza de hogar; personas que no cuenten con cualificaciones educativas de formación secundaria o profesional superior; víctimas del conflicto armado; criterios referidos al suministro o a la utilización de productos basados en un comercio justo durante la ejecución del contrato, en los términos definidos por el artículo 4° de la Ley 2046 de 2020. Teniendo en cuenta el objeto del contrato, se aplicarán los criterios sociales citados anteriormente, previo cumplimiento de los requisitos legales de inscripción y/o certificación según corresponda.

Para acreditar los factores de desempate se tendrán en cuenta las definiciones establecidas en el Decreto 1082 de 2015, sus modificaciones y demás normas concordantes.

Los factores de desempate serán aplicables en el caso de las cooperativas y asociaciones mutuales que cumplan con los criterios de clasificación empresarial, definidos por el Decreto 957 de 2019, priorizando aquellas que sean micro, pequeñas o medianas.

Para los criterios enunciados que involucren la vinculación de capital humano, el oferente deberá acreditar una antigüedad igual o mayor a un año. Para los casos de constitución inferior a un año se tendrá en cuenta a aquellos trabajadores que hayan estado vinculados desde el momento de constitución de la misma.

NOTA 1: la condición de mujer cabeza de familia se acreditará con la declaración ante notario de conformidad con lo previsto en el parágrafo del artículo 2 de la Ley 82 de 1993, modificado por el artículo 1° de la Ley 1232 de 2008 – «Por la cual se expiden normas para apoyar de manera especial a la mujer cabeza de familia» – establece que «La condición de Mujer Cabeza de Familia y la cesación de la misma, desde el momento en que ocurra el respectivo evento, deberá ser declarada ante notario por cada una de ellas, expresando las circunstancias básicas del respectivo caso y sin que por este concepto se causen emolumentos notariales a su cargo (...)».

NOTA 2: la condición de mujer víctima de violencia intrafamiliar se acredita con la medida de protección expedida por la autoridad competente de conformidad con lo dispuesto en el artículo 21 de la Ley 1257 de 2008 – «Por la cual se dictan normas de sensibilización, prevención y sanción de formas de violencia y discriminación contra las mujeres, se reforman los Códigos Penal, de Procedimiento Penal, la Ley 294 de 1996 y se dictan otras disposiciones» –, dispone que «Las situaciones de violencia que dan lugar a la atención de las mujeres, sus hijos e hijas, se acreditarán con la medida de protección expedida por la autoridad competente, sin que puedan exigirse requisitos adicionales».

NOTA 3: el proponente que desee acreditar que por lo menos el 10% de la nómina está en condición de discapacidad a que se refiere la Ley 361 de 1997, debe aportar la certificación expedida por el Ministerio de Trabajo, en la cual conste que el personal en condición de discapacidad lo contrató por lo menos **con anterioridad a un año**. Es importante tener en cuenta que, si el proponente adjudicatario se hizo acreedor a esta regla de desempate, el personal deberá mantenerse por un lapso igual al de la contratación. La constancia correspondiente emitida por el Ministerio de Trabajo deberá estar vigente en el momento en que la Entidad aplique los criterios de desempate.

NOTA 4: para acreditar la vinculación en mayor proporción de personas mayores que no sean beneficiarios de la pensión de vejez, familiar o de sobrevivencia y que hayan cumplido el requisito de edad de pensión

Página 12 de 61	ELABORAR ESTUDIOS PREVIOS CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
CÓDIGO: 1LF-FR-0071		
FECHA: 17/06/2024	ELABORACIÓN DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS	
VERSIÓN: 10		

establecido en la Ley, el proponente deberá allegar certificación suscrita por el representante legal en la que se relacione el personal vinculado que cumple con estas condiciones indicando: 1) Nombre y apellidos, 2) Edad, 3) No de identificación, 4) Tipo de vinculación, 5) Fecha de vinculación. Igualmente deberá anexar copia de la cédula del personal relacionado y el contrato que soporta la vinculación.

NOTA 5: para acreditar que por lo menos el 10% de sus trabajadores pertenece a las poblaciones indígena, negra, afrocolombiana, raizal, el proponente deberá aportar certificación suscrita por el representante legal en la que se relacione la totalidad del personal vinculado y el personal vinculado que cumpla estas condiciones indicando: 1) Nombre y apellidos, 2) No de identificación, 3) Tipo de vinculación, 4) Fecha de vinculación. Igualmente, por cada persona que reúna estas condiciones deberá anexar copia de la cédula de ciudadanía, el contrato que soporta la vinculación y la acreditación que expide el Ministerio del Interior que acredita la pertenencia a estas poblaciones.

NOTA 6: la condición de persona en proceso de reintegración o reincorporación se acredita con la certificación expedida por la Agencia para la Reincorporación y la Normalización ARN.

NOTA 7: para acreditar que ni la madre cabeza de familia o persona en proceso de reincorporación o reintegración, ni la persona jurídica, ni sus accionistas, socios o representantes legales sean empleados, socios o accionistas de los miembros del proponente plural. El proponente deberá aportar certificación expedida por el representante legal del integrante del proponente plural que acredite tal condición.

NOTA 8: la condición de MiPymes se acreditará, conforme a lo dispuesto en el artículo 12 de la Ley 1150 de 2007, modificado por el artículo 34 de la Ley 2069 de 2020, en concordancia con el artículo 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015, modificado por el artículo 5 del Decreto 1860 de 2021, las personas naturales mediante certificación expedida por ellos y un contador público, adjuntando copia del registro mercantil y las personas jurídicas mediante certificación expedida por el representante legal y el contador o revisor fiscal, si están obligados a tenerlo, adjuntando copia del certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio o por la autoridad competente para expedir dicha certificación.

NOTA 9: para la aplicación del criterio de desempate establecido en el numeral 10), el proponente deberá aportar los estados financieros o información contable con corte a 31 de diciembre del año anterior al cierre del presente proceso, que permita establecer tal circunstancia.

NOTA 10: para acreditar que ni la MiPyme, cooperativa o asociación mutual ni sus accionistas, socios o representantes legales sean empleados, socios o accionistas de los miembros del proponente plural. El proponente deberá aportar certificación expedida por el representante legal o el revisor fiscal (si tiene la obligación de tenerlo) del integrante del proponente plural que acredite tal condición.

NOTA 11: para acreditar la condición de Sociedad de Beneficio e Interés Colectivo BIC, bastará con el Certificado de Existencia y Representación Legal de la sociedad en la que se evidencie dicha denominación conforme al artículo 2° de la Ley 1901 de 2018.

5. CONDICIONES

5.1. LUGAR DE ENTREGA O LUGAR DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO

La entrega de los suministros para la Policía Metropolitana de Cúcuta, el Departamento de Policía Norte de Santander, se realizará en el municipio de Cúcuta, en las instalaciones del Almacén de Intendencia MECUC, ubicado en la Avenida 11 No. 37-40 Barrio Bella Vista – Estación de Policía Mirador, previa coordinación con los supervisores designados, de acuerdo a las necesidades presentadas y según las especificaciones técnicas.

Página 13 de 61	ELABORAR ESTUDIOS PREVIOS CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
CÓDIGO: 1LF-FR-0071		
FECHA: 17/06/2024	ELABORACIÓN DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS	
VERSIÓN: 10		

5.2. FORMA DE EJECUCIÓN

El objeto del contrato a celebrar se ejecutará en forma de **TRACTO SUCESIVO**, de acuerdo a las necesidades previa coordinación con los supervisores designados, de acuerdo a las necesidades presentadas y según las especificaciones técnicas.

5.3. PLAZO DE EJECUCIÓN

El plazo de ejecución del contrato que se derive del presente proceso de selección será desde la aprobación de la garantía única hasta el 31/12/2026 para el valor de la vigencia 2026 y desde el 01/01/2027 hasta el 31/07/2027 para el presupuesto de la vigencia 2027 o hasta agotar el presupuesto asignado para la vigencia, lo primero que ocurra.

5.4. FORMA DE PAGO

El pago se realizará en moneda legal colombiana con plena verificación del supervisor del contrato, dentro de los sesenta (60) días siguientes previos a la presentación de la factura de acuerdo a lo establecido en la Directiva presidencial 09 del 17/09/2020 "Lineamientos para el pago a los proveedores del estado" y Resolución No. 000042 del 05 de mayo de 2020 "Por la cual se desarrollan los sistemas de facturación, los proveedores tecnológicos, el registro de la factura electrónica de venta como título valor, se expide el anexo técnico de factura electrónica de venta y se dictan otras disposiciones en materia de sistemas de facturación", acompañada de la certificación de aportes parafiscales vigente (en los casos que aplique), el recibido a satisfacción por parte del supervisor del contrato, previo el cumplimiento de los trámites administrativos y fiscales vigentes a que haya lugar, ajeno a esto al cumplimiento del contrato de acuerdo con la disponibilidad presupuestal y plan anual de caja, previo el cumplimiento del objeto contractual y cumplidos los demás trámites Administrativos y Fiscales vigentes a que haya a lugar. Acorde con el derecho a turno estipulado en Art. 19 ley 1150 de 2007.

El contratista, en caso de estar obligado, deberá presentar factura electrónica validada previamente por la DIAN y mediante procedimiento establecido por Ministerio de Hacienda y Crédito Público en la circular externa 010 del 23/03/2023, como requisito necesario para el pago de los bienes y/o servicios contratados, donde se expide la reglamentación para el Proceso de Recepción de Facturas Electrónicas de Venta, Notas Débito y Notas Crédito.

Aquellos Proveedores o Contratistas que tengan identificado en el RUT la responsabilidad 52 – Facturador electrónico (emisor), deberán entregar factura electrónica de venta por los bienes y/o servicios ofrecidos a las entidades del ámbito SIIF Nación, como también las notas débito y/o notas crédito, a través del buzón dispuesto para el efecto por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, para lo cual la información tributaria de los terceros creados en el SIIF Nación se actualizará con base en los datos de la DIAN mediante un Servicio Web.

El pago queda subordinado a la aprobación del PAC, por parte de la Dirección General de Crédito Público y del Tesoro del Ministerio de Hacienda y Crédito Público y previo recibo de satisfacción suscrito por el supervisor, en la cual conste el recibo o factura del establecimiento donde se realizó el objeto del contrato, entregando los soportes o anexos al Jefe del Grupo de Contratos la Policía Metropolitana de Cúcuta; obligación que deberá cumplir el contratista del contrato anexando los siguientes documentos:

1. Recibo a satisfacción debidamente diligenciado expedido por el supervisor designado para el contrato.
2. Factura electrónica.
3. Certificación del pago a los aportes de salud y pensión (parafiscales) en original y cuya fecha debe ser igual a la factura o posterior.

Página 14 de 61	ELABORAR ESTUDIOS PREVIOS CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
CÓDIGO: 1LF-FR-0071		
FECHA: 17/06/2024	ELABORACIÓN DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS	
VERSIÓN: 10		

4. Ingreso del servicio al SAP.
5. Informe de Supervisor

Los pagos a los cuales se obliga la Policía Metropolitana de Cúcuta, estarán sujetos a las apropiaciones presupuestales respectivas y al Programa Anual Mensualizado de Caja – PAC.

NOTA: Para cada pago de cuentas, el contratista deberá certificar el cumplimiento de las obligaciones frente al sistema de seguridad social integral y parafiscal para lo cual el incumplimiento de esta obligación será causal para la imposición de multa sucesiva hasta tanto se dé cumplimiento, en los términos del artículo 1 de la Ley 828 de 2003.

Por lo cual, el contratista presentará con la correspondiente factura la certificación de Aportes Parafiscales, donde conste dicho cumplimiento firmado por el representante legal y/o revisor fiscal, si conforme a las normas pertinentes estuviera obligado a tenerlo.

NOTA: Los impuestos, retenciones y deducciones, pueden variar de acuerdo a la normatividad vigente.

5.5. SUPERVISOR, INTERVENTOR Y/O COORDINADOR

El supervisor del contrato será el Responsable Activos Fijos MECUC, Responsable Activos Fijos DENOR o quien haga sus veces, o quien con posterioridad designe el Comando de la Metropolitana de Cúcuta, quienes verificarán la ejecución idónea y el cumplimiento del objeto del contrato de acuerdo con las funciones asignadas, quien verificará la ejecución idónea y el cumplimiento del objeto del contrato de acuerdo con las funciones asignadas para el efecto en la Resolución Nro. 00090 del 15/01/2018. Se presentarán informes de supervisión mensual.

El informe de supervisión se presentará de forma mensual ante la Oficina de Administración de la Policía Metropolitana de Cúcuta.

5.6. OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

Las obligaciones del contratista están descritas en el Anexo OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

5.7. OBLIGACIONES DE LA POLICÍA NACIONAL

Las obligaciones de la Policía Nacional están descritas en el Anexo OBLIGACIONES DE LA POLICÍA NACIONAL

6. FORMA Y PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN

La Policía Metropolitana de Cúcuta, adjudicará el presente proceso de contratación DE FORMA TOTAL, se tendrá en cuenta la oferta más económica (menor precio), presentada por los oferentes y que cumpla con los requisitos técnicos, jurídicos y económicos establecidos en la invitación del proceso, esta se tomará teniendo en cuenta los ítems establecidos en la oferta económica, en caso de que esta no cumpla, la entidad verificará la oferta con segundo menor precio y así sucesivamente.

7. ESTIMACIÓN, TIPIFICACIÓN, ASIGNACIÓN DE RIESGOS Y DETERMINACIÓN DE GARANTÍAS.

De acuerdo al Manual para la Identificación y Cobertura de Riesgos en los Procesos de Contratación presentado por la Agencia Colombia Compra Eficiente, en el Anexo número 3 se establece la matriz que incluye los riesgos identificados en el proceso de contratación, de acuerdo con la clasificación, probabilidad

Página 15 de 61	ELABORAR ESTUDIOS PREVIOS CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
CÓDIGO: 1LF-FR-0071		
FECHA: 17/06/2024	ELABORACIÓN DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS	
VERSIÓN: 10		

de ocurrencia estimada, impacto, parte que debe asumir el riesgo, tratamientos que se pueden realizar y características de su monitoreo.

La estimación del riesgo (probabilidad de ocurrencia siniestra), corresponde a los porcentajes mínimos indicados dentro de la normatividad vigente, el manual de contratación para la Policía Nacional y las necesidades de la Institución, los cuales se relacionan en el Anexo Nro. 5 del presente estudio previo.

II. ESTUDIO DEL SECTOR

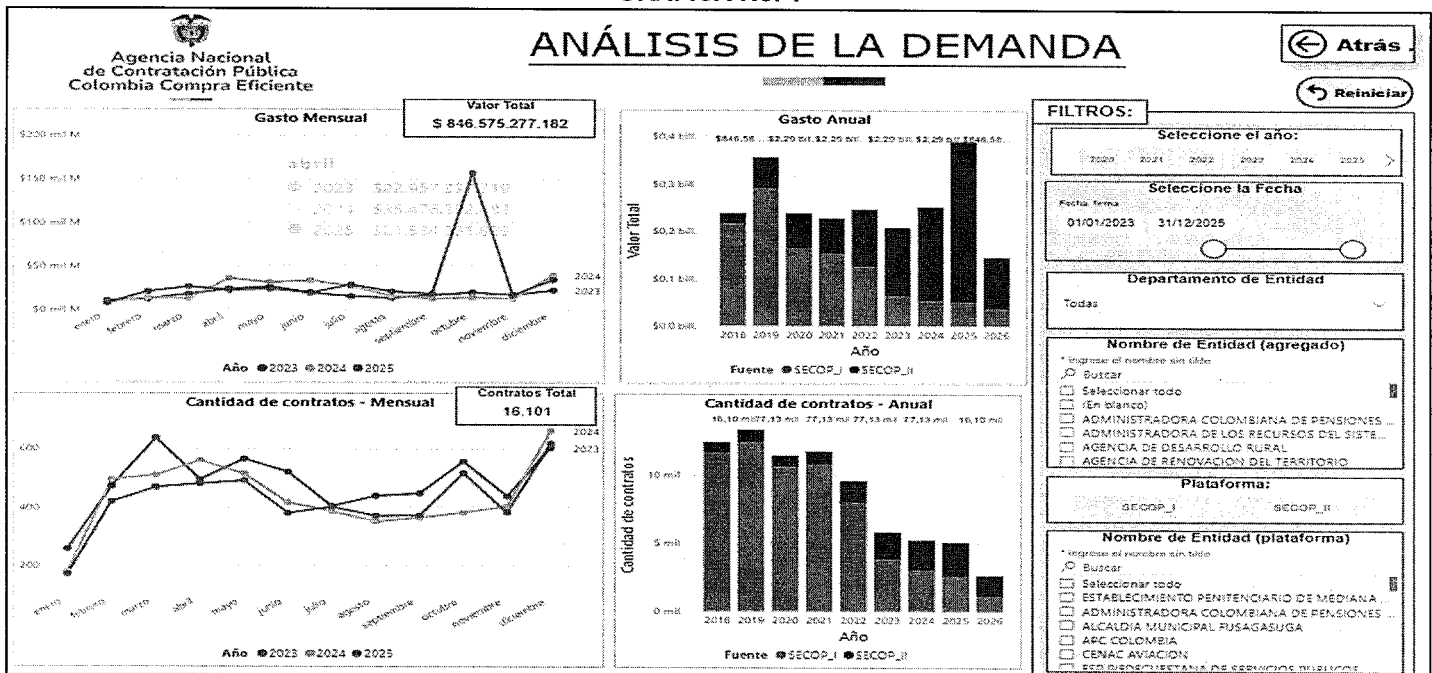
1. ANÁLISIS DE LA DEMANDA

Pueden satisfacer la necesidad y prestar el servicio de **“SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE PAPELERÍA, ÚTILES DE ESCRITORIO Y OFICINA PARA LA POLICÍA METROPOLITANA DE CÚCUTA, EL DEPARTAMENTO DE POLICÍA NORTE DE SANTANDER Y PARA LAS DEMÁS UNIDADES POR LAS QUE LLEGARE A SER LEGALMENTE RESPONSABLE, LA POLICÍA METROPOLITANA DE CÚCUTA COMO UNIDAD ORDENADORA DEL GASTO SEGÚN CANTIDADES Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DESCRITAS”**, objeto del presente estudio previo, para lo cual se realizara un análisis de la DEMANDA Nacional y Regional (N) a partir del MODELO DE ABASTECIMIENTO ESTRATEGICO – MAE desarrollada por la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente (ANCP-CCE) (<https://colombiacompra.gov.co/>) con el cual se establecerán posibles proveedores que eventualmente podrán participar en el presente proceso.

MODELO DE ABASTECIMIENTO ESTRATEGICO – MAE ANALISIS DE DEMANDA (NACIONAL)

Para el presente análisis de la DEMANDA de acuerdo al clasificador de bienes y servicios UNSPSC 14111500, 31201600, 43202000, 44111500, 44111900, 44121700, 44121800, 41111600, 31201500, 44121600, 44122000, 44122100, 44121500, 60121100, 60121500 y al MODELO DE ABASTECIMIENTO ESTRATEGICO – MAE – desarrollada por la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente (ANCP-CCE) <https://www.colombiacompra.gov.co/analisis-de-datos-de-compra-publica/visualizaciones-compra-publica/herramienta-de-visualizacion-para-el-analisis-de-la-demanda-y-de-la-oferta>, se pudo determinar en las gráficas el comportamiento de las contrataciones realizadas por la Entidad Estatal - Policía Nacional relacionadas con **“SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE PAPELERÍA, ÚTILES DE ESCRITORIO Y OFICINA PARA LA POLICÍA METROPOLITANA DE CÚCUTA, EL DEPARTAMENTO DE POLICÍA NORTE DE SANTANDER Y PARA LAS DEMÁS UNIDADES POR LAS QUE LLEGARE A SER LEGALMENTE RESPONSABLE, LA POLICÍA METROPOLITANA DE CÚCUTA COMO UNIDAD ORDENADORA DEL GASTO SEGÚN CANTIDADES Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DESCRITAS”**, a nivel **NACIONAL** en la modalidad de Selección (COMPETITIVA), durante las últimas tres vigencia 2023, 2024 y 2025 la Policía Nacional ha celebrado 16101 contratos por un valor estimado de \$846.575.277.182 afines con el servicio que se pretende adquirir por parte de la Entidad estatal – Policía Metropolitana de Cúcuta.

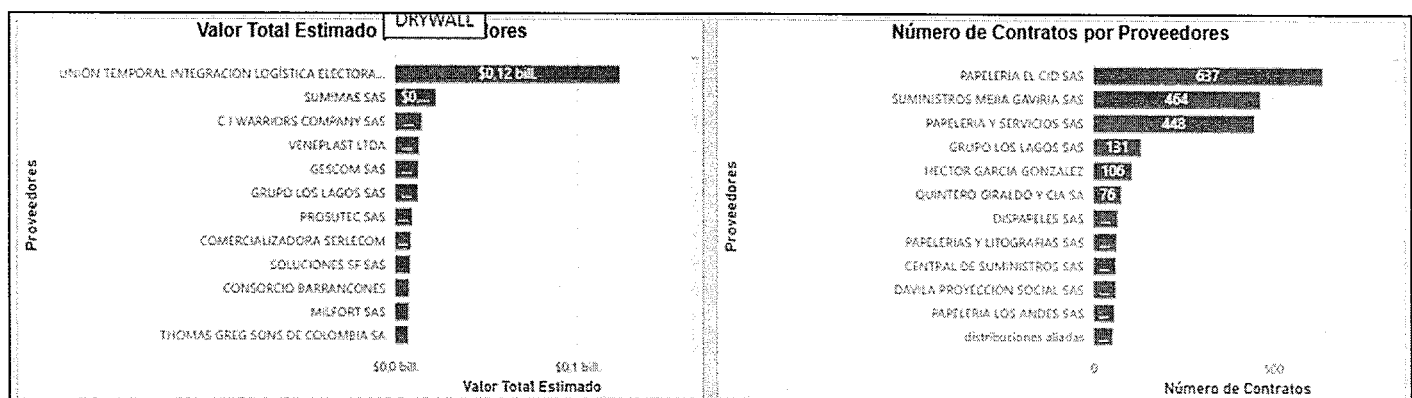
GRAFICA No. 1



2. ANÁLISIS DEL MERCADO

Así mismo, se puede evidenciar en la Grafica Nro. 1, que la DEMANDA, de acuerdo con el clasificador de bienes y servicios UNSPSC 14111500, 31201600, 43202000, 44111500, 44111900, 44121700, 44121800, 41111600, 31201500, 44121600, 44122000, 44122100, 44121500, 60121100, 60121500 en la modalidad de Selección (COMPETITIVA), viene en aumento a partir del año 2023 se celebraron 603 contratos, en el año 2024 se celebraron 43 contratos y finalmente en el año 2025 se celebraron 382 contratos.

GRAFICO No. 2



En el grafico Nro. 2 se puede evidenciar que la DEMANDA, de acuerdo con el clasificador de bienes y servicios UNSPSC 14111500, 31201600, 43202000, 44111500, 44111900, 44121700, 44121800, 41111600, 31201500, 44121600, 44122000, 44122100, 44121500, 60121100, 60121500 en la modalidad de Selección (COMPETITIVA), a nivel NACIONAL cuenta con proveedores en el mercado que pueden satisfacer la necesidad del servicio que se pretende adquirir por parte de la Entidad estatal – Policía Metropolitana de

Página 17 de 61	ELABORAR ESTUDIOS PREVIOS CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
CÓDIGO: 1LF-FR-0071		
FECHA: 17/06/2024	ELABORACIÓN DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS	
VERSIÓN: 10		

Cúcuta, teniendo a PAPELERÍA EL CID SAS como el principal proveedor con 637 contratos y un valor de 1,08 Mil millones de pesos como valor estimado.

DESCRIPCIÓN DEL MERCADO

De conformidad con lo señalado en el artículo 2.2.1.1.2.1.1 del Decreto 1082 de 2015, se realiza la siguiente metodología para el desarrollo y presentación de este aspecto:

En el mercado nacional cuenta con proveedores, con capacidad de suministrar los elementos acordes a las necesidades institucionales, con el fin de identificar el valor de la compra a realizar se ejecutó un estudio de los precios del mercado, para estos efectos se tomó como referencia cotizaciones a las empresas consultadas.

En el mercado local existen empresas proveedoras, que comercializan estos elementos, evidenciándose que existe pluralidad de oferentes, y que cuentan con la capacidad de entregar lo que requiere la institución.

Así mismo se establece que el mercado local como nacional cuenta con diferentes empresas que puedan proveer estos bienes, existiendo una posible pluralidad de ofertas.

Así las cosas, el objeto del contrato a celebrar, se ejecutará sobre pedidos según las necesidades de las unidades dueñas de necesidad, de acuerdo a las especificaciones técnicas, previa coordinación con el supervisor del contrato y el plazo de ejecución del futuro contrato, iniciará a partir del perfeccionamiento, legalización.

3. ANÁLISIS DE LA OFERTA

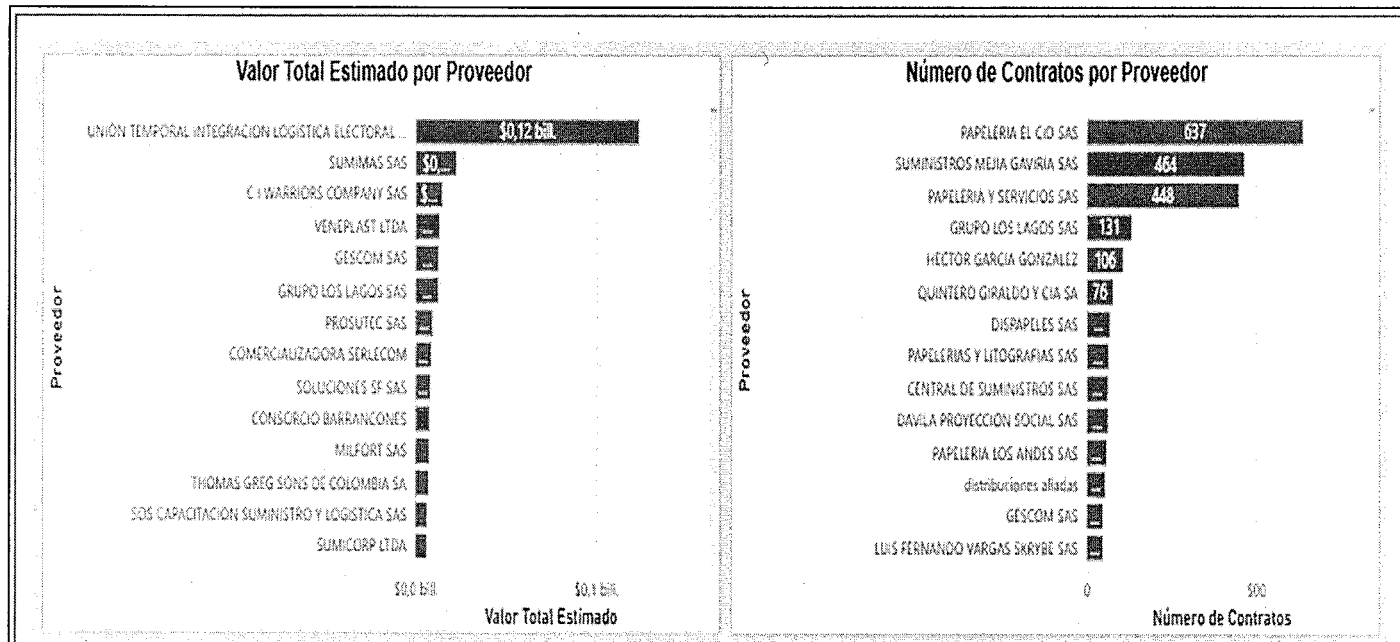
El mercado nacional cuenta con personas naturales o jurídicas, consorcios o uniones temporales que pueden abastecer los bienes y servicios que se van adquirir con el objeto del presente estudio previo, de forma oportuna y acorde con las necesidades institucionales, además con la experiencia requerida para garantizar el cumplimiento del objeto contractual con la calidad y la eficiencia requeridas, Las empresas por lo general abastecen el mercado nacional, regional y local, y están en la capacidad de cumplir con los requisitos de calidad y con las condiciones contractuales que se lleguen a establecer para la contratación, para lo cual se realizara un análisis de la OFERTA Nacional a partir del MODELO DE ABASTECIMIENTO ESTRATEGICO – MAE desarrollada por la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente (ANCP-CCE) (<https://colombiacompra.gov.co/>) con el cual se establecerán posibles ofertas que eventualmente podrán satisfacer y garantizar la prestación del servicio del objeto del presente estudio.

MODELO DE ABASTECIMIENTO ESTRATEGICO –MAE ANALISIS DE LA OFERTA (NACIONAL)

Para el presente análisis de la OFERTA de acuerdo al clasificador de bienes y servicios UNSPSC 14111500, 31201600, 43202000, 44111500, 44111900, 44121700, 44121800, 41111600, 31201500, 44121600, 44122000, 44122100, 44121500, 60121100, 60121500, y al MODELO DE ABASTECIMIENTO ESTRATEGICO – MAE – desarrollada por la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente (ANCP-CCE)(<https://www.colombiacompra.gov.co/analisis-de-datos-de-compra-publica/visualizaciones-compra-publica/herramienta-de-visualizacion-para-el-analisis-de-la-demanda-y-de-la-oferta>), se pudo determinar en las gráficas el comportamiento de potenciales proveedores para la prestación del servicio relacionado con el presente objeto **“SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE PAPELERÍA, ÚTILES DE ESCRITORIO Y OFICINA PARA LA POLICÍA METROPOLITANA DE CÚCUTA, EL DEPARTAMENTO DE POLICÍA NORTE DE SANTANDER Y PARA LAS DEMÁS UNIDADES POR LAS QUE LLEGARE A SER LEGALMENTE RESPONSABLE, LA POLICÍA METROPOLITANA DE CÚCUTA COMO UNIDAD ORDENADORA DEL GASTO SEGÚN CANTIDADES Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DESCRITAS”**, a nivel **NACIONAL** en la modalidad de Selección (COMPETITIVA), durante las últimas tres

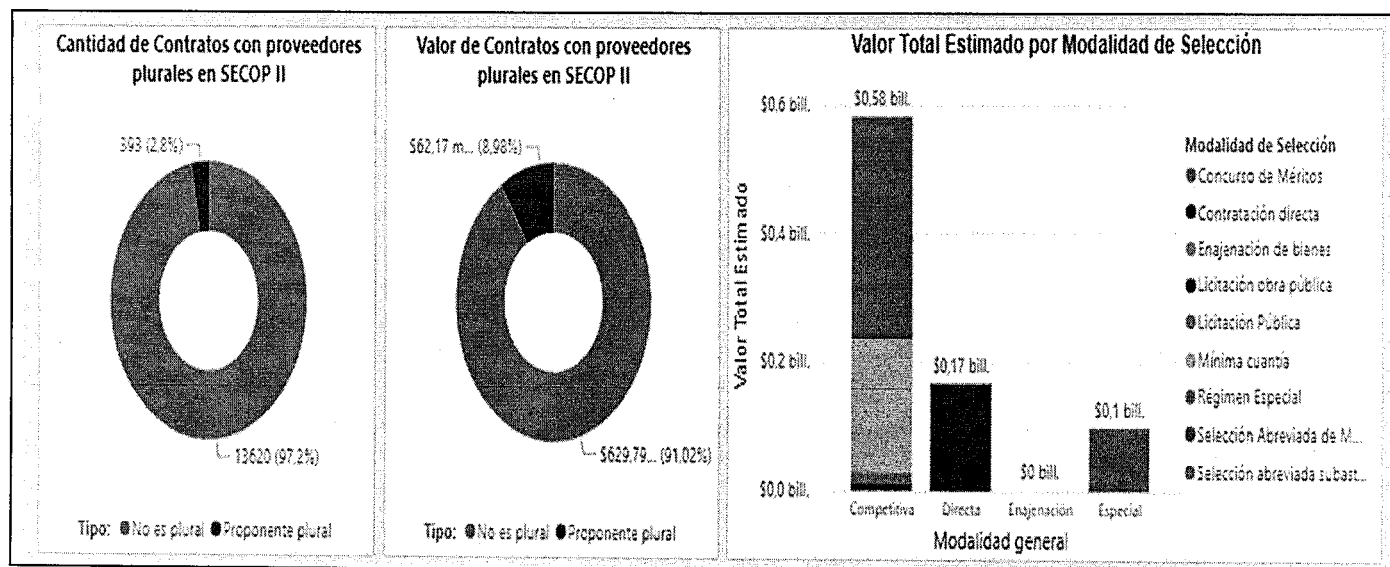


GRAFICO No. 4



Finalmente, en el análisis de la OFERTA a Nivel NACIONAL se pudo establecer que el mercado NACIONAL cuenta con proveedores No plurales, pero que pueden garantizar el cumplimiento del objeto contractual con la calidad y la eficiencia requeridas, y están en la capacidad de cumplir con los requisitos de calidad y las condiciones contractuales que se lleguen a establecer para la contratación, y eventualmente podrán satisfacer y garantizar la prestación del servicio del objeto del presente estudio que busca satisfacer la necesidad del servicio que se pretende adquirir por parte de la Entidad estatal – Policía Metropolitana de Cúcuta, así mismo, se pudo establecer que la modalidad de Selección más empleada a nivel regional es la (COMPETITIVA) con un valor estimado de ejecución 582 mil millones de pesos. Observar Grafico No. 5.

GRAFICO No. 5



Página 20 de 61	ELABORAR ESTUDIOS PREVIOS CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL	
CÓDIGO: 1LF-FR-0071			
FECHA: 17/06/2024	ELABORACIÓN DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS		
VERSIÓN: 10			

Nota: La consulta se realizó por medio de la página MODELO DE ABASTECIMIENTO ESTRATEGICO – MAE – HERRAMIENTA DE ANALISIS DE LA DEMANDA desarrollada por la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente (ANCP-CCE) y teniendo como (fecha de última actualización 27/02/2026 a las 10:54)., no obstante, los dueños de necesidad realizaron la consulta el día 09/09/2026 a las 17:30 horas.

4. MONEDA A CONTRATAR

La moneda en la cual se debe presentar la oferta y se celebrará el contrato es en pesos colombianos.

5. ANÁLISIS DE PRECIOS

Para determinar el valor estimado del presente proceso de contratación, se tuvo en cuenta la siguiente consulta, para lo cual se realizó el siguiente análisis de precios, así:

- Precios referencia SECOPII. (NO APLICA)
- Precios históricos (Anteriores contrataciones: Policía Nacional y otras Entidades del Estado).
- Precios de catálogo.

Precios del mercado (cotizaciones).

5.1. PRECIOS REFERENCIA SECOP (OTRAS ENTIDADES)

Para realizar el análisis de precios, para el caso de otras entidades se consultó la página www.colombiacompra.gov.co y <https://www.contratos.gov.co/consultas/resultadosListadoProcesos.jsp#>, revisando los contratos publicados que se suscribieron en las vigencias (2023, 2024 y 2025), con objeto igual o similar al requerido en el presente estudio previo, del cual se encontraron los siguientes antecedentes contractuales:

ENTIDAD CONTRATANTE Y CONTRATISTA	OBJETO	NÚMERO DEL CONTRATO Y FECHA DE SUSCRIPCIÓN	NÚMERO DE PROCESO	VALOR
COMPRADOR ESE CARMEN EMILIA OSPINA DE NEIVA – PAPELERIA MEDELLIN	CONTRATAR EL SUMINISTRO DE ELEMENTOS E INSUMOS DE PAPELERIA PARA LA EJECUCION DE LAS ACTIVIDADES DE LA RESOLUCION N. 1220 DE 2024, DEL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCION SOCIAL -BASADO EN LA ATENCION PRIMARIA EN SALUD A TRAVES DE LA CONFORMACION Y OPERACIÓN DE EQUIPOS BASICOS DE SALUD PARA LA ESE CARMEN EMILIA OSPINA.	01210-BYS-2025 30/12/2025	01210-2025	\$ 3.260.000
PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA - DIRECCION TERRITORIAL CARIBE - MARÍA VICTORIA RODRÍGUEZ MENDOZA	CONTRATAR EL SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE PAPELERÍA, ÚTILES DE ESCRITORIO Y DE OFICINA, DESTINADOS A LA DIRECCIÓN TERRITORIAL CARIBE Y A LA OFICINA ADMINISTRATIVA DEL PNN TAYRONA	DTCA-CSUM-010-2023 del 24/05/2023	IPMC-DTCA-011-2023	\$ 36.000.000
CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE-CENAC- VALLEDUPAR - PROVEEDURIA LOPERENA	EL SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE PAPELERÍA, ÚTILES DE ESCRITORIO Y OFICINA PARA LAS UNIDADES CENTRALIZADAS POR LA CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL VALLEDUPAR, CON APALANCAMIENTO 2024 Y VIGENCIAS FUTURAS 2025	No.074- CENACVALLEDUPAR- 2024 del 30/12/2024	087-MC- CENACVALLEDUPAR- 2024	\$ 70.458.042

NOTA: no se tendrá en cuenta estos precios de referencia ya que los ítems de los contratos no contemplan (montaje, alineación, balanceo y neumático para las referencias de llantas que aplique), además las otras entidades no tienen las mismas referencias de vehículos que tiene la entidad.

- Información verificada y aprobada por los funcionarios dueños de la necesidad que firman el presente estudio previo.

5.2. PRECIOS HISTÓRICOS

Para realizar el análisis de precios históricos para la Metropolitana de Cúcuta, se consultó la página <https://community.secop.gov.co>, revisando los contratos publicados que se suscribieron, con objeto igual o similar al requerido en el presente estudio previo, encontrando los siguientes:

ITEM	ENTIDAD CONTRATANTE Y CONTRATISTA	NÚMERO DE CONTRATO	DESCRIPCIÓN	VALOR TOTAL CONTRATO
1	POLICÍA METROPOLITANA DE CÚCUTA Y DISTRIBUIDORES IMPERIAL	No. 75-2-10051-25 26/10/2025	SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE PAPELERÍA, ÚTILES DE ESCRITORIO Y OFICINA PARA LA POLICÍA METROPOLITANA DE CÚCUTA, EL DEPARTAMENTO DE POLICÍA NORTE DE SANTANDER, LA REGIÓN DE POLICÍA NO. 5, GRUPO DE INCORPORACIÓN DENOR, UNIDAD PRESTADORA DE SALUD DENOR Y PARA LAS DEMÁS UNIDADES POR LAS QUE LLEGARE A SER LEGALMENTE RESPONSABLE, LA POLICÍA METROPOLITANA DE CÚCUTA SEGÚN CANTIDADES Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DESCRITAS	\$ 233.093.122,00
2	POLICÍA METROPOLITANA DE CÚCUTA - COMERCIALIZADORA CELISLUNAC S.A.S	75-8-10067-24 del 11/12/2024	SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE PAPELERÍA, ÚTILES DE ESCRITORIO Y OFICINA PARA LA POLICÍA METROPOLITANA DE CÚCUTA, DEPARTAMENTO DE POLICÍA NORTE DE SANTANDER Y PARA LAS DEMÁS UNIDADES POR LAS QUE LLEGARE A SER LEGALMENTE RESPONSABLE LA POLICÍA METROPOLITANA DE CÚCUTA SEGÚN CANTIDADES Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DESCRITAS	\$ 35.304.000,00
3	POLICÍA METROPOLITANA DE CÚCUTA - DISTRIBUIDORES IMPERIAL	75-2-10034-23 del 10/10/2023	ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE PAPELERÍA, ÚTILES DE ESCRITORIO Y OFICINA PARA LA POLICÍA METROPOLITANA DE CÚCUTA, DEPARTAMENTO DE POLICÍA NORTE DE SANTANDER, REGIÓN DE POLICÍA No. 5, UPRES DENOR Y PARA LAS DEMÁS UNIDADES POR LAS QUE LLEGARE A SER LEGALMENTE RESPONSABLE, LA POLICÍA METROPOLITANA DE CÚCUTA SEGÚN CANTIDADES Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DESCRITAS	\$ 73.375.500,00

- PROYECCIÓN PRECIOS HISTÓRICOS CON IPC DEL 2023 DEL 9,28% - 2024 DEL 5,20% Y 2025 DEL 5,10%

No.	DESCRIPCIÓN	CAN	VALOR (2023) CONT.	Valor Proyectado 2023 (Valor con IPC 2023 Y 2024 + 5,1% IPC 2025)	VALOR (2024) CONT.	Valor Proyectado 2024 (Valor con IPC 2024+5,10% IPC 2025)	VALOR (2025) CONT.	Valor Proyectado 2025 (Valor Contratado 2025+5,10% IPC 2025)	PRECIO PROMEDIO HISTÓRICO
1	Almohadilla dactilar recargable con tinta color negro, impresiones claras y permanentes sobre el papel, no requiere preparación, secado rápido, fácil limpieza de los dedos, no requiere solventes para su remoción, impresión ideal para escaneo óptico o fotográfico. Forma redonda de 5cm a 6 cm de diámetro.	1	4.890	5.908	3.540	3.914	4.225	4.440	4.754
2	Almohadilla para sellos con fieltro 11x7.	1	5.712	6.902	5.321	6.111	6.213	6.530	6.514
3	Bisturí 18mm metálico material metálico y cuchilla metálica (acero inoxidable) características físicas cuchilla corrediza y cambiable con bloqueo de cuchilla.	1	5.712	6.902	5.243	6.022	5.845	6.143	6.355
4	Bisturí 18mm plástico material plástico; cuchilla metálica dimensión cuchilla - 18mm de ancho características físicas cuchilla corrediza y cambiable con bloqueo de cuchilla.	1	1.059	1.280	1.000	1.149	1.107	1.163	1.197
5	block tamaño carta cuadriculado 80 hojas	1	3.913	4.728	3.309	3.800	3.689	3.877	4.135
6	bolígrafo retráctil tinta de color negro.	1	1.107	1.338	1.011	1.161	1.000	1.051	1.183
7	borrador de nata	1	696	841	646	742	700	736	773
8	borrador para tablero	1	2.047	2.473	1.577	1.811	1.698	1.785	2.023
9	caja de chinchas x 50	1	1.190	1.438	1.258	1.445	1.357	1.426	1.436

Página 22 de 61	ELABORAR ESTUDIOS PREVIOS CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
CÓDIGO: 1LF-FR-0071		
FECHA: 17/06/2024	ELABORACIÓN DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS	
VERSIÓN: 10		

10	caja para archivo central referencia x-200. capacidad de almacenamiento mínimo 15 carpetas tamaño oficio. características físicas con apertura frontal, pliegue en el costado izquierdo y pestaña para su manipulación troquelada y fácil de armar, en aleta superior izquierda. pegante ph neutro o alcalino, sin residuo de pegante a la vista. recubrimiento al interior con una película transparente de material inerte ph de 7 a 8.	1	6.545	7.908	6.069	6.970	7.021	7.379	7.419
11	carpeta de cuatro aletas para archivos en propalcote blanca (descalsificada) reglamentaria para archivo.	1	3.913	4.728	3.800	4.364	3.800	3.994	4.362
12	carpeta presentación tamaño carta	1	418	505	404	464	408	429	466
13	carpeta presentación tamaño oficio	1	490	592	505	580	495	520	564
14	cd-r: capacidad 700mb/80min, mínimo de velocidad de grabado 4x	1	1.309	1.582	1.258	1.445	1.360	1.429	1.485
15	cd-rw capacidad 700mb/80min, mínimo de velocidad de grabado 4x	1	4.891	5.910	3.843	4.414	3.400	3.573	4.632
16	cinta adhesiva de empaque en rollo, dimensión 48 mm x 100 mts.	1	7.335	8.863	7.080	8.132	0	0	8.497
17	cinta adhesiva mágica 19x32.9cm.	1	11.040	13.339	9.912	11.384	9.950	10.457	11.727
18	cinta adhesiva para enmascarar 12mm dimensión 12 mm x 40 mts	1	3.671	4.436	3.641	4.182	3.995	4.199	4.272
19	cinta adhesiva transparente dimensión 12 mm x 40 mts	1	1.797	2.171	1.820	2.090	1.921	2.019	2.094
20	paquete rótulos autoadhesivos para impresora láser referencia 3056, dimensiones 66.0 x 25.4 mm 3x10 blanco	1	18.261	22.064	21.000	24.119	8.000	8.408	18.197
21	paquete rótulos autoadhesivos para impresora láser referencia 3058, dimensiones 71.9 x 25.4 mm 3x12 blanco	1	18.261	22.064	19.000	21.822	8.000	8.408	17.431
22	paquete rótulos autoadhesivos para impresora láser referencia 3136, dimensiones 50.8 x 25.4 mm 4x10 blanco	1	18.261	22.064	21.500	24.693	8.000	8.408	18.388
23	clip estándar pequeño plastificado x 100.	1	1.958	2.366	2.139	2.457	1.316	1.383	2.069
24	dvd r capacidad 4.7 gb, mínimo de velocidad de grabado 4x	1	1.261	1.524	1.112	1.277	1.250	1.314	1.372
25	dvd rw capacidad 4.7 gb, mínimo de velocidad de grabado 4x	1	4.599	5.557	4.250	4.881	4.299	4.518	4.985
26	engrapadora de oficina 30 hojas	1	15.708	18.979	14.161	16.264	16.830	17.688	17.644
27	fechador de entintado manual, material banda de caucho, mango plástico, carcasa metálica características físicas sello rectangular sello mayor o igual a 40 x 20 mm y menor o igual a 80 x 60 mm aproximado.	1	6.600	7.974	5.462	6.273	5.550	5.833	6.694
28	gancho legajador plástico x 20.	1	2.618	3.163	3.034	3.485	11.200	11.771	6.140
29	grapa industrial 9/12	1	4.891	5.910	4.652	5.343	4.505	4.735	5.329
30	grapa no. 26/6 caja x 5000.	1	3.261	3.940	3.135	3.601	3.100	3.258	3.600
31	guillotina manual corte de mínimo 12 hojas	1	110.854	133.940	100.000	114.853	119.000	125.069	124.621
32	humedecedor de dedos 28 gr	1	2.219	2.681	2.427	2.787	2.694	2.831	2.767
33	lápiz de escritura mina negra hb 2.	1	565	683	700	804	390	410	632
34	libro 100 folios material papel bond mínimo entre 56 a 60g, tapa en cartón plastificado.	1	11.900	14.378	11.000	12.634	12.393	13.025	13.346
35	libro 200 folios material papel bond mínimo entre 56 a 60g, tapa en cartón plastificado.	1	16.303	19.698	18.207	20.911	20.060	21.083	20.564
36	libro 300 folios material papel bond mínimo entre 56 a 60g, tapa en cartón plastificado.	1	21.518	25.999	23.264	26.719	27.200	28.587	27.102
37	libro 400 folios material papel bond mínimo entre 56 a 60g, tapa en cartón plastificado.	1	24.455	29.548	29.333	33.690	34.510	36.270	33.169
38	máquina velobiner	1	179.690	217.112	159.000	182.617	184.450	193.857	197.862
39	marcador borrrable	1	2.053	2.481	2.124	2.439	1.988	2.089	2.336
40	marcador permanente punta fina	1	3.511	4.242	3.337	3.833	2.100	2.207	3.427

1LF-FR-0071
Versión:10

aprobación: 17/06/2024

ELABORAR ESTUDIOS PREVIOS CONTRATOS

ELABORACIÓN DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS



POLICÍA NACIONAL

41	marcador permanente punta gruesa colores varios	1	1.535	1.855	1.618	1.858	1.999	2.101	1.938
42	mini-banderitas- señales autoadhesivas, material plástico o papel. tamaño 1/2 pulgadas o con un rango de mínimo de 43 * y máximo 13 mm características físicas colores surtidos. banderitas mínimo de 100 y máximo 200 unidades. con adhesivo en la punta y en una cara de la banderita.	1	1.958	2.366	1.618	1.858	1.699	1.786	2.003
43	notas autoadhesivas estándar/ taco/ bloque/ cubo de mínimo 100 hojas	1	1.630	1.969	1.618	1.858	1.530	1.608	1.812
44	numerador entintado manual 8 dígitos	1	4.903	5.924	4.450	5.111	4.930	5.181	5.405
45	papel bond 75g tamaño media carta resmas de 500 hojas	1	11.008	13.300	10.317	11.849	10.100	10.615	11.922
46	papel bond 75g carta caja x 10 resmas. contenido resmas de 500 hojas	1	211.939	256.077	167.000	191.805	192.102	201.899	216.594
47	papel bond 75g oficio caja x 10 resmas. contenido resmas de 500 hojas	1	244.664	295.617	200.000	229.707	239.702	251.927	259.083
48	papel contact transparente. dimensión rollo 45 cm x 20 m	1	39.270	47.448	49.000	56.278	46.291	48.652	50.793
49	papel Kraft 60g. tamaño rollo 48 pulgadas de ancho x mínimo 210 metros de largo.	1	82.110	99.210	75.862	87.130	87.549	92.014	92.785
50	pegante en barra 40g composición: gelificante, glicerina, y polivinilpirrolidona en agua sin componentes tóxicos características físicas forma redonda, cierre hermético contenido mínimo 40 g.	1	3.927	4.745	3.135	3.601	3.375	3.547	3.964
51	pegante líquido 225g contenido mínimo 225g hasta 300g.	1	3.451	4.170	3.742	4.298	3.900	4.099	4.189
52	perforadora industrial 2 huecos capacidad de perforación mínima 70 hojas a la vez con botón de bloqueo y guía de precisión para el papel, compartimiento para desperdicios.	1	119.952	144.933	100.000	114.853	44.000	46.244	102.010
53	perforadora para oficina de 2 huecos capacidad de perforación mínima 40 hojas a la vez con botón de bloqueo y guía de precisión para el papel, compartimiento para desperdicios.	1	33.439	40.403	33.379	38.337	30.940	32.518	37.086
54	perforadoras 3 huecos capacidad de perforación mínima 40 hojas a la vez con botón de bloqueo y guía de precisión para el papel, compartimiento para desperdicios.	1	101.983	123.222	100.000	114.853	106.250	111.669	116.581
55	pilas 9v cuadrada recargable nimh 250mh	1	13.923	16.823	40.000	45.941	18.000	18.918	27.227
56	pilas aa. recargables par nimh 2600ma	1	21.301	25.737	21.000	24.119	14.800	15.555	21.804
57	pilas aaa recargables par nimh 900ma	1	16.303	19.698	16.184	18.588	19.000	19.969	19.418
58	protector vinilo tamaño carta	1	167	202	164	188	179	188	193
59	regla metálica 30 cms	1	1.765	2.133	1.719	1.974	1.360	1.429	1.845
60	regla plástica 30 cm	1	655	791	617	709	630	662	721
61	Resaltador colores variados	1	1.309	1.582	1.517	1.742	1.464	1.539	1.621
62	resma opalina carta 180 gr 500 unidades	1	159.000	192.113	141.610	162.644	158.000	166.058	173.605
63	resma opalina carta 216 gr 500 unidades	1	161.500	195.133	143.633	164.967	145.180	152.584	170.895
64	saca ganchos para grapa, material acero cromado combinado con plástico abs de gran resistencia.	1	2.529	3.056	2.326	2.671	2.142	2.251	2.659
65	separador plástico carta paquete x 5.	1	2.261	2.732	1.739	1.997	2.000	2.102	2.277
66	sobre de manila carta paquete x 100	1	16.303	19.698	15.678	18.007	17.100	17.972	18.559
67	sobre de manila extra oficio paquete x 100	1	20.409	24.659	22.354	25.674	19.000	19.969	23.434
68	sobre de manila oficio paquete x 100	1	19.992	24.155	19.724	22.654	25.000	26.275	24.361
69	sobre felpa para cd	1	83	100	85	98	80	84	94
70	sobre propalcote color blanco 23cmx16,5cm paquete x 500	1	83	100	24.145	27.731	76.500	80.402	36.078
71	tabla planillera.	1	6.545	7.908	5.563	6.389	5.712	6.003	6.767
72	tablero en acrílico 60cm x 60cm	1	86.870	104.961	95.000	109.111		0	107.036

Página 24 de 61	ELABORAR ESTUDIOS PREVIOS CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
CÓDIGO: 1LF-FR-0071		
FECHA: 17/06/2024	ELABORACIÓN DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS	
VERSIÓN: 10		

73	tablero en acrílico de medidas 80cm de alto por 120 de ancho con tripode metálico	1	309.400	373.835	295.000	338.817	406.980	427.736	380.129
74	tajalápiz metálico.	1	369	446	374	430	345	363	413
75	tarjeta propalcote color blanco 23cmx16,5cm paquete x 500	1	140.500	169.760	90.000	103.368	79.001	83.030	118.719
76	tijera de acero inoxidable y mango de plástico. 25 cm.	1	4.248	5.133	4.147	4.763	5.100	5.360	5.085
77	gancho clip mariposa grande	1	2.451	2.961	2.427	2.787	2.900	3.048	2.932
78	gancho clip mariposa mediano	1	2.451	2.961	2.731	3.137	2.927	3.076	3.058
79	gancho clip mariposa pequeño	1	2.701	3.264	2.731	3.137	0	0	3.200
80	gancho caimán grande	1	1.035	1.251	1.112	1.277	1.370	1.440	1.323
81	gancho caimán mediano	1	583	704	566	650	695	730	695
82	gancho caimán pequeño	1	262	317	272	312	334	351	327
83	carpeta folder blanca argollada de 3 aros tamaño oficio	1	16.303	19.698	10.840	12.450	16.065	16.884	16.344
84	carpeta folder blanca argollada de 3 aros tamaño carta	1	13.042	15.758	11.126	12.779	11.000	11.561	13.366
85	tinta para sellos de caucho color negro 30cc	1	4.565	5.516	2.661	3.056	5.528	5.810	4.794
86	papel lino paq x 50	1	21.194	25.608	17.590	20.203	28.900	30.374	25.395
87	sobre blanco 12.5cmx17.5cm	1	98	118	100	115	102	107	113
88	rollo cinta térmica resina negro referencia 4,33 x 360	1	127.330	153.847	125.488	144.127	69.000	72.519	123.498
89	rollo poliéster plata de 10.000 etiquetas referencia 51*25	1	1.125.740	1.360.183	1.100.000	1.263.386	399.999	420.399	1.014.656
90	fommy lamina x5 pliegos de 70x95 cm y 2 mm de grosor.	1	26.180	31.632	24.276	27.882	6.500	6.832	22.115
91	juego de pinceles de cerdas planos set x 6 unds impar	1	5.900	7.129	12.138	13.941	12.240	12.864	11.311
92	vinilo acrílico payasito 100 gr x 6 colores surtido	1	2.950	3.564	2.906	3.338	16.321	17.153	8.018
93	Carpeta yute: Aletas fijas en cartón que permiten rotular en dos posiciones alternas izquierda y derecha. Pliegues de expansión en el lomo, para mayor capacidad, ranuras para gancho legajador, plastificada por su cara externa, tamaño oficio, con refuerzo en tela coleta o sintética en sus pliegues.	1	4.760	5.751	0	0	0	0	5.751
94	Papel bond 75gramos tamaño media carta de resma con 500 hojas	1	0	0	10.000	11.485	10.000	10.510	7.332
95	Rollo papel térmico 80mm/60metros	1	0	0	4.248	4.879	4.421	4.646	3.175
96	Cinta ribbon para impresora zm400, compatible con etiqueta de seguridad tipo void	1	0	0	124.000	142.418	152.999	160.802	101.073
97	Rótulos adhesivos redondeos color verde, amarillo y rojo para semaforización, cartón x 30 stiker	1	0	0	125.000	143.567	3.800	3.994	49.187
98	Etiqueta de seguridad para impresora marca sebra zm400, 50mm x 25mm x 4000 etiquetas	1	0	0	675.000	775.260	410.000	430.910	402.057
99	Cajas de archivo Inactivo Desacidificado Referencia X-300 color kraft, con paredes de cartón reforzado para mayor resistencia, cartón desacidificado con recubrimiento interno, carton calibre C - 930 - K, base y tapa, este material tiene un valor de pH inferior a 7, para evitar la migración de ácido a los documentos, con la finalidad de retardar la absorción de la humedad, con perforaciones laterales de aireación, fácil armado sin necesidad de pegantes o grapa, adecuada para archivar fólderes y carpetas tamaño oficio. Tamaño 45 de ancho, 33 de alto, 26,5 CM de alto. El cartón corrugado debe tener un acabado liso, suave, libre de partículas abrasivas u otras imperfecciones, Impresa con texto y logo	1	0	0	0	0	3.500	3.679	3.679

Página 25 de 61	ELABORAR ESTUDIOS PREVIOS CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
CÓDIGO: 1LF-FR-0071		
FECHA: 17/06/2024	ELABORACIÓN DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS	
VERSIÓN: 10		

	institucional de la Policía Nacional, empacada cada una en bolsa plástica.								
100	Cinta de embalar autoadhesiva de alta calidad, Empaque En Rollo 2" 48 mm x 100 mts	1	0	0	0	0	6.970	7.325	7.325
101	Gancho Legajador Plástico: Material Pisador y corredora polipropileno de alta. Distancia entre perforaciones de 7 y 8 cms; transparente de dos piezas. Capacidad de almacenamiento: Aproximadamente de 260 hojas bond de 60gr. Paquete por 20 Unidades	1	0	0	0	0	3.000	3.153	3.153
102	Resma Papel opalina de 180 gramos Color Blanco de tamaño oficio, resma x 500 unidades	1	0	0	0	0	164.999	173.414	173.414
103	Tabla planillera plastico tamaño oficio, con porta-documentos	1	0	0	0	0	11.900	12.507	12.507
104	Tablero En Acrílico medidas de 60 x 80 cms. tablex y/o MDF alta densidad de 1cm de espesor Formica blanca brillante de alto impacto marco en aluminio 4cm de ancho.	1	0	0	0	0	142.800	150.083	150.083
105	Clip Mariposa Gigante: Material Alambre metálico galvanizado. Caja X 12	1	0	0		0	2.529	2.658	2.658
106	Maquina laminadora laminator a3, tamaño: 12", tamaño carnet, cedula, tarjeta, carta y oficio, material: metálico, lamina hasta calibre 10 (250 micras), trabaja solo con bolsillos, botón de reversa, graduador de temperatura, 4 rodillos, garantía: 3 meses, trabajo semi - pesado.	1	0	0	0	0	325.000	341.575	341.575
107	Bolsillo laminación tamaño carta calibre 10 - 250 micras paquete x 100 und	1	0	0	0	0	24.000	25.224	25.224
108	Bolsillo laminación tamaño oficio calibre 10 - 250 micras paquete x 100 und	1	0	0	0	0	24.000	25.224	25.224
109	Cinta epson tuttnaver nova 3	1	0	0	0	0	90.000	94.590	94.590

- Información verificada y aprobada por los funcionarios dueños de la necesidad que firman el presente estudio previo.

Para la determinación del valor histórico y el análisis de conveniencia del valor unitario, se ha adoptado como metodología de referencia el promedio ponderado de los valores históricos de los contratos celebrados por la entidad durante las últimas tres (3) vigencias fiscales. 2023, 2024, 2025.

Esta metodología se justifica técnicamente en la necesidad de: (i) suavizar posibles distorsiones o picos de precios circunstanciales presentados en vigencias aisladas; (ii) capturar de manera integral las tendencias del mercado a mediano plazo; y (iii) garantizar un cálculo basado en datos reales, objetivos y verificables de ejecución contractual previa.

Nota: Con el fin de asegurar la realidad económica actual, los valores históricos de las vigencias anteriores han sido indexados/actualizados conforme a las variaciones del índice inflacionario aplicable por cada vigencia, garantizando así que el valor unitario de referencia refleje fielmente las condiciones económicas del mercado al momento de la estructuración del presente estudio de mercado.

5.3. PRECIOS DE CATÁLOGO O PORTALES WEB

Efectuada la verificación en los catálogos publicados en la tienda virtual del Estado Colombiano, el servicio solicitado no se encuentra relacionados en ninguno de ellos, por lo tanto, no se cuenta con precios de referencia.

BIEN O SERVICIO	FECHA	EMPRESA	VALOR
N/A	N/A	N/A	N/A

Página 26 de 61	ELABORAR ESTUDIOS PREVIOS CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
CÓDIGO: 1LF-FR-0071		
FECHA: 17/06/2024	ELABORACIÓN DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS	
VERSIÓN: 10		

- Información verificada y aprobada por los funcionarios dueños de la necesidad que firman el presente estudio previo.

5.4. PRECIOS DE MERCADO

El día 02 septiembre 2026, se publicó en el sistema electrónico de contratación pública (SECOP II) el evento de solicitud de información a los proveedores PN MECUC SIP 053 2026, con el fin de estructurar el estudio de mercado para el presente proceso, el día 09 de septiembre 2026 a las 18:00 horas finalizo el evento de cotización, allegando una (01) cotización, así:

1. COMERCIALIZADORA CELISLUNAC S.A.S; presentada: 9/09/2026 9:42 AM

No obstante, se realizó la búsqueda por el sector comercio de la ciudad de Cúcuta y su área metropolitana y anteriores contratistas de contratos similares, así:

- Solicitud cotización comercializadora CELISLUNAC S.A.S
- Solicitud cotización distribuidora total
- Solicitud cotización representaciones icaro
- Solicitud cotización proveeduría del norte

Como soporte en el proceso estarán los pantallazos de los correos enviados y sus cotizaciones.

- Aportando cotización mediante correo electrónico la empresa REPRESENTACIONES ICARO

No.	DESCRIPCIÓN	CAN	COTIZACIÓN 1 COMERCIALIZADORA CELISLUNAC S.A.S	COTIZACIÓN 2 SOCIEDAD DE REPRESENTACIONES ICARO S.A.S	MENOR VALOR COTIZADO
1	Almohadilla dactilar recargable con tinta color negro, impresiones claras y permanentes sobre el papel, no requiere preparación, secado rápido, fácil limpieza de los dedos, no requiere solventes para su remoción, impresión ideal para escaneo óptico o fotográfico. Forma redonda de 5cm a 6 cm de diámetro, rendimiento mínimo 4,000 impresiones,	1	12.200	5.000	5.000
2	Almohadilla de gel ergonómica de poliuretano, que se adapta a la forma natural de la muñeca en telado poliéster, lycra o microfibra suave que optimiza el deslizamiento y rastreo del sensor óptico o láser. Dimensiones promedio: 22 cm de largo, 18 a 20 cm de ancho y 2.5 a 4 cm de grosor	1	26.500	75.000	26.500
3	Almohadilla Para Sello Recargable: Material Cascara en poliestireno de alto impacto/ caja plástica rígida, Capacidad de absorción del fieltro Mínimo 14 cc de tinta, Dimensión Ancho 90 a 110 mm; largo/longitud 125 a 135 mm; color de tinta negro	1	12.100	17.000	12.100
4	Batería alcalina 9 voltios , max, 30% mayor duración, antiderrame en equipos	1	35.000	39.500	35.000
5	Batería recargable alcalina aa , 1,2 vcc, recarga hasta 1,000 ciclos. - par (2 unidades)	1	19.000	32.100	19.000
6	Batería recargable alcalina aaa , 1,2 vcc, recarga hasta 1,000 ciclos. - par (2 unidades)	1	23.000	32.100	23.000

Página 27 de 61	ELABORAR ESTUDIOS PREVIOS CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
CÓDIGO: 1LF-FR-0071		
FECHA: 17/06/2024	ELABORACIÓN DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS	
VERSIÓN: 10		

7	Bisturí 18mm totalmente metálico material metálico y cuchilla metálica (acero inoxidable) características físicas cuchilla corrediza y cambiable con bloqueo de cuchilla.	1	9.500	24.800	9.500
8	Boligrafo retráctil cuerpo plástico con agarre en caucho, tinta de color negro.	1	8.200	2.550	2.550
9	Borrador De Nata grande: Material No tóxico, Dimensión Medidas aproximadas 5.5 a 6.3 cm * 0.8 a 1 en el espesor * 1.9 a 2.3 cm. largo 5.5.	1	5.100	1.350	1.350
10	Borrador Para Tablero: Elaborado con felpa sintética, fieltro o paño chalet. La base debe ser en madera o plástico.	1	9.500	4.950	4.950
11	caja para archivo central referencia x-200. capacidad de almacenamiento mínimo 15 carpetas tamaño oficio. características físicas con apertura frontal, pliegue en el costado izquierdo y pestaña para su manipulación troquelada y fácil de armar, con tapa de apertura lateral tipo nevera, que permita acceder su contenido sin necesidad de retirarla de la estantería, , carton desacidificado con recubrimiento interno, carton calibre C - 930 - K con la finalidad de retardar la absorción de la humedad, con perforaciones laterales de aireación, fácil armado sin necesidad de pegantes o grapa, Tamaño (21 CM de Ancho x 40.5 CM de largo y 26 CM de alto, empacada cada una en bolsa plástica.pegante ph neutro o alcalino, sin residuo de pegante a la vista. recubrimiento al interior con una película transparente de material inerte ph de 7 a 8.	1	7.500	11.100	7.500
12	cargador para batería recargable, Permite cargar pilas AA y AAA, con un voltaje de salida de 1.2V DC y un tiempo estimado de carga de 6 a 8 horas.	1	79.500	61.200	61.200
13	Carpeta folder blanca argollada de 3 aros tamaño carta	1	19.500	19.600	19.500
14	Carpeta folder blanca argollada de 3 aros tamaño oficio	1	21.100	27.100	21.100
15	carpeta presentación plastificada tamaño carta	1	4.500	1.100	1.100
16	carpeta presentación plastificada tamaño oficio	1	4.700	1.150	1.150
17	Carpetas cuatro aletas en propalcote blanco (desacidificado), carton fuerte doble faz color blanco de 380 gramos en un solo troquel, medidas Ancho: 69.5 cm. X largo: 59.5 cm. La cartulina debe estar libre de pulpas lignificadas o recicladas, Deberá tener pH neutro o preferiblemente contar con una reserva alcalina, con troquelado de perforaciones para archivo, en puntas redondas, conservación archivo central. reglamentaria para archivo.	1	7.500	5.250	5.250
18	cd-r: capacidad 700mb/80min, mínimo de velocidad de grabado 4x	1	6.500	6.150	6.150
19	cd-rw capacidad 700mb/80min, mínimo de velocidad de grabado 4x	1	6.500	6.150	6.150
20	Chinchas plastico: con punta fina de con cabeza recubierta en PVC. Caja X 50	1	10.500	3.350	3.350
21	cinta adhesiva mágica 19x33 metros.con dispensador	1	10.500	15.950	10.500
22	cinta adhesiva para enmascarar beige dimensión 12 mm x 40 metros	1	8.100	6.550	6.550
23	cinta adhesiva para enmascarar beige dimensión 24 mm x 40 metros	1	11.200	12.980	11.200

Página 28 de 61	ELABORAR ESTUDIOS PREVIOS CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
CÓDIGO: 1LF-FR-0071		
FECHA: 17/06/2024	ELABORACIÓN DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS	
VERSIÓN: 10		

24	cinta adhesiva para enmascarar beige dimensión 36 mm x 40 metros	1	17.000	19.980	17.000
25	Cinta de embalar autoadhesiva de alta calidad, Empaque En Rollo 2" 48 mm x 200 mts	1	19.500	11.540	11.540
26	Clip estándar pequeño plastificado: Material: Alambre metálico plastificado en polipropileno u otro material plástico. Caja X 100	1	9.500	3.730	3.730
27	Clip Jumbo: Material Alambre metálico galvanizado. Caja X 100	1	9.100	4.440	4.440
28	Clip Mariposa Gigante: Material Alambre metálico galvanizado. Caja X 12	1	7.500	3.960	3.960
29	Clip Mariposa: Material Alambre metálico galvanizado. Caja X 50	1	16.000	4.360	4.360
30	Cosedora. Material estructura metálica de alta resistencia. Tamaño: Rango entre 137 y 157 mm de largo x 50 a 52 mm de alto x 35- 39 mm de ancho. Grapas de referencia: 26/8. Con base antideslizante con capacidad de cocido entre 25 y 30 hojas a la vez.	1	23.000	19.960	19.960
31	Dispensador manual de mano o tipo pistola, Materiales Estructura combinada de plastico de alta resistencia ABS y metal, Ancho de cinta compatible: 48 mm a 50 mm 2 pulgadas. Diametro del nucleo (mandril): Estandar de 3 pulgadas (76 mm).Diametro exterior maximo del rollo: Hasta 120 mm - 135 mm. Mecanismo de corte: Cuchilla dentada de acero inoxidable con protector de seguridad abatible.Control de tension: Perilla o freno ajustable para regular la dureza al desenrollar la cinta.Peso aproximado: 410 gramos	1	43.000	54.430	43.000
32	dvd r capacidad 4.7 gb, mínimo de velocidad de grabado 4x	1	4.500	8.430	4.500
33	dvd rw capacidad 4.7 gb, mínimo de velocidad de grabado 4x	1	4.500	8.430	4.500
34	Estuche felpa para Cd/Dvd. Con capacidad de 1 CD o DVD. Estuche delgado.	1	14.700	430	430
35	fechador de entintado manual, material banda de caucho, mango plástico, carcasa metálica características fisicas sello rectangular sello mayor o igual a 40 x 20 mm y menor o igual a 80 x 60 mm aproximado.	1	13.500	9.920	9.920
36	gancho caimán grande de 2 pulgadas caja x 12	1	13.500	18.800	13.500
37	gancho caimán mediano de 1 5/8 caja x 12	1	15.500	11.950	11.950
38	gancho caimán pequeño de 1 pulgada caja x 12	1	14.100	9.950	9.950
39	Gancho para grapadora o cosedora referencia No 26/6. Material: Alambre metálico galvanizado o cobrizado. Caja X 5,000	1	17.000	4.350	4.350
40	Humedecedor dactilar, cera antiderrapante que facilita el conteo de hojas y billetes, capacidad 28gm. No toxico	1	5.500	5.550	5.500
41	Lápiz de chequeo mina negra. 2HB Forma hexagonal o triangular con pintura barniz negro con borrador asegurado en casquillo de metal sin bordes afilados ni cortantes. La mina no debe quebrarse y proporcionar trazos continuos y del mismo tono. Material: Madera reforestada con Borrador no tóxico en un extremo; mina Color NEGRO, entre 2.3 a 2.9 mm de diámetro; longitud entre 17.5 cm a 19.8 cm.	1	2.600	900	900
42	Libro de actas. Material: Papel bond mínimo entre 56 a 60g, tapa en cartón plastificado.	1	21.300	16.990	16.990

Página 29 de 61	ELABORAR ESTUDIOS PREVIOS CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
CÓDIGO: 1LF-FR-0071		
FECHA: 17/06/2024	ELABORACIÓN DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS	
VERSIÓN: 10		

	Tamaño entre 32 a 34 cm largo por 20 a 23 de ancho para registro. Contenido mínimo 100 folios rayados.				
43	Libro de actas. Material: Papel bond mínimo entre 56 a 60g, tapa en cartón plastificado. Tamaño entre 32 a 34 cm largo por 20 a 23 de ancho para registro. Contenido mínimo 200 folios rayados.	1	36.000	24.990	24.990
44	Libro de actas. Material: Papel bond mínimo entre 56 a 60g, tapa en cartón plastificado. Tamaño entre 32 a 34 cm largo por 20 a 23 de ancho para registro. Contenido mínimo 300 folios rayados.	1	47.000	32.990	32.990
45	Libro de actas. Material: Papel bond mínimo entre 56 a 60g, tapa en cartón plastificado. Tamaño entre 32 a 34 cm largo por 20 a 23 de ancho para registro. Contenido mínimo 400 folios rayados.	1	51.000	39.990	39.990
46	Marcador Borrable desechable: Material Cuerpo y tapa en polipropileno, Color: azul, rojo o verde, Borrable; a base de alcohol, no mancha, para escribir sobre tableros porcelanizados o cualquier superficie lisa. Dimension aproximada: Longitud de cuerpo entre 115 - 155 mm y diámetro entre 12 - 18 mm. Punta gruesa biselada con trazo de 1,5mm a 5,8m	1	5.100	2.990	2.990
47	Marcador Borrable desechable: Material Cuerpo y tapa en polipropileno, Color: negro, Borrable; a base de alcohol, no mancha, para escribir sobre tableros porcelanizados o cualquier superficie lisa. Dimension aproximada: Longitud de cuerpo entre 115 - 155 mm y diámetro entre 12 - 18 mm. Punta gruesa biselada con trazo de 1,5mm a 5,8m	1	5.100	2.990	2.990
48	Marcador permanente punta delgada: Material: Cuerpo y tapa en polipropileno. Tinta Color negro, Tinta indeleble a base de alcohol de secado rápido, para escribir sobre cualquier superficie. Dimension: Longitud de cuerpo entre 127,9 - 143 mm, diámetro 10 - 16,3 mm. Trazo entre 0,6 mm a 1,8 mm Cierre hermético	1	5.100	3.950	3.950
49	Marcador permanente punta gruesa: Material: Cuerpo y tapa en polipropileno. Tinta Color negro, azul, rojo o verde, Tinta indeleble a base de alcohol de secado rápido, para escribir sobre cualquier superficie. Dimension: Longitud de cuerpo entre Alrededor de 135 mm a 140 mm (13.5 cm - 14 cm con la tapa puesta), diámetro Aproximadamente entre 15 mm y 18 mm (diseño grueso o tipo tanque para un mejor agarre).. Trazo 1.0 mm y 5.0 mm (según la presión y el giro del marcador). Cierre hermético	1	4.500	2.650	2.650
50	mini-banderitas- señales autoadhesivas, material plástico o papel. tamaño 1/2 pulgadas o con un rango de mínimo de 43 * y máximo 13 mm características físicas colores surtidos. banderitas mínimo de 100 y máximo 200 unidades. con adhesivo en la punta y en una cara de la banderita.	1	9.500	2.480	2.480
51	notas autoadhesivas estándar/ taco/ bloque/ cubo de mínimo 100 hojas	1	11.200	3.990	3.990

Página 30 de 61	ELABORAR ESTUDIOS PREVIOS CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
CÓDIGO: 1LF-FR-0071		
FECHA: 17/06/2024	ELABORACIÓN DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS	
VERSIÓN: 10		

52	Numerador Entintado Manual 8 Dígitos de 4mm. Elaborado en PVC de alta densidad	1	13.200	7.970	7.970
53	Papel bond 75g carta caja x 10 resmas Papel bond de 75g. El material debe cumplir con la NTC 4436:1998 y la NTC 5397 contenido Resmas de 500 hojas Caja x 10 resmas	1	324.000	236.500	236.500
54	Papel bond 75g oficio caja x 10 resmas Papel bond de 75g. El material debe cumplir con la NTC 4436:1998 y la NTC 5397. contenido Resmas de 500 hojas Caja x 10 resmas	1	348.000	285.500	285.500
55	Papel bond 75g tamaño media carta resmas Papel bond de 75g El material debe cumplir con la NTC 4436:1998 y la NTC 5397 contenido Resmas de 500 hojas.	1	31.000	12.600	12.600
56	papel contact transparente, rojo,verde,negro y azul dimensión rollo 45 cm x 20 metros	1	96.000	69.000	69.000
57	papel Kraft 60g. tamaño rollo 48 pulgadas de ancho x mínimo 210 metros de largo.	1	96.000	189.900	96.000
58	Papel lino paq x 50	1	21.000	39.900	21.000
59	paquete rótulos autoadhesivos para impresora láser referencia 3056, dimensiones 66.0 x 25.4 mm 3x10 blanco	1	45.000	77.900	45.000
60	paquete rótulos autoadhesivos para impresora láser referencia 3058, dimensiones 71.9 x 25.4 mm 3x12 blanco	1	47.000	88.900	47.000
61	paquete rótulos autoadhesivos para impresora láser referencia 3136, dimensiones 50.8 x 25.4 mm 4x10 blanco	1	51.000	88.900	51.000
62	pegante en barra 40g composición: gelificante, glicerina, y polivinilpirrolidona en agua sin componentes tóxicos características físicas forma redonda, cierre hermético contenido mínimo 40 g.	1	12.500	4.950	4.950
63	pegante líquido 225g contenido mínimo 225g hasta 300g.	1	8.500	5.950	5.950
64	perforadora para oficina de 2 huecos capacidad de perforación mínima 40 hojas a la vez con botón de bloqueo y guía de precisión para el papel, compartimiento para desperdicios.	1	72.000	49.100	49.100
65	perforadoras 3 huecos capacidad de perforación mínima 40 hojas a la vez con botón de bloqueo y guía de precisión para el papel, compartimiento para desperdicios.	1	150.000	139.100	139.100
66	Polietileno de baja densidad o alta resistencia, Alta claridad óptica que permite ver el contenido sin abrir el empaque, Resistencia: Alta flexibilidad, con buena resistencia al rasgado y al punzonado , desde 12.5 cm, 30 cm, hasta 50 cm.Longitud / Peso: Rollos continuos de 300 a 500 metros, o presentaciones por peso de 4 kg a 5.3 kg.Propiedades: Máxima retención, estabilidad de carga para palets y alta impermeabilidad.	1	46.000	285.000	46.000
67	protector vinilo tamaño carta	1	21.000	1.250	1.250
68	regla metálica biselada 30 cms	1	7.500	2.150	2.150
69	regla plástica biselada 30 cm	1	3.500	1.850	1.850
70	Resaltador Desechable: Material Filtrona en felpa acrílica o resina termoplástica. Características físicas: punta biselada, para realizar 2 trazos o 3 trazos. Rendimiento en metros Mínimo 130 mts	1	4.500	2.750	2.750
71	Resma Papel opalina de 180 gramos Color Blanco de tamaño carta, resma x 500 unidades	1	285.000	264.050	264.050

Página 31 de 61	ELABORAR ESTUDIOS PREVIOS CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
CÓDIGO: 1LF-FR-0071		
FECHA: 17/06/2024	ELABORACIÓN DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS	
VERSIÓN: 10		

72	Resma Papel opalina de 216 gramos Color Blanco de tamaño oficio, resma x 500 unidades	1	310.000	392.100	310.000
73	saca ganchos para grapa, material acero cromado combinado con plástico abs de gran resistencia.	1	3.500	2.995	2.995
74	Sobre blanco 12.5cmx17.5cm	1	2.100	175	175
75	sobre de manila carta paquete x 100 unidades.	1	150.000	26.950	26.950
76	sobre de manila extra oficio paquete x 100 unidades.	1	170.000	48.050	48.050
77	sobre de manila oficio paquete x 100 unidades.	1	160.000	37.050	37.050
78	sobre propalcote color blanco 23cmx16,5cm paquete x 500	1	850.000	92.050	92.050
79	Tabla legajadora Plastica tamaño oficio Con un sujetador metálico de alta resistencia	1	95.000	8.950	8.950
80	Tabla planillera plastico tamaño oficio, con porta-documentos.	1	8.500	49.100	8.500
81	Tablero En Acrílico medidas de 120 x 80 cms. tablex y/o MDF alta densidad de 1cm de espesor Formica blanca brillante de alto impacto marco en aluminio 4cm de ancho, con tripode totalmente metálico.	1	370.000	485.100	370.000
82	Tablero En Acrílico medidas de 60 x 80 cms. tablex y/o MDF alta densidad de 1cm de espesor Formica blanca brillante de alto impacto marco en aluminio 4cm de ancho.	1	180.000	217.100	180.000
83	tablero en corcho de 120 x 80 cm Material de la superficie: Corcho natural de alta densidad, con propiedades autocicatrizantes (el material recupera su forma y no se desportilla al retirar chinchos o afilieres), Espesor de la lámina de corcho: De 3 mm a 4 mm de corcho de grano fino.Espesor total: Entre 1 cm y 1.8 cm (incluyendo el marco y el soporte trasero).	1	345.000	449.100	345.000
84	tajalápiz metálico.	1	3.100	550	550
85	tarjeta propalcote color blanco 23cmx16,5cm paquete x 500	1	1.650.000	249.950	249.950
86	tijera de acero inoxidable y mango de plástico. 25 cm.	1	9.500	8.950	8.950
87	Tinta para sellos de caucho color negro 30cc	1	7.500	9.950	7.500

- Información verificada y aprobada por los funcionarios dueños de la necesidad que firman el presente estudio previo.

5.5 ANÁLISIS DEL VALOR ESTIMADO

No.	DESCRIPCIÓN	CAN	PRECIO SECOP	PRECIOS DE CATÁLOGO	PRECIO HISTÓRICO	PRECIOS DE MERCADO	PRECIO PROMEDIO ESTIMADO
1	Almohadilla dactilar recargable con tinta color negro, impresiones claras y permanentes sobre el papel, no requiere preparación, secado rápido, fácil limpieza de los dedos, no requiere solventes para su remoción, impresión ideal para escaneo óptico o fotográfico. Forma redonda de 5cm a 6 cm de diámetro, rendimiento mínimo 4,000 impresiones,	1	N/A	N/A	4.754	5.000	4.754
2	Almohadilla Para Sello Recargable: Material Cascara en poliestireno de alto impacto/ caja plástica rígida, Capacidad de absorción del fieltro Mínimo 14 cc de tinta, Dimensión Ancho 90 a 110 mm; largo/longitud 125 a 135 mm; color de tinta negro	1	N/A	N/A	6.514	12.100	6.514
3	Bisturí 18mm totalmente metálico material metálico y cuchilla metálica (acero inoxidable) características	1	N/A	N/A	6.355	9.500	6.355

1LF-FR-0071

Versión:10

aprobación: 17/06/2024

Página 32 de 61	ELABORAR ESTUDIOS PREVIOS CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
CÓDIGO: 1LF-FR-0071		
FECHA: 17/06/2024		
VERSIÓN: 10		

	físicas cuchilla corrediza y cambiabile con bloqueo de cuchilla.						
4	Bolígrafo retráctil cuerpo plástico con agarre en caucho, tinta de color negro.	1	N/A	N/A	1.183	2.550	1.183
5	Borrador De Nata grande: Material No tóxico, Dimensión Medidas aproximadas 5.5 a 6.3 cm * 0.8 a 1 en el espesor * 1.9 a 2.3 cm. largo 5.5.	1	N/A	N/A	773	1.350	773
6	Borrador Para Tablero: Elaborado con felpa sintética, fieltro o paño chalet. La base debe ser en madera o plástico.	1	N/A	N/A	2.023	4.950	2.023
7	caja para archivo central referencia x-200. capacidad de almacenamiento mínimo 15 carpetas tamaño oficio. características físicas con apertura frontal, pliegue en el costado izquierdo y pestaña para su manipulación troquelada y fácil de armar, con tapa de apertura lateral tipo nevera, que permita acceder su contenido sin necesidad de retirarla de la estantería, , carton desasificado con recubrimiento interno, carton calibre C - 930 - K con la finalidad de retardar la absorción de la humedad, con perforaciones laterales de aireación, fácil armado sin necesidad de pegantes o grapa, Tamaño (21 CM de Ancho x 40.5 CM de largo y 26 CM de alto, empacada cada una en bolsa plástica.pegante ph neutro o alcalino, sin residuo de pegante a la vista. recubrimiento al interior con una película transparente de material inerte ph de 7 a 8.	1	N/A	N/A	7.419	7.500	7.419
8	Chinches plastico: con punta fina de con cabeza recubierta en PVC. Caja X 50	1	N/A	N/A	1.436	3.350	1.436
9	Carpetas cuatro aletas en propalcote blanco (desasificado), carton fuerte doble faz color blanco de 380 gramos en un solo troquel, medidas Ancho: 69.5 cm. X largo: 59.5 cm. La cartulina debe estar libre de pulpas lignificadas o recicladas, Deberá tener pH neutro o preferiblemente contar con una reserva alcalina, con troquelado de perforaciones para archivo, en puntas redondas, conservación archivo central. reglamentaria para archivo.	1	N/A	N/A	4.362	5.250	4.362
10	carpeta presentación plastificada tamaño carta	1	N/A	N/A	466	1.100	466
11	carpeta presentación plastificada tamaño oficio	1	N/A	N/A	564	1.150	564
12	cd-r: capacidad 700mb/80min, mínimo de velocidad de grabado 4x	1	N/A	N/A	1.485	6.150	1.485
13	cd-rw capacidad 700mb/80min, mínimo de velocidad de grabado 4x	1	N/A	N/A	4.632	6.150	4.632
14	Cinta de embalar autoadhesiva de alta calidad, Empaque En Rollo 2" 48 mm x 200 mts	1	N/A	N/A	8.497	11.540	8.497
15	cinta adhesiva mágica 19x33 metros.con dispensador	1	N/A	N/A	11.727	10.500	10.500
16	cinta adhesiva para enmascarar beige dimensión 12 mm x 40 metros	1	N/A	N/A	4.272	6.550	4.272
17	paquete rótulos autoadhesivos para impresora láser referencia 3056, dimensiones 66.0 x 25.4 mm 3x10 blanco	1	N/A	N/A	18.197	45.000	18.197
18	paquete rótulos autoadhesivos para impresora láser referencia 3058, dimensiones 71.9 x 25.4 mm 3x12 blanco	1	N/A	N/A	17.431	47.000	17.431
19	paquete rótulos autoadhesivos para impresora láser referencia 3136, dimensiones 50.8 x 25.4 mm 4x10 blanco	1	N/A	N/A	18.388	51.000	18.388
20	Clip estándar pequeño plastificado: Material: Alambre metálico plastificado en polipropileno u otro material plástico. Caja X 100	1	N/A	N/A	2.069	3.730	2.069
21	dvd r capacidad 4.7 gb, mínimo de velocidad de grabado 4x	1	N/A	N/A	1.372	4.500	1.372
22	dvd rw capacidad 4.7 gb, mínimo de velocidad de grabado 4x	1	N/A	N/A	4.985	4.500	4.500

ELABORAR ESTUDIOS PREVIOS CONTRATOS

ELABORACIÓN DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS



POLICÍA NACIONAL

23	fechador de entintado manual, material banda de caucho, mango plástico, carcasa metálica características físicas sello rectangular sello mayor o igual a 40 x 20 mm y menor o igual a 80 x 60 mm aproximado.	1	N/A	N/A	6.694	9.920	6.694
24	Gancho para grapadora o cosedora referencia No 26/6. Material: Alambre metálico galvanizado o cobrizado. Caja X 5,000	1	N/A	N/A	3.600	4.350	3.600
25	Humedecedor dactilar, cera antiderrapante que facilita el conteo de hojas y billetes, capacidad 28gm. No toxico	1	N/A	N/A	2.767	5.500	2.767
26	Lápiz de chequeo mina negra. 2HB Forma hexagonal o triangular con pintura barniz negro con borrador asegurado en casquillo de metal sin bordes afilados ni cortantes. La mina no debe quebrarse y proporcionar trazos continuos y del mismo tono. Material: Madera reforestada con Borrador no tóxico en un extremo; mina Color NEGRO, entre 2.3 a 2.9 mm de diámetro; longitud entre 17.5 cm a 19.8 cm.	1	N/A	N/A	632	900	632
27	Libro de actas. Material: Papel bond mínimo entre 56 a 60g, tapa en cartón plastificado. Tamaño entre 32 a 34 cm largo por 20 a 23 de ancho para registro. Contenido mínimo 100 folios rayados.	1	N/A	N/A	13.346	16.990	13.346
28	Libro de actas. Material: Papel bond mínimo entre 56 a 60g, tapa en cartón plastificado. Tamaño entre 32 a 34 cm largo por 20 a 23 de ancho para registro. Contenido mínimo 200 folios rayados.	1	N/A	N/A	20.564	24.990	20.564
29	Libro de actas. Material: Papel bond mínimo entre 56 a 60g, tapa en cartón plastificado. Tamaño entre 32 a 34 cm largo por 20 a 23 de ancho para registro. Contenido mínimo 300 folios rayados.	1	N/A	N/A	27.102	32.990	27.102
30	Libro de actas. Material: Papel bond mínimo entre 56 a 60g, tapa en cartón plastificado. Tamaño entre 32 a 34 cm largo por 20 a 23 de ancho para registro. Contenido mínimo 400 folios rayados.	1	N/A	N/A	33.169	39.990	33.169
31	Marcador Borrable desechable: Material Cuerpo y tapa en polipropileno, Color: azul, rojo o verde, Borrable; a base de alcohol, no mancha, para escribir sobre tableros porcelanizados o cualquier superficie lisa. Dimension aproximada: Longitud de cuerpo entre 115 - 155 mm y diámetro entre 12 - 18 mm. Punta gruesa biselada con trazo de 1,5mm a 5,8m	1	N/A	N/A	2.336	2.990	2.336
32	Marcador permanente punta delgada: Material: Cuerpo y tapa en polipropileno. Tinta Color negro, Tinta indeleble a base de alcohol de secado rápido, para escribir sobre cualquier superficie. Dimension: Longitud de cuerpo entre 127,9 - 143 mm, diámetro 10 - 16,3 mm. Trazo entre 0,6 mm a 1,8 mm Cierre hermético	1	N/A	N/A	3.427	3.950	3.427
33	Marcador permanente punta gruesa: Material: Cuerpo y tapa en polipropileno. Tinta Color negro, azul, rojo o verde, Tinta indeleble a base de alcohol de secado rápido, para escribir sobre cualquier superficie. Dimension: Longitud de cuerpo entre Alrededor de 135 mm a 140 mm (13.5 cm - 14 cm con la tapa puesta), diámetro Aproximadamente entre 15 mm y 18 mm (diseño grueso o tipo tanque para un mejor agarre).. Trazo 1.0 mm y 5.0 mm (según la presión y el giro del marcador). Cierre hermético	1	N/A	N/A	1.938	2.650	1.938
34	mini-banderitas- señales autoadhesivas, material plástico o papel. tamaño 1/2 pulgadas o con un rango de mínimo de 43 * y máximo 13 mm características físicas colores surtidos. banderitas mínimo de 100 y máximo 200 unidades. con adhesivo en la punta y en una cara de la banderita.	1	N/A	N/A	2.003	2.480	2.003

Página 34 de 61	ELABORAR ESTUDIOS PREVIOS CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
CÓDIGO: 1LF-FR-0071		
FECHA: 17/06/2024	ELABORACIÓN DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS	
VERSIÓN: 10		

35	notas autoadhesivas estándar/ taco/ bloque/ cubo de mínimo 100 hojas	1	N/A	N/A	1.812	3.990	1.812
36	Numerador Entintado Manual 8 Dígitos de 4mm. Elaborado en PVC de alta densidad	1	N/A	N/A	5.405	7.970	5.405
37	Papel bond 75g tamaño media carta resmas Papel bond de 75g El material debe cumplir con la NTC 4436:1998 y la NTC 5397 contenido Resmas de 500 hojas.	1	N/A	N/A	11.922	12.600	11.922
38	Papel bond 75g carta caja x 10 resmas Papel bond de 75g. El material debe cumplir con la NTC 4436:1998 y la NTC 5397 contenido Resmas de 500 hojas Caja x 10 resmas	1	N/A	N/A	216.594	236.500	216.594
39	Papel bond 75g oficio caja x 10 resmas Papel bond de 75g. El material debe cumplir con la NTC 4436:1998 y la NTC 5397. contenido Resmas de 500 hojas Caja x 10 resmas	1	N/A	N/A	259.083	285.500	259.083
40	papel contact transparente, rojo,verde,negro y azul dimensión rollo 45 cm x 20 metros	1	N/A	N/A	50.793	69.000	50.793
41	papel Kraft 60g. tamaño rollo 48 pulgadas de ancho x mínimo 210 metros de largo.	1	N/A	N/A	92.785	96.000	92.785
42	pegante en barra 40g composición: gelificante, glicerina, y polivinilpirrolidona en agua sin componentes tóxicos características físicas forma redonda, cierre hermético contenido mínimo 40 g.	1	N/A	N/A	3.964	4.950	3.964
43	pegante líquido 225g contenido mínimo 225g hasta 300g.	1	N/A	N/A	4.189	5.950	4.189
44	perforadora para oficina de 2 huecos capacidad de perforación mínima 40 hojas a la vez con botón de bloqueo y guía de precisión para el papel, compartimiento para desperdicios.	1	N/A	N/A	37.086	49.100	37.086
45	perforadoras 3 huecos capacidad de perforación mínima 40 hojas a la vez con botón de bloqueo y guía de precisión para el papel, compartimiento para desperdicios.	1	N/A	N/A	116.581	139.100	116.581
46	Batería alcalina 9 voltios , max, 30% mayor duración, antiderrame en equipos	1	N/A	N/A	27.227	35.000	27.227
47	Batería recargable alcalina aa , 1,2 vcc, recarga hasta 1,000 ciclos. - par (2 unidades)	1	N/A	N/A	21.804	19.000	19.000
48	Batería recargable alcalina aaa , 1,2 vcc, recarga hasta 1,000 ciclos. - par (2 unidades)	1	N/A	N/A	19.418	23.000	19.418
49	protector vinilo tamaño carta	1	N/A	N/A	193	1.250	193
50	regla metálica biselada 30 cms	1	N/A	N/A	1.845	2.150	1.845
51	regla plástica biselada 30 cm	1	N/A	N/A	721	1.850	721
52	Resaltador Desechable: Material Filtrona , en felpa acrílica o resina termoplástica. Características físicas: punta biselada, para realizar 2 trazos o 3 trazos. Rendimiento en metros Mínimo 130 mts	1	N/A	N/A	1.621	2.750	1.621
53	Resma Papel opalina de 180 gramos Color Blanco de tamaño carta, resma x 500 unidades	1	N/A	N/A	173.605	264.050	173.605
54	Resma Papel opalina de 216 gramos Color Blanco de tamaño oficio, resma x 500 unidades	1	N/A	N/A	170.895	310.000	170.895
55	saca ganchos para grapa, material acero cromado combinado con plástico abs de gran resistencia.	1	N/A	N/A	2.659	2.995	2.659
56	sobre de manila carta paquete x 100 unidades.	1	N/A	N/A	18.559	26.950	18.559
57	sobre de manila extra oficio paquete x 100 unidades.	1	N/A	N/A	23.434	48.050	23.434
58	sobre de manila oficio paquete x 100 unidades.	1	N/A	N/A	24.361	37.050	24.361
59	Estuche felpa para Cd/Dvd. Con capacidad de 1 CD o DVD. Estuche delgado.	1	N/A	N/A	94	430	94
60	sobre propalcote color blanco 23cmx16,5cm paquete x 500	1	N/A	N/A	36.078	92.050	36.078
61	Tabla planillera plastico tamaño oficio, con porta-documentos.	1	N/A	N/A	6.767	8.500	6.767
62	Tablero En Acrílico medidas de 120 x 80 cms. tablex y/o MDF alta densidad de 1cm de espesor Formica blanca	1	N/A	N/A	380.129	370.000	370.000

Página 35 de 61	ELABORAR ESTUDIOS PREVIOS CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
CÓDIGO: 1LF-FR-0071		
FECHA: 17/06/2024	ELABORACIÓN DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS	
VERSIÓN: 10		

	brillante de alto impacto marco en aluminio 4cm de ancho, con trípode totalmente metálico.						
63	tajalápiz metálico.	1	N/A	N/A	413	550	413
64	tarjeta propalcote color blanco 23cmx16,5cm paquete x 500	1	N/A	N/A	118.719	249.950	118.719
65	tijera de acero inoxidable y mango de plástico. 25 cm.	1	N/A	N/A	5.085	8.950	5.085
66	Carpeta folder blanca argollada de 3 aros tamaño oficio	1	N/A	N/A	16.344	21.100	16.344
67	Carpeta folder blanca argollada de 3 aros tamaño carta	1	N/A	N/A	13.366	19.500	13.366
68	Tinta para sellos de caucho color negro 30cc	1	N/A	N/A	4.794	7.500	4.794
69	Papel lino paq x 50	1	N/A	N/A	25.395	21.000	21.000
70	Sobre blanco 12.5cmx17.5cm	1	N/A	N/A	113	175	113
71	Resma Papel opalina de 180 gramos Color Blanco de tamaño oficio, resma x 500 unidades	1	N/A	N/A	173.414	30.500	30.500
72	Tablero En Acrílico medidas de 60 x 80 cms. tablex y/o MDF alta densidad de 1cm de espesor Formica blanca brillante de alto impacto marco en aluminio 4cm de ancho.	1	N/A	N/A	150.083	180.000	150.083
73	Clip Mariposa Gigante: Material Alambre metálico galvanizado. Caja X 12	1	N/A	N/A	2.658	3.960	2.658
74	Clip Jumbo: Material Alambre metálico galvanizado. Caja X 100	1	N/A	N/A	2.932	4.440	2.932
75	Clip Mariposa: Material Alambre metálico galvanizado. Caja X 50	1	N/A	N/A	3.200	4.360	3.200
76	Tabla legajadora Plastica tamaño oficio Con un sujetador metálico de alta resistencia	1	N/A	N/A	12.507	8.950	8.950
77	Cosedora. Material estructura metálica de alta resistencia. Tamaño: Rango entre 137 y 157 mm de largo x 50 a 52 mm de alto x 35- 39 mm de ancho. Grapas de referencia: 26/8. Con base antideslizante con capacidad de cocido entre 25 y 30 hojas a la vez.	1	N/A	N/A	17.644	19.960	17.644
78	Almohadilla de gel ergonomica de poliuretano, que se adapta a la forma natural de la muñeca en telado poliéster, lycra o microfibra suave que optimiza el deslizamiento y rastreo del sensor óptico o láser. Dimensiones promedio: 22 cm de largo, 18 a 20 cm de ancho y 2.5 a 4 cm de grosor	1	N/A	N/A	0	26.500	26.500
79	cargador para batería recargable, Permite cargar pilas AA y AAA, con un voltaje de salida de 1.2V DC y un tiempo estimado de carga de 6 a 8 horas.	1	N/A	N/A	0	61.200	61.200
80	cinta adhesiva para enmascarar beige dimensión 24 mm x 40 metros	1	N/A	N/A	0	11.200	11.200
81	cinta adhesiva para enmascarar beige dimensión 36 mm x 40 metros	1	N/A	N/A	0	17.000	17.000
82	Dispensador de cinta pegante manual, de mano o tipo pistola, Materiales Estructura combinada de plastico de alta resistencia ABS y metal, Ancho de cinta compatible: 48 mm a 50 mm 2 pulgadas. Diametro del nucleo (mandril): Estándar de 3 pulgadas (76 mm).Diametro exterior maximo del rollo: Hasta 120 mm - 135 mm.Mecanismo de corte: Cuchilla dentada de acero inoxidable con protector de seguridad abatible.Control de tension: Perilla o freno ajustable para regular la dureza al desenrollar la cinta.Peso aproximado: 410 gramos	1	N/A	N/A	0	43.000	43.000
83	gancho caimán grande de 2 pulgadas caja x 12	1	N/A	N/A	0	13.500	13.500
84	gancho caimán mediano de 1 5/8 caja x 12	1	N/A	N/A	0	11.950	11.950
85	gancho caimán pequeño de 1 pulgada caja x 12	1	N/A	N/A	0	9.950	9.950
86	Rollo de Polietileno de baja densidad o alta resistencia, Alta claridad óptica que permite ver el contenido sin abrir el empaque, Resistencia: Alta flexibilidad, con buena resistencia al rasgado y al punzonado, desde 12.5 cm, 30 cm, hasta 50 cm. Longitud / Peso: Rollos continuos de 300 a 500 metros, o presentaciones por peso de 4 kg	1	N/A	N/A	0	46.000	46.000

Página 36 de 61	ELABORAR ESTUDIOS PREVIOS CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
CÓDIGO: 1LF-FR-0071		
FECHA: 17/06/2024	ELABORACIÓN DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS	
VERSIÓN: 10		

	a 5.3 kg. Propiedades: Máxima retención, estabilidad de carga para palets y alta impermeabilidad.						
87	tablero en corcho de 120 x 80 cm Material de la superficie: Corcho natural de alta densidad, con propiedades autocicatrizantes (el material recupera su forma y no se desportilla al retirar chinchas o alfileres), Espesor de la lámina de corcho: De 3 mm a 4 mm de corcho de grano fino. Espesor total: Entre 1 cm y 1.8 cm (incluyendo el marco y el soporte trasero).	1	N/A	N/A	0	345.000	345.000

Nota 1: Se toma como referencia el precio promedio histórico arrojado al realizar la ponderación con las vigencias 2023, 2024 y 2025.

Nota 2: Del valor de las cotizaciones registradas, se toma la de menor valor cotizado.

Nota 3: En el marco de la estructuración del estudio de precios para la presente vigencia, se determinó tomar como referencia los precios históricos promediados vigencias 2023, 2024 y 2025, con se respectivo incremento del IPC y los precios de mercado menor valor cotizado, determinado así entre ellos el precio menor estimado para cada uno de los ITEMS, objeto del presente estudio de mercado, con el fin de garantizar la coherencia, actualidad y razonabilidad del análisis económico, que cumplan con las condiciones técnicas exigidas, dentro de las propuestas recibidas en el estudio de mercado. Esta decisión permite ajustar el presupuesto a las dinámicas del sector y asegurar la viabilidad del proceso contractual.

- Información verificada y aprobada por los funcionarios dueños de la necesidad que firman el presente estudio previo.

PRECIOS UNITARIOS ESTIMADOS.

No.	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	CAN	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO ESTIMADO
1	Almohadilla dactilar recargable con tinta color negro, impresiones claras y permanentes sobre el papel, no requiere preparación, secado rápido, fácil limpieza de los dedos, no requiere solventes para su remoción, impresión ideal para escaneo óptico o fotográfico. Forma redonda de 5cm a 6 cm de diámetro, rendimiento mínimo 4,000 impresiones.	1	UN	4.754
2	Almohadilla Para Sello Recargable: Material Cascara en poliestireno de alto impacto/ caja plástica rígida, Capacidad de absorción del fieltro Mínimo 14 cc de tinta, Dimensión Ancho 90 a 110 mm; largo/longitud 125 a 135 mm; color de tinta negro	1	UN	6.514
3	Bisturí 18mm totalmente metálico material metálico y cuchilla metálica (acero inoxidable) características físicas cuchilla corrediza y cambiable con bloqueo de cuchilla.	1	UN	6.355
4	Bolígrafo retráctil cuerpo plástico con agarre en caucho, tinta de color negro.	1	UN	1.183
5	Borrador De Nata grande: Material No tóxico, Dimensión Medidas aproximadas 5.5 a 6.3 cm * 0.8 a 1 en el espesor * 1.9 a 2.3 cm. largo 5.5.	1	UN	773
6	Borrador Para Tablero: Elaborado con felpa sintética, fieltro o paño chalet. La base debe ser en madera o plástico.	1	UN	2.023
7	caja para archivo central referencia x-200. capacidad de almacenamiento mínimo 15 carpetas tamaño oficio. características físicas con apertura frontal, pliegue en el costado izquierdo y pestaña para su manipulación troquelada y fácil de armar, con tapa de apertura lateral tipo nevera, que permita acceder su contenido sin necesidad de retirarla de la estantería, , carton desacidificado con recubrimiento interno, carton calibre C - 930 - K con la finalidad de retardar la absorción de la humedad, con perforaciones laterales de aireación, fácil armado sin necesidad de pegantes o grapa,	1	UN	7.419

Página 37 de 61	ELABORAR ESTUDIOS PREVIOS CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
CÓDIGO: 1LF-FR-0071		
FECHA: 17/06/2024	ELABORACIÓN DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS	
VERSIÓN: 10		

	Tamaño (21 CM de Ancho x 40.5 CM de largo y 26 CM de alto, empacada cada una en bolsa plástica.pegante ph neutro o alcalino, sin residuo de pegante a la vista. recubrimiento al interior con una película transparente de material inerte ph de 7 a 8.			
8	Chinchas plastico: con punta fina de con cabeza recubierta en PVC. Caja X 50	1	UN	1.436
9	Carpetas cuatro aletas en propalcote blanco (desasificado), carton fuerte doble faz color blanco de 380 gramos en un solo troquel, medidas Ancho: 69.5 cm. X largo: 59.5 cm. La cartulina debe estar libre de pulpas lignificadas o recicladas, Deberá tener pH neutro o preferiblemente contar con una reserva alcalina, con troquelado de perforaciones para archivo, en puntas redondas, conservación archivo central. reglamentaria para archivo.	1	UN	4.362
10	carpeta presentación plastificada tamaño carta	1	UN	466
11	carpeta presentación plastificada tamaño oficio	1	UN	564
12	cd-r: capacidad 700mb/80min, mínimo de velocidad de grabado 4x	1	UN	1.485
13	cd-rw capacidad 700mb/80min, mínimo de velocidad de grabado 4x	1	UN	4.632
14	Cinta de embalar autoadhesiva de alta calidad, Empaque En Rollo 2" 48 mm x 200 mts	1	UN	8.497
15	cinta adhesiva mágica 19x33 metros.con dispensador	1	UN	10.500
16	cinta adhesiva para enmascarar beige dimensión 12 mm x 40 metros	1	UN	4.272
17	paquete rótulos autoadhesivos para impresora láser referencia 3056, dimensiones 66.0 x 25.4 mm 3x10 blanco	1	UN	18.197
18	paquete rótulos autoadhesivos para impresora láser referencia 3058, dimensiones 71.9 x 25.4 mm 3x12 blanco	1	UN	17.431
19	paquete rótulos autoadhesivos para impresora láser referencia 3136, dimensiones 50.8 x 25.4 mm 4x10 blanco	1	UN	18.388
20	Clip estándar pequeño plastificado: Material: Alambre metálico plastificado en polipropileno u otro material plástico. Caja X 100	1	UN	2.069
21	dvd r capacidad 4.7 gb, mínimo de velocidad de grabado 4x	1	UN	1.372
22	dvd rw capacidad 4.7 gb, mínimo de velocidad de grabado 4x	1	UN	4.500
23	fechador de tintado manual, material banda de caucho, mango plástico, carcasa metálica características físicas sello rectangular sello mayor o igual a 40 x 20 mm y menor o igual a 80 x 60 mm aproximado.	1	UN	6.694
24	Gancho para grapadora o cosedora referencia No 26/6. Material: Alambre metálico galvanizado o cobrizado. Caja X 5,000	1	UN	3.600
25	Humedecedor dactilar, cera antiderrapante que facilita el conteo de hojas y billetes, capacidad 28gm. No toxico	1	UN	2.767
26	Lápiz de chequeo mina negra. 2HB Forma hexagonal o triangular con pintura barniz negro con borrador asegurado en casquillo de metal sin bordes afilados ni cortantes. La mina no debe quebrarse y proporcionar trazos continuos y del mismo tono. Material: Madera reforestada con Borrador no tóxico en un extremo; mina Color NEGRO, entre 2.3 a 2.9 mm de diámetro; longitud entre 17.5 cm a 19.8 cm.	1	UN	632
27	Libro de actas. Material: Papel bond mínimo entre 56 a 60g, tapa en cartón plastificado. Tamaño entre 32 a 34 cm largo por 20 a 23 de ancho para registro. Contenido mínimo 100 folios rayados.	1	UN	13.346
28	Libro de actas. Material: Papel bond mínimo entre 56 a 60g, tapa en cartón plastificado. Tamaño entre 32 a 34 cm largo por 20 a 23 de ancho para registro. Contenido mínimo 200 folios rayados.	1	UN	20.564
29	Libro de actas. Material: Papel bond mínimo entre 56 a 60g, tapa en cartón plastificado. Tamaño entre 32 a 34 cm largo por 20 a 23 de ancho para registro. Contenido mínimo 300 folios rayados.	1	UN	27.102
30	Libro de actas. Material: Papel bond mínimo entre 56 a 60g, tapa en cartón plastificado. Tamaño entre 32 a 34 cm largo por 20 a 23 de ancho para registro. Contenido mínimo 400 folios rayados.	1	UN	33.169

Página 38 de 61	ELABORAR ESTUDIOS PREVIOS CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
CÓDIGO: 1LF-FR-0071		
FECHA: 17/06/2024	ELABORACIÓN DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS	
VERSIÓN: 10		

31	Marcador Borrable desechable: Material Cuerpo y tapa en polipropileno, Color: azul, rojo o verde, Borrable; a base de alcohol, no mancha, para escribir sobre tableros porcelanizados o cualquier superficie lisa. Dimension aproximada: Longitud de cuerpo entre 115 - 155 mm y diámetro entre 12 - 18 mm. Punta gruesa biselada con trazo de 1,5mm a 5,8mm	1	UN	2.336
32	Marcador permanente punta delgada: Material: Cuerpo y tapa en polipropileno. Tinta Color negro, Tinta indeleble a base de alcohol de secado rápido, para escribir sobre cualquier superficie. Dimension: Longitud de cuerpo entre 127,9 - 143 mm, diámetro 10 - 16,3 mm. Trazo entre 0,6 mm a 1,8 mm Cierre hermético	1	UN	3.427
33	Marcador permanente punta gruesa: Material: Cuerpo y tapa en polipropileno. Tinta Color negro, azul, rojo o verde, Tinta indeleble a base de alcohol de secado rápido, para escribir sobre cualquier superficie. Dimension: Longitud de cuerpo entre Alrededor de 135 mm a 140 mm (13.5 cm - 14 cm con la tapa puesta), diámetro Aproximadamente entre 15 mm y 18 mm (diseño grueso o tipo tanque para un mejor agarre).. Trazo 1.0 mm y 5.0 mm (según la presión y el giro del marcador). Cierre hermético	1	UN	1.938
34	mini-banderitas- señales autoadhesivas, material plástico o papel. tamaño 1/2 pulgadas o con un rango de mínimo de 43 * y máximo 13 mm características físicas colores surtidos. banderitas mínimo de 100 y máximo 200 unidades. con adhesivo en la punta y en una cara de la banderita.	1	UN	2.003
35	notas autoadhesivas estándar/ taco/ bloque/ cubo de mínimo 100 hojas	1	UN	1.812
36	Numerador Entintado Manual 8 Dígitos de 4mm. Elaborado en PVC de alta densidad	1	UN	5.405
37	Papel bond 75g tamaño media carta resmas Papel bond de 75g El material debe cumplir con la NTC 4436:1998 y la NTC 5397 contenido Resmas de 500 hojas.	1	UN	11.922
38	Papel bond 75g carta caja x 10 resmas Papel bond de 75g. El material debe cumplir con la NTC 4436:1998 y la NTC 5397 contenido Resmas de 500 hojas Caja x 10 resmas	1	UN	216.594
39	Papel bond 75g oficio caja x 10 resmas Papel bond de 75g. El material debe cumplir con la NTC 4436:1998 y la NTC 5397. contenido Resmas de 500 hojas Caja x 10 resmas	1	UN	259.083
40	papel contact transparente, rojo, verde, negro y azul dimensión rollo 45 cm x 20 metros	1	UN	50.793
41	papel Kraft 60g. tamaño rollo 48 pulgadas de ancho x mínimo 210 metros de largo.	1	UN	92.785
42	pegante en barra 40g composición: gelificante, glicerina, y polivinilpirrolidona en agua sin componentes tóxicos características físicas forma redonda, cierre hermético contenido mínimo 40 g.	1	UN	3.964
43	pegante líquido 225g contenido mínimo 225g hasta 300g.	1	UN	4.189
44	perforadora para oficina de 2 huecos capacidad de perforación mínima 40 hojas a la vez con botón de bloqueo y guía de precisión para el papel, compartimiento para desperdicios.	1	UN	37.086
45	perforadoras 3 huecos capacidad de perforación mínima 40 hojas a la vez con botón de bloqueo y guía de precisión para el papel, compartimiento para desperdicios.	1	UN	116.581
46	Batería alcalina 9 voltios , max, 30% mayor duración, antiderrame en equipos	1	UN	27.227
47	Batería recargable alcalina aa , 1,2 vcc, recarga hasta 1,000 ciclos. - par (2 unidades)	1	UN	19.000
48	Batería recargable alcalina aaa , 1,2 vcc, recarga hasta 1,000 ciclos. - par (2 unidades)	1	UN	19.418
49	protector vinilo tamaño carta	1	UN	193
50	regla metálica biselada 30 cms	1	UN	1.845
51	regla plástica biselada 30 cm	1	UN	721

Página 39 de 61	ELABORAR ESTUDIOS PREVIOS CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
CÓDIGO: 1LF-FR-0071		
FECHA: 17/06/2024	ELABORACIÓN DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS	
VERSIÓN: 10		

52	Resaltador Desechable: Material Filtrona en felpa acrílica o resina termoplástica. Características físicas: punta biselada, para realizar 2 trazos o 3 trazos. Rendimiento en metros Mínimo 130 mts	1	UN	1.621
53	Resma Papel opalina de 180 gramos Color Blanco de tamaño carta, resma x 500 unidades	1	UN	173.605
54	Resma Papel opalina de 216 gramos Color Blanco de tamaño carta, resma x 500 unidades	1	UN	170.895
55	saca ganchos para grapa, material acero cromado combinado con plástico abs de gran resistencia.	1	UN	2.659
56	sobre de manila carta paquete x 100 unidades.	1	UN	18.559
57	sobre de manila extra oficio paquete x 100 unidades.	1	UN	23.434
58	sobre de manila oficio paquete x 100 unidades.	1	UN	24.361
59	Estuche felpa para Cd/Dvd. Con capacidad de 1 CD o DVD. Estuche delgado.	1	UN	94
60	sobre propalcote color blanco 23cmx16,5cm paquete x 500	1	UN	36.078
61	Tabla planillera plastico tamaño oficio, con porta-documentos.	1	UN	6.767
62	Tablero En Acrílico medidas de 120 x 80 cms. tablex y/o MDF alta densidad de 1cm de espesor Formica blanca brillante de alto impacto marco en aluminio 4cm de ancho, con tripode totalmente metálico.	1	UN	370.000
63	tajalápiz metálico.	1	UN	413
64	tarjeta propalcote color blanco 23cmx16,5cm paquete x 500	1	UN	118.719
65	tijera de acero inoxidable y mango de plástico. 25 cm.	1	UN	5.085
66	Carpeta folder blanca argollada de 3 aros tamaño oficio	1	UN	16.344
67	Carpeta folder blanca argollada de 3 aros tamaño carta	1	UN	13.366
68	Tinta para sellos de caucho color negro 30cc	1	UN	4.794
69	Papel lino paq x 50	1	UN	21.000
70	Sobre blanco 12.5cmx17.5cm	1	UN	113
71	Resma Papel opalina de 180 gramos Color Blanco de tamaño oficio, resma x 500 unidades	1	UN	30.500
72	Tablero En Acrílico medidas de 60 x 80 cms. tablex y/o MDF alta densidad de 1cm de espesor Formica blanca brillante de alto impacto marco en aluminio 4cm de ancho.	1	UN	150.083
73	Clip Mariposa Gigante: Material Alambre metálico galvanizado. Caja X 12	1	UN	2.658
74	Clip Jumbo: Material Alambre metálico galvanizado. Caja X 100	1	UN	2.932
75	Clip Mariposa: Material Alambre metálico galvanizado. Caja X 50	1	UN	3.200
76	Tabla legajadora Plastica tamaño oficio Con un sujetador metálico de alta resistencia	1	UN	8.950
77	Cosedora. Material estructura metálica de alta resistencia. Tamaño: Rango entre 137 y 157 mm de largo x 50 a 52 mm de alto x 35- 39 mm de ancho. Grapas de referencia: 26/8. Con base antideslizante con capacidad de cocido entre 25 y 30 hojas a la vez.	1	UN	17.644
78	Almohadilla de gel ergonomica de poliuretano, que se adapta a la forma natural de la muñeca en telade poliéster, lycra o microfibra suave que optimiza el deslizamiento y rastreo del sensor óptico o láser. Dimensiones promedio: 22 cm de largo, 18 a 20 cm de ancho y 2.5 a 4 cm de grosor	1	UN	26.500
79	cargador para bateria recargable, Permite cargar pilas AA y AAA, con un voltaje de salida de 1.2V DC y un tiempo estimado de carga de 6 a 8 horas.	1	UN	61.200
80	cinta adhesiva para enmascarar beige dimensión 24 mm x 40 metros	1	UN	11.200
81	cinta adhesiva para enmascarar beige dimensión 36 mm x 40 metros	1	UN	17.000
82	Dispensador de cinta pegante manual, de mano o tipo pistola, Materiales Estructura combinada de plastico de alta resistencia ABS y metal, Ancho de cinta compatible: 48 mm a 50 mm 2 pulgadas. Diametro del nucleo (mandril): Estandar de 3 pulgadas (76 mm).Diametro exterior maximo del rollo: Hasta 120 mm - 135 mm.Mecanismo de corte: Cuchilla dentada de acero inoxidable con protector de seguridad abatible.Control de tension:	1	UN	43.000

Página 40 de 61	ELABORAR ESTUDIOS PREVIOS CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
CÓDIGO: 1LF-FR-0071		
FECHA: 17/06/2024	ELABORACIÓN DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS	
VERSIÓN: 10		

	Perilla o freno ajustable para regular la dureza al desenrollar la cinta.Peso aproximado: 410 gramos			
83	gancho caimán grande de 2 pulgadas caja x 12	1	UN	13.500
84	gancho caimán mediano de 1 5/8 caja x 12	1	UN	11.950
85	gancho caimán pequeño de 1 pulgada caja x 12	1	UN	9.950
86	Rollo de Polietileno de baja densidad o alta resistencia, Alta claridad óptica que permite ver el contenido sin abrir el empaque, Resistencia: Alta flexibilidad, con buena resistencia al rasgado y al punzonado , desde 12.5 cm, 30 cm, hasta 50 cm.Longitud / Peso: Rollos continuos de 300 a 500 metros, o presentaciones por peso de 4 kg a 5.3 kg.Propiedades: Máxima retención, estabilidad de carga para palets y alta impermeabilidad.	1	UN	46.000
87	tablero en corcho de 120 x 80 cm Material de la superficie: Corcho natural de alta densidad, con propiedades autocicatrizantes (el material recupera su forma y no se desportilla al retirar chinchos o alfileres), Espesor de la lámina de corcho: De 3 mm a 4 mm de corcho de grano fino.Espesor total: Entre 1 cm y 1.8 cm (incluyendo el marco y el soporte trasero).	1	UN	345.000

5.6 VALOR ESTIMADO DE LA CONTRATACIÓN

El valor estimado para adelantar el presente proceso de contratación es por la suma de **CIENTO CUARENTA Y SEIS MILLONES CUATROCIENTOS QUINCE MIL SETECIENTOS QUINCE PESOS, MONEDA CORRIENTE (\$ 146.415.715,00 MCTE)**, moneda legal colombiana, incluido impuestos de deducciones de ley, distribuidos de la siguiente manera, así:

VIGENCIA 2026

ÍTEM	RUBRO Y DESAGREGACIÓN PRESUPUESTAL	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	REC	CAN	VALOR UNITARIO ESTIMADO, INCLUIDO	VALOR TOTAL ESTIMADO INCLUIDO IVA
1	02-02-02-007-001-03-5-07	MECUC	SUMINISTRO DE PAPELERÍA	10	1	\$ 27.565.715,00	\$ 27.565.715,00
2		DENOR		10	1	\$ 23.850.000,00	\$ 23.850.000,00
VALOR TOTAL ESTIMADO							\$ 51.415.715,00

VIGENCIA FUTURA 2027

ÍTEM	RUBRO Y DESAGREGACIÓN PRESUPUESTAL	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	REC.	CANT	VALOR UNITARIO ESTIMADO, INCLUIDO	VALOR TOTAL ESTIMADO INCLUIDO IVA
1	02-02-02-007-001-03-5-07	MECUC	SUMINISTRO DE PAPELERÍA	10	1	\$95.000.000,00	\$95.000.000,00
VALOR TOTAL ESTIMADO							\$95.000.000,00

Según la MATRIZ VIGENCIA FUTURA 2027 PONAL- MINHACIENDA -MECUC, se proyecta el valor estimado para la vigencia futura 2027, por parte de la Oficina de Planeación de la Dirección General, la cual se encuentra en aprobación del cupo de vigencias futuras por recurso 10 del presupuesto de gastos de funcionamiento para el año 2027 para la Policía Metropolitana de Cúcuta.

Subintendente, **WILMER MUÑOZ TORRES**
Responsable Activos Fijos MECUC

Subintendente, **JOHN BENJAMÍN LAGOS CAMARÓN**
Responsable Activos Fijos DENOR

Página 39 de 59	ELABORAR ESTUDIOS PREVIOS CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
CÓDIGO: 1LF-FR-0071		
FECHA: 17/06/2024	ELABORACIÓN DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS	
VERSIÓN: 10		

Documentos Anexos al Estudio Previo:

Los documentos seleccionados en la siguiente lista, aplican para el proceso de Seleccionar modalidad de contratación cuyo objeto es **diligenciar el objeto a contratar**

Aplica	Anexos
☒	Certificación de la necesidad
☒	Especificaciones técnicas mínimas
☒	Estimación, tipificación, asignación de riesgos y determinación de garantías
☐	Análisis del riesgo y forma de mitigarlo.
Aplica	Formularios adjuntos al estudio previo
☒	Acuerdo de confidencialidad (obligatorio)
☒	Sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo (obligatorio)
☒	Compromiso anticorrupción (obligatorio)

Otros documentos adjuntos al Estudio Previo

Solicitud SISCO y Plan de Compras

Respuesta del SISCO y Plan de Compras

Solicitud de cotización GS-2026-110575-MECUC

Pantallazo del SECOP II de cotización PN MECUC SIP 053 - 2026

Respuesta cotización de la empresa, mediante publicación realizada el 09/09/2026 en la plataforma

SECOP II, presento cotización la COMERCIALIZADORA CELISLUNAC S.A.S

Respuesta cotización de la empresa, mediante la cuenta de correo electrónico proveeduriaelnorte@hotmail.com, presenta cotización al correo mecuc.almin@policia.gov.co la empresa SOCIEDAD DE REPRESENTACIONES ICARO S.A.S

ELABORACIÓN DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS

CERTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD

(APLICA: COMPRAVENTA. SUMINISTRO Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS)



POLICÍA NACIONAL

En mí calidad de Almacenista de Intendencia de la Policía Metropolitana de Cúcuta, manifiesto con la suscripción de esta CERTIFICACIÓN, que no se cuenta en existencia con los papelería, útiles de escritorios y oficina, ni se dispone de la capacidad logística requeridas por la unidades para satisfacer las necesidades, para garantizar el funcionamiento de las diferentes unidades policiales, razón por la cual se hace necesario la suscripción de un contrato que permita el **"SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE PAPELERÍA, ÚTILES DE ESCRITORIO Y OFICINA PARA LA POLICÍA METROPOLITANA DE CÚCUTA, EL DEPARTAMENTO DE POLICÍA NORTE DE SANTANDER Y PARA LAS DEMÁS UNIDADES POR LAS QUE LLEGARE A SER LEGALMENTE RESPONSABLE, LA POLICÍA METROPOLITANA DE CÚCUTA COMO UNIDAD ORDENADORA DEL GASTO SEGÚN CANTIDADES Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DESCRITAS"**. Por tal razón la única forma de resolver la necesidad es mediante la contratación con personal natural o jurídico que estén condiciones y que cuenten con los medios y herramientas necesarias para suministrar los elementos requeridos.

No	CÓDIGO SAP SILOG	TALLA	DESCRIPCIÓN	NECESIDAD REAL	EXISTENCIA ALMACÉN VESTUARIO	CANTIDAD ADQUIRIR	DÉFICIT %
1	1309581	NO APLICA	Almohadilla dactilar recargable con tinta color negro, impresiones claras y permanentes sobre el papel, no requiere preparación, secado rápido, fácil limpieza de los dedos, no requiere solventes para su remoción, impresión ideal para escaneo óptico o fotográfico. Forma redonda de 5cm a 6 cm de diámetro, rendimiento mínimo 4,000 impresiones,	1000	0	1000	100%
2	1410379	NO APLICA	Almohadilla Para Sello Recargable: Material Cascara en poliestireno de alto impacto/ caja plástica rígida, Capacidad de absorción del fieltro Mínimo 14 cc de tinta, Dimensión Ancho 90 a 110 mm; largo/longitud 125 a 135 mm; color de tinta negro	1000	0	1000	100%
3	1439830	NO APLICA	Bisturí 18mm totalmente metálico material metálico y cuchilla metálica (acero inoxidable) características físicas cuchilla corrediza y cambiabile con bloqueo de cuchilla.	500	0	500	100%
4	1410384	NO APLICA	Bisturí 18mm plástico material plástico; cuchilla metálica dimensión cuchilla - 18mm de ancho características físicas cuchilla corrediza y cambiabile con bloqueo de cuchilla.	500	0	500	100%
5	1400035	NO APLICA	block bond cuadriculado 80 hojas, tamaño carta	5	0	5	100%
6	1020614	NO APLICA	bolígrafo retráctil cuerpo plástico con agarre en caucho, tinta de color negro.	3000	0	3000	100%
7	1022312	NO APLICA	Borrador De Nata grande: Material No tóxico, Dimensión Medidas aproximadas 5.5 a 6.3 cm * 0.8 a 1 en el espesor * 1.9 a 2.3 cm. largo 5.5.	150	0	150	100%
8	1464766	NO APLICA	Borrador Para Tablero: Elaborado con felpa sintética, fieltro o paño chalet. La base debe ser en madera o plástico.	10	0	10	100%
9	1606537	NO APLICA	Chinchas plastico: con punta fina de con cabeza recubierta en PVC. Caja X 50	10	0	10	100%
10	1022178	NO APLICA	caja para archivo central referencia x-200. capacidad de almacenamiento mínimo 15 carpetas tamaño oficio. características físicas con apertura frontal, pliegue en el costado izquierdo y pestaña para su manipulación troquelada y fácil de armar, con tapa de apertura lateral tipo nevera, que permita acceder su contenido sin necesidad de retirarla de la estantería, , cartón desacificado con recubrimiento interno, carton calibre C - 930 - K	500	0	500	100%

1LF-FR-0071

Versión:10

aprobación: 17/06/2024

ELABORACIÓN DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS



CERTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD

(APLICA: COMPRAVENTA, SUMINISTRO Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS)

POLICÍA NACIONAL

			con la finalidad de retardar la absorción de la humedad, con perforaciones laterales de aireación, fácil armado sin necesidad de pegantes o grapa, Tamaño (21 CM de Ancho x 40.5 CM de largo y 26 CM de alto, empacada cada una en bolsa plástica. pegante ph neutro o alcalino, sin residuo de pegante a la vista. recubrimiento al interior con una película transparente de material inerte ph de 7 a 8.				
11	1756398	NO APLICA	Cajas de archivo Inactivo Desacidificado Referencia X-300 color kraft, con paredes de cartón reforzado para mayor resistencia, carton desacidificado con recubrimiento interno, carton calibre C - 930 - K, base y tapa, este material tiene un valor de pH inferior a 7, para evitar la migración de ácido a los documentos, con la finalidad de retardar la absorción de la humedad, con perforaciones laterales de aireación, fácil armado sin necesidad de pegantes o grapa, adecuada para archivar fólderes y carpetas tamaño oficio. Tamaño 45 de ancho, 33 de alto, 26,5 CM de alto. El cartón corrugado debe tener un acabado liso, suave, libre de partículas abrasivas u otras imperfecciones, Impresa con texto y logo institucional de la Policía Nacional, empacada cada una en bolsa plástica.	1000	0	1000	100%
12	1013903	NO APLICA	Carpetas cuatro aletas en propalcote blanco (desacidificado), carton fuerte doble faz color blanco de 380 gramos en un solo troquel, medidas Ancho: 69.5 cm. X largo: 59.5 cm. La cartulina debe estar libre de pulpas lignificadas o recicladas, Deberá tener pH neutro o preferiblemente contar con una reserva alcalina, con troquelado de perforaciones para archivo, en puntas redondas, conservación archivo central. reglamentaria para archivo.	100	0	100	100%
13	1021389	NO APLICA	carpeta presentación plastificada tamaño carta	100	0	100	100%
14	1462178	NO APLICA	carpeta presentación plastificada tamaño oficio	100	0	100	100%
15	1474299	NO APLICA	cd-r: capacidad 700mb/80min, mínimo de velocidad de grabado 4x	100	0	100	100%
16	1082700	NO APLICA	cd-rw capacidad 700mb/80min, mínimo de velocidad de grabado 4x	250	0	250	100%
17	1019291	NO APLICA	Cinta de embalar autoadhesiva de alta calidad, Empaque En Rollo 2" 48 mm x 100 mts	200	0	200	100%
18	1112911	NO APLICA	cinta adhesiva mágica 19x33 metros. Con dispensador	200	0	200	100%
19	1573354	NO APLICA	cinta adhesiva para enmascarar beige dimensión 12 mm x 40 metros	5	0	5	100%
20	1018616	NO APLICA	cinta adhesiva transparente dimensión 12 mm x 40 mts	10	0	10	100%
21	1018616	NO APLICA	paquete rótulos autoadhesivos para impresora láser referencia 3056, dimensiones 66.0 x 25.4 mm 3x10 blanco	10	0	10	100%
22	1018616	NO APLICA	paquete rótulos autoadhesivos para impresora láser referencia 3058, dimensiones 71.9 x 25.4 mm 3x12 blanco	10	0	10	100%
23	1469470	NO APLICA	paquete rótulos autoadhesivos para impresora láser referencia 3136, dimensiones 50.8 x 25.4 mm 4x10 blanco	150	0	150	100%
24	1462618	NO APLICA	Clip estándar pequeño plastificado: Material: Alambre metálico plastificado en polipropileno u otro material plástico. Caja X 100	50	0	50	100%

1LF-FR-0071

Versión:10

aprobación: 17/06/2024

ELABORACIÓN DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS



CERTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD

(APLICA: COMPRAVENTA. SUMINISTRO Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS)

POLICÍA NACIONAL

25	1462618	NO APLICA	dvd r capacidad 4.7 gb, mínimo de velocidad de grabado 4x	50	0	50	100%
26	1045845	NO APLICA	dvd rw capacidad 4.7 gb, mínimo de velocidad de grabado 4x	10	0	10	100%
27	1439843	NO APLICA	Cosedora. Material estructura metálica de alta resistencia. Tamaño: Rango entre 137 y 157 mm de largo x 50 a 52 mm de alto x 35- 39 mm de ancho. Grapas de referencia: 26/8. Con base antideslizante con capacidad de cocido entre 25 y 30 hojas a la vez.	150	0	150	100%
28	1281177	NO APLICA	fechador de entintado manual, material banda de caucho, mango plástico, carcasa metálica características físicas sello rectangular sello mayor o igual a 40 x 20 mm y menor o igual a 80 x 60 mm aproximado.	250	0	250	100%
29	1456795	NO APLICA	Gancho legajador Expediente todo plástico anticortante resistente con base de 10 cms y pestaña cada una de 18 cms, para legajar hasta 1,000 hojas. Paquete x 20 unidades. Elaborado en polipropileno de alta densidad, Flexible, Durable, Resistente, pH neutro, Material antioxidante, Sin filos o bordes irregulares para proteger los documentos, y el personal que los manipula, Recubrimiento de laca para evitar la oxidación.	10	0	10	100%
30	1020231	NO APLICA	Gancho Legajador Plástico: Material Pisador y corredora polipropileno de alta. Distancia entre perforaciones de 7 y 8 cms; transparente de dos piezas. Capacidad de almacenamiento: Aproximadamente de 260 hojas bond de 60gr. Paquete por 20 Unidades	10	0	10	100%
31	1464554	NO APLICA	Gancho para grapadora o cosedora referencia No 23/12. Material: Alambre metálico galvanizado o cobrizado. Caja X 1000	1	0	1	100%
32	1731369	NO APLICA	Gancho para grapadora o cosedora referencia No 26/6. Material: Alambre metálico galvanizado o cobrizado. Caja X 5,000	150	0	150	100%
33	1045856	NO APLICA	Cortadora de papel tipo Guillotina totalmente metálica, Palanca Cuchilla en hierro de 15 pulgadas Corte Mínimo: 12 hojas papel bond	1000	0	1000	100%
34	1016673	NO APLICA	Humedecedor dactilar, cera antiderrapante que facilita el conteo de hojas y billetes, capacidad 28gm. No toxico	50	0	50	100%
35	1352286	NO APLICA	Lápiz de chequeo mina negra. 2HB Forma hexagonal o triangular con pintura barniz negro con borrador asegurado en casquillo de metal sin bordes afilados ni cortantes. La mina no debe quebrarse y proporcionar trazos continuos y del mismo tono. Material: Madera reforestada con Borrador no tóxico en un extremo; mina Color NEGRO, entre 2.3 a 2.9 mm de diámetro; longitud entre 17.5 cm a 19.8 cm.	200	0	200	100%
36	1075315	NO APLICA	Libro de actas. Material: Papel bond mínimo entre 56 a 60g, tapa en cartón plastificado. Tamaño entre 32 a 34 cm largo por 20 a 23 de ancho para registro. Contenido mínimo 100 folios rayados.	300	0	300	100%
37	1073302	NO APLICA	Libro de actas. Material: Papel bond mínimo entre 56 a 60g, tapa en cartón plastificado. Tamaño entre 32 a 34 cm largo por 20 a 23 de ancho para registro. Contenido mínimo 200 folios rayados.	300	0	300	100%
38	N/A	NO APLICA	Libro de actas. Material: Papel bond mínimo entre 56 a 60g, tapa en cartón plastificado. Tamaño entre 32 a 34 cm largo por 20 a 23 de ancho para registro. Contenido mínimo 300 folios rayados.	1	0	1	100%

ELABORACIÓN DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS

CERTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD

(APLICA: COMPRAVENTA. SUMINISTRO Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS)



POLICÍA NACIONAL

39	1108479	NO APLICA	Libro de actas. Material: Papel bond mínimo entre 56 a 60g, tapa en cartón plastificado. Tamaño entre 32 a 34 cm largo por 20 a 23 de ancho para registro. Contenido mínimo 400 folios rayados.	150	0	150	100%
40	1474134	NO APLICA	Máquina Velobinder de perforación manual para anillados en velobinder compacta y portable, está diseñada para uso prolongado y confiable, realiza 4 huecos redondos para hacer anillados con velobinder, con esta máquina puede perforar hasta 20 hojas tamaño carta a la vez.	100	0	100	100%
41	1474134	NO APLICA	Marcador Borrable desechable: Material Cuerpo y tapa en polipropileno, Color: negro, Borrable; a base de alcohol, no mancha, para escribir sobre tableros porcelanizados o cualquier superficie lisa. Dimensión aproximada: Longitud de cuerpo entre 115 - 155 mm y diámetro entre 12 - 18 mm. Punta gruesa biselada con trazo de 1,5mm a 5,8m	180	0	180	100%
42	1019190	NO APLICA	Marcador Borrable desechable: Material Cuerpo y tapa en polipropileno, Color: azul, rojo o verde, Borrable; a base de alcohol, no mancha, para escribir sobre tableros porcelanizados o cualquier superficie lisa. Dimensión aproximada: Longitud de cuerpo entre 115 - 155 mm y diámetro entre 12 - 18 mm. Punta gruesa biselada con trazo de 1,5mm a 5,8m	200	0	200	100%
43	1448587	NO APLICA	Marcador permanente punta delgada: Material: Cuerpo y tapa en polipropileno. Tinta Color negro, Tinta indeleble a base de alcohol de secado rápido, para escribir sobre cualquier superficie. Dimension: Longitud de cuerpo entre 127,9 - 143 mm, diámetro 10 - 16,3 mm. Trazo entre 0,6 mm a 1,8 mm Cierre hermético	200	0	200	100%
44	1045910	NO APLICA	Marcador permanente punta delgada: Material: Cuerpo y tapa en polipropileno. Tinta Color azul, rojo o verde, Tinta indeleble a base de alcohol de secado rápido, para escribir sobre cualquier superficie. Dimensión: Longitud de cuerpo entre 127,9 - 143 mm, diámetro 10 - 16,3 mm. Trazo entre 0,6 mm a 1,8 mm Cierre hermético	100	0	100	100%
45	1045916	NO APLICA	mini-banderitas- señales autoadhesivas, material plástico o papel. tamaño 1/2 pulgadas o con un rango de mínimo de 43 * y máximo 13 mm características físicas colores surtidos. banderitas mínimo de 100 y máximo 200 unidades. con adhesivo en la punta y en una cara de la banderita.	30	0	30	100%
46	1410448	NO APLICA	notas autoadhesivas estándar/ taco/ bloque/ cubo de mínimo 100 hojas	100	0	100	100%
47	1410449	NO APLICA	Numerador Entintado Manual 8 Dígitos de 4mm. Elaborado en PVC de alta densidad	50	0	50	100%
48	1439338	NO APLICA	Papel bond 75g tamaño media carta resmas Papel bond de 75g El material debe cumplir con la NTC 4436:1998 y la NTC 5397 contenido Resmas de 500 hojas.	5	0	5	100%
49	1309320	NO APLICA	Papel bond 75g carta caja x 10 resmas Papel bond de 75g. El material debe cumplir con la NTC 4436:1998 y la NTC 5397 contenido Resmas de 500 hojas Caja x 10 resmas	4	0	4	100%
50	1145533	NO APLICA	Papel bond 75g oficio caja x 10 resmas Papel bond de 75g. El material debe cumplir con la NTC 4436:1998 y la NTC 5397. contenido Resmas de 500 hojas Caja x 10 resmas	100	0	100	100%

ELABORACIÓN DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS

CERTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD

(APLICA: COMPRAVENTA. SUMINISTRO Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS)



POLICÍA NACIONAL

51	1469494	NO APLICA	papel contact transparente. dimensión rollo 45 cm x 20 metros	100	0	100	100%
52	1476302	NO APLICA	papel Kraft 60g. tamaño rollo 48 pulgadas de ancho x mínimo 210 metros de largo.	5	0	5	100%
53	1045945	NO APLICA	pegante en barra 40g composición: gelificante, glicerina, y polivinilpirrolidona en agua sin componentes tóxicos características físicas forma redonda, cierre hermético contenido mínimo 40 g.	5	0	5	100%
54	1111948	NO APLICA	pegante líquido 225g contenido mínimo 225g hasta 300g.	5	0	5	100%
55	1552452	NO APLICA	perforadora industrial 2 huecos capacidad de perforación mínima 70 hojas a la vez con botón de bloqueo y guía de precisión para el papel, compartimiento para desperdicios.	25	0	25	100%
56	1552452	NO APLICA	perforadora para oficina de 2 huecos capacidad de perforación mínima 40 hojas a la vez con botón de bloqueo y guía de precisión para el papel, compartimiento para desperdicios.	25	0	25	100%
57	1552452	NO APLICA	perforadoras 3 huecos capacidad de perforación mínima 40 hojas a la vez con botón de bloqueo y guía de precisión para el papel, compartimiento para desperdicios.	25	0	25	100%
58	1448503	NO APLICA	Batería alcalina 9 voltios energer, max, 30% mayor duracion, antiderrame en equipos	1	0	1	100%
59	1073307	NO APLICA	Batería recargable alcalina aa energer, 1,2 vcc, recarga hasta 1,000 ciclos. - par (2 unidades)	100	0	100	100%
60	1016999	NO APLICA	Batería recargable alcalina aaa energer, 1,2 vcc, recarga hasta 1,000 ciclos. - par (2 unidades)	100	0	100	100%
61	1048345	NO APLICA	protector vinilo tamaño carta	180	0	180	100%
62	1159680	NO APLICA	regla metálica biselada 30 cms	10	0	10	100%
63	1300086	NO APLICA	regla plástica biselada 30 cm	10	0	10	100%
64	1439350	NO APLICA	Resaltador Desechable: Material Filtrona en felpa acrílica o resina termoplástica. Características físicas: punta biselada, para realizar 2 trazos o 3 trazos. Rendimiento en metros Mínimo 130 mts	100	0	100	100%
65	1300153	NO APLICA	Resma Papel opalina de 180 gramos Color Blanco de tamaño carta, resma x 500 unidades	25	0	25	100%
66	1522577	NO APLICA	Resma Papel opalina de 216 gramos Color Blanco de tamaño carta, resma x 500 unidades	3	0	3	100%
67	1082724	NO APLICA	Resma Papel opalina de 180 gramos Color Blanco de tamaño oficio, resma x 500 unidades	3	0	3	100%
68	1073309	NO APLICA	saca ganchos para grapa, material acero cromado combinado con plástico abs de gran resistencia.	3	0	3	100%
69	N/A	NO APLICA	separador plástico tamaño carta paquete x 5 unidades.	1	0	1	100%
70	1045976	NO APLICA	sobre de manila carta paquete x 100 unidades.	1	0	1	100%
71	1162553	NO APLICA	sobre de manila extra oficio paquete x 100 unidades.	100	0	100	100%
72	1281315	NO APLICA	sobre de manila oficio paquete x 100 unidades.	10	0	10	100%
73	1400559	NO APLICA	Estuche felpa para Cd/Dvd. Con capacidad de 1 CD o DVD. Estuche delgado.	10	0	10	100%
74	1439351	NO APLICA	sobre propalcote color blanco 23cmx16,5cm paquete x 500	200	0	200	100%
75	1303495	NO APLICA	Tabla legajadora Plástica tamaño oficio Con un sujetador metálico de alta resistencia	2	0	2	100%
76	1022483	NO APLICA	Tabla planillera plástico tamaño oficio, con porta-documentos.	100	0	100	100%

ELABORACIÓN DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS

CERTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD

(APLICA: COMPRAVENTA. SUMINISTRO Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS)



POLICÍA NACIONAL

77	1019159	NO APLICA	Tablero En Acrílico medidas de 60 x 80 cms. tablex y/o MDF alta densidad de 1cm de espesor Formica blanca brillante de alto impacto marco en aluminio 4cm de ancho.	100	0	10	100%
78	1045837	NO APLICA	Tablero En Acrílico medidas de 120 x 80 cms. tablex y/o MDF alta densidad de 1cm de espesor Formica blanca brillante de alto impacto marco en aluminio 4cm de ancho, con tripode totalmente metálico.	100	0	100	100%
79	1045837	NO APLICA	tajalápiz metálico.	100	0	100	100%
80	1465239	NO APLICA	tarjeta propalcote color blanco 23cmx16,5cm paquete x 500	100	0	100	100%
81	1465240	NO APLICA	tijera de acero inoxidable y mango de plástico. 25 cm.	100	0	100	100%
82	1465240	NO APLICA	Clip Jumbo: Material Alambre metálico galvanizado. Caja X 100	100	0	100	100%
83	1045817	NO APLICA	Clip Mariposa: Material Alambre metálico galvanizado. Caja X 50	10	0	10	100%
84	1045818	NO APLICA	Clip Mariposa Gigante: Material Alambre metálico galvanizado. Caja X 12	10	0	10	100%
85	1306345	NO APLICA	gancho caimán grande de 2 pulgadas caja x 12	100	0	100	100%
86	1019107	NO APLICA	gancho caimán mediano de 1 5/8 caja x 12	10	0	10	100%
87	1019105	NO APLICA	gancho caimán pequeño de 1 pulgada caja x 12	100	0	100	100%
88	1389480	NO APLICA	carpeta folder blanca argollada de 3 aros tamaño oficina	20	0	20	100%
89	1106835	NO APLICA	carpeta folder blanca argollada de 3 aros tamaño carta	2	0	2	100%
90	N/A	NO APLICA	tinta para sellos de caucho color negro 30cc	5	0	5	100%
91	1448369	NO APLICA	papel lino paq x 50	2	0	2	100%
92	1016804	NO APLICA	sobre blanco 12.5cmx17.5cm	2	0	2	100%
93	1300492	NO APLICA	cinta Ribbon en resina negro de 100mm x300 metros, para impresora térmica tsc te200	250	0	250	100%
94	NO APLICA	NO APLICA	Rollo etiqueta en poliéster plata mate, referencia 50 mm * 25 mm impresora térmica tsc te200, 2 columnas, rollo x 2,000 etiquetas	1	0	1	100%
95	NO APLICA	NO APLICA	fommy lamina x5 pliegos de 70x95 cm y 2 mm de grosor, colores surtidos.	1	0	1	100%
96	NO APLICA	NO APLICA	juego de pinceles de cerdas planos y cuerpo en madera, set x 6 unds, número 1-3-5-7-9-11	1	0	1	100%
97	NO APLICA	NO APLICA	Vinilo acrílico 120 gramos, paquete x 6 colores surtidos.	1	0	1	100%
98	NO APLICA	NO APLICA	rollo papel térmico 80mm/60metros	200	0	200	100%
99	NO APLICA	NO APLICA	cinta ribbon para impresora zm400, compatible con etiqueta de seguridad tipo void	200	0	200	100%
100	NO APLICA	NO APLICA	rotulos adhesivos redondeos color verde, amarillo y rojo para semaforización, cartón x 30 stiker	500	0	500	100%
101	NO APLICA	NO APLICA	etiqueta de seguridad VOID plateada, para impresora marca zebra zm400, 50mmx25mmx4000etiquetas	500	0	500	100%
102	NO APLICA	NO APLICA	Maquina laminadora laminador a3, tamaño: 12", tamaño carnet, cedula, tarjeta, carta y oficina, material: metálico, lamina hasta calibre 10 (250 micras), trabaja solo con bolsillos, botón de reversa, graduador de temperatura, 4 rodillos, garantía: 3 meses, trabajo semi – pesado.	5	0	5	100%

ELABORACIÓN DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS**CERTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD**

(APLICA: COMPRAVENTA, SUMINISTRO Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS)

**POLICÍA NACIONAL**

103	NO APLICA	NO APLICA	Bolsillo laminación tamaño carta calibre 10 - 250 micras paquete x 100 und	500	0	500	100%
104	NO APLICA	NO APLICA	Bolsillo laminación tamaño oficio calibre 10 - 250 micras paquete x 100 und	500	0	500	100%
105	NO APLICA	NO APLICA	Cinta Epson T1111 3	50	0	50	100%

Intendente jefe **VIVIANA ALEXANDRA MORENO PEÑARANDA**
Almacenista de Intendencia MECUC (E)

ELABORACIÓN DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS



POLICÍA NACIONAL

El oferente deberá diligenciar y presentar junto con la oferta el formato de Especificaciones Técnicas que se presenta a continuación debidamente firmado por el representante legal, en el que exprese su manifestación de cumplimiento o no cumplimiento con cada una de las especificaciones técnicas solicitadas, las cuales serán verificadas por el Comité Técnico aplicando el criterio de CUMPLE o NO CUMPLE.

- a. Las especificaciones técnicas requeridas son de obligatorio cumplimiento, de no hacerlo la propuesta se considera no apta técnicamente.

En la columna CUMPLE / NO CUMPLE, se evaluarán las especificaciones técnicas ofertadas por las firmas.

Para lo anterior se diligencia la información en el siguiente cuadro:

No.	DESCRIPCIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE
1	Logística: El oferente con el diligenciamiento del presente formato certifica que cuenta con los medios logísticos y equipos, necesarios para la ejecución del contrato.		
2	El oferente deberá garantizar la correcta entrega del suministro, objeto del presente proceso de contratación, deberán ser entregados en la avenida 10 No. 36-30, barrio Bellavista, previa coordinación con los supervisores del contrato.		
3	El proponente debe prever en su oferta los costos relacionados al transporte, recurso humano, elementos de trabajo y herramientas, es decir, todas las consideraciones pertinentes para realizar la entrega de los elementos a adquirir conforme a las condiciones señaladas en el presente estudio previo.		
4	En caso de detectarse mala calidad o fallas en los elementos el contratista se compromete al momento de diligenciar el cumplimiento de la presente condición a reponer los elementos sin costo adicional para la Entidad y en un tiempo no mayor a cinco (5) días calendarios. Si el producto y el servicio restituido presentan igualmente deficiencias de calidad repondrá y subsanará a su despesa los daños que haya ocasionado el producto deficiente, hasta que se reciba a satisfacción.		
5	Garantizar el suministro de los bienes relacionados, del presente objeto contractual durante la ejecución del contrato en los tiempos y condiciones acordadas en el contrato, previa coordinación con el supervisor.		
6	El oferente se compromete con el diligenciamiento del presente documento, que el Contratista será el único responsable por el cumplimiento de las normas de salud ocupacional, seguridad de todo el personal que trabaje para él o para sus subcontratistas, y protección de sus bienes al momento de hacer la entrega de los elementos a adquirir en el sitio señalado en el presente proceso.		
7	Informar de manera oportuna a los supervisores del contrato, las novedades y/o inconvenientes para entregar de manera efectiva los elementos a adquirir en el presente proceso.		
8	Los elementos a adquirir en el presente proceso no deberán presentar señas de uso o maltrato averías o similares al momento de su entrega		
9	El oferente se compromete con la suscripción del presente documento a otorgar y mantener una garantía de fábrica de los elementos durante mínimo un (1) año para el cambio o restitución en caso de cualquier novedad. Para los que aplique		
10	Los precios ofertados deben sostenerse durante el plazo de ejecución del contrato		
11	Garantizar el cambio de los elementos en caso de que los mismos presenten alteraciones que no permitan un resultado con calidad requerida		
12	El oferente deberá garantizar la entrega de productos nuevos con materiales de óptima calidad cumpliendo con todas las especificaciones establecidas en las normas técnicas para cada uno de los elementos a contratar en el presente proceso de contratación.		
13	El oferente deberá anexar la evaluación y certificación expedida directamente por la empresa administradora del Sistema General de Riesgos Laborales, destinada a prevenir, proteger y atender a los trabajadores de los efectos de las enfermedades y		

ELABORACIÓN DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS



POLICÍA NACIONAL

No.	DESCRIPCIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE
	los accidentes que pueden ocurrirles con ocasión o como consecuencia del trabajo que desarrollan, la cual debe cumplir con estándares mínimos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) conforme a la Resolución 0312 de 2019, en dicho documento se debe evidenciar un resultado como mínimo del 100% ACEPTABLE.		
14	El oferente deberá anexar en la propuesta que cuenta con establecimiento de comercio, ya sea propio, en calidad de arriendo o alianza comercial (en caso de presentar arrendamiento el oferente deberá anexar con la propuesta promesa de contrato de arrendamiento debidamente autenticado o alianza comercial debidamente autenticado), según lo establecido en la ley, abierto al público donde se evidencie la actividad comercial del objeto del presente estudio previo, el cual debe contar con stock de elementos de papelería y demás utensilios, necesarios para la ejecución del contrato en el municipio de Cúcuta o su área metropolitana, este requisito será objeto de verificación a través de visita técnica por parte del evaluador técnico, el cual será tenido en cuenta en la parte técnica de la evaluación para el cumplimiento de este requisito, dirección y telefónico del establecimiento. Lo anterior con el fin de realizar a futuro, los cambios correspondientes de los elementos que salgan defectuosos y que requieran su cambio inmediato		
COMPONENTE AMBIENTAL			
15	El proponente debe certificar por escrito que cumple con los protocolos legales vigentes en materia ambiental, enfatizando su compromiso de recoger, transportar y realizar la disposición final de los residuos o desechos resultantes de la prestación del servicio, conforme lo establecen dichos protocolos.		
16	Los elementos deben contener fecha mínima de vencimiento de 1 año, contando de su recibo satisfacción		
17	Los elementos deben cumplir con las características técnicas solicitadas para cada uno de ellos.		
18	El oferente que no oferte la cantidad de los ítems requeridos, no será evaluado		
19	La oferta de los oferentes debe ajustarse a las especificaciones técnicas y unidad de medida para cada producto de conformidad con los anexos (especificaciones técnicas)		
20	El oferente certificará por escrito que los elementos suministrados cumplen con las condiciones de buenas prácticas en materia ambiental como es la compra verde y eficiente.		
21	El oferente deberá anexar la certificación vigente de la disposición final de los elementos que así lo requieran por parte de la empresa que realiza el procedimiento correspondiente.		
ASPECTOS DE CONFIDENCIALIDAD			
22	Confidencialidad de la información: el CONTRATISTA se compromete a no suministrar información que obtenga o conozca con ocasión de la ejecución del presente contrato, y que se encuentra marcada como confidencial; así como sobre los lugares a los cuales tenga acceso con ocasión de su desarrollo y sea revelada información marcada como confidencial. El oferente deberá diligenciar el Formulario acuerdo de Confidencialidad.		

Subintendente **WILMER MUÑOZ TORRES**
Responsable Activos Fijos MECUC

Subintendente, **JOHN BENJAMÍN LAGOS CAMARÓN**
Responsable Activos Fijos DENOR

1LF-FR-0071

Versión:10

aprobación: 17/06/2024

ELABORACIÓN DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS



ESTIMACIÓN, TIPIFICACIÓN, ASIGNACIÓN DE RIESGOS Y DETERMINACIÓN DE GARANTÍAS

POLICÍA NACIONAL

GARANTÍAS DEL PROCESO

En la definición de los parámetros de mecanismos de cobertura de los riesgos deberán efectuarse dentro de los términos definidos en el Título III Capítulo I del Decreto 1082 de 2015

ETAPA PRECONTRACTUAL

MECANISMO DE COBERTURA	CLASE DE RIESGO	TIPIFICACIÓN DE LOS RIESGOS	ESTIMACIÓN DEL RIESGO	ASIGNACIÓN DEL RIESGO	VIGENCIA	JUSTIFICACIÓN COBERTURA / VIGENCIA
NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
	NO APLICA	NO APLICA				
	NO APLICA	NO APLICA				

ETAPA CONTRACTUAL

MECANISMO DE COBERTURA	CLASE DE RIESGO	TIPIFICACIÓN DE LOS RIESGOS	ESTIMACIÓN DEL RIESGO	ASIGNACIÓN DEL RIESGO	VIGENCIA	JUSTIFICACIÓN COBERTURA / VIGENCIA
GARANTÍA ÚNICA	RIESGO JURÍDICO	CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.	VEINTE POR CIENTO (20%) DEL VALOR DEL CONTRATO	CONTRATISTA	VIGENTE A PARTIR DE LA FECHA DE FIRMA DEL CONTRATO Y/O ACEPTACIÓN DE OFERTA POR UN TÉRMINO IGUAL AL PLAZO DE EJECUCIÓN Y SEIS (06) MESES MAS	AMPARA EL RIESGO DE INCUMPLIMIENTO DURANTE UN TÉRMINO IGUAL A LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO Y 06 MESES MÁS Y LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO LA ESTIMACIÓN DEL RIESGO CUBRE EL 20% DEL VALOR DEL CONTRATO COMO QUIERA QUE SE PRETENDE EL PAGO PARCIAL O DEFINITIVO DE LOS PERJUICIOS QUE CAUSE A LA ENTIDAD EN LOS MISMOS TÉRMINOS DE LA CLÁUSULA PENAL PECUNIARIA.
GARANTÍA ÚNICA	RIESGO OPERATIVO	CALIDAD DEL SERVICIO	CINCUENTA POR CIENTO (50%) DEL VALOR DEL CONTRATO.	CONTRATISTA	VIGENTE A PARTIR DE LA FECHA DE FIRMA DEL CONTRATO Y/O ACEPTACIÓN DE OFERTA POR UN TÉRMINO IGUAL AL PLAZO DE EJECUCIÓN Y 01 AÑO MÁS	AMPARA EL RIESGO DE MALA CALIDAD DE LOS BIENES O SERVICIOS DURANTE UN TÉRMINO IGUAL A LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO Y 01 AÑO MÁS Y EL TIEMPO QUE CUBRE LA GARANTÍA TÉCNICA, BUSCANDO RESARCIR EL DETRIMENTO CAUSADO A LA ENTIDAD.
GARANTÍA ÚNICA	RIESGO JURÍDICO	PAGO DE SALARIOS PRESTACIONES E INDEMNIZACIONES LABORALES.	CINCO POR CIENTO (5%) DEL VALOR DEL CONTRATO.	CONTRATISTA	VIGENTE A PARTIR DE LA FECHA DE FIRMA DEL CONTRATO Y/O ACEPTACIÓN DE OFERTA POR UN TÉRMINO IGUAL AL PLAZO DE EJECUCIÓN Y TRES (3) AÑOS MAS	AMPARA A LA ENTIDAD DE LOS PERJUICIOS QUE SE LE OCASIONE COMO CONSECUENCIA DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES LABORALES A QUE ESTE OBLIGADO EL CONTRATISTA DERIVADO DE LA CONTRATACIÓN DEL PERSONAL UTILIZADOS PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO. POR UN TÉRMINO IGUAL A LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO Y TRES (3) AÑOS MAS

NOTA: En caso de constituirse póliza, en la misma deberá constar expresamente que se ampara el cumplimiento del contrato, el pago de las multas y de la penal pecuniaria convenidas y que la entidad aseguradora renuncia al beneficio de excusión. Asimismo, se indicará que en el evento en que por incumplimiento del contratista garantizado el asegurador resolviera continuar, como cesionario, con la ejecución del contrato y la entidad estatal contratante estuviere de acuerdo con ello, el contratista garantizado aceptará desde el momento de contratación de la póliza la cesión del contrato a favor del asegurador. En todo caso, dependiendo del tipo de mecanismo de cobertura elegido, deberá cumplir con los requisitos establecidos en el Decreto 1082 del 26 de mayo de 2015.

ELABORACIÓN DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS



ESTIMACIÓN, TIPIFICACIÓN, ASIGNACIÓN DE RIESGOS Y DETERMINACIÓN DE GARANTÍAS

POLICÍA NACIONAL

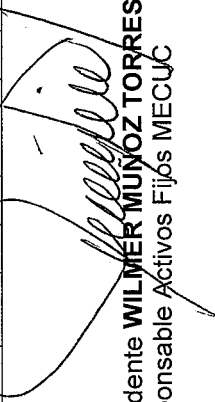
CLAUSULAS SANCIONATORIAS

MECANISMO DE COBERTURA	CLASE DE RIESGO	TIPIFICACIÓN DE LOS RIESGOS	ESTIMACIÓN DEL RIESGO	ASIGNACIÓN DEL RIESGO	VIGENCIA	JUSTIFICACIÓN COBERTURA / VIGENCIA
Multa	RIESGO JURIDICO	LA NO CONSTITUCION DENTRO DEL TERMINO Y EN LA FORMA PREVISTA EN EL CONTRATO O EN ALGUNO DE SUS MODIFICATORIOS LA POLIZA DE GARANTIA UNICA	MULTA CUYO VALOR SE LIQUIDARÁ CON BASE EN UN CERO PUNTO DOS (0.2%) DEL VALOR DEL CONTRATO	CONTRATISTA	LA MULTA SE APLICARÁ POR CADA DIA DE RETARDO Y HASTA POR DIEZ (10) DIAS	CUANDO EL CONTRATISTA NO CONSTITUYA DENTRO DEL TERMINO Y EN LA FORMA PREVISTA EN EL CONTRATO O EN ALGUNO DE SUS MODIFICATORIOS, A POLIZA DE GARANTIA UNICA
Multa	RIESGO JURIDICO	INCUMPLIMIENTO PARCIAL	MULTAS CUYO VALOR SE LIQUIDARÁ CON BASE EN UN CERO PUNTO CINCO (0.5%) DEL VALOR DEJADO DE CUMPLIR O ENTREGAR	CONTRATISTA	LA MULTA SE APLICARÁ POR CADA DIA DE RETARDO HASTA POR UN PLAZO DE QUINCE (15) DIAS CALENDARIO QUE SE DESCONTARÁ DEL SALDO QUE LE ADEUDE LA ENTIDAD. ESTA SANCION SE IMPONDRÁ MEDIANTE ACTO ADMINISTRATIVO MOTIVADO EN EL QUE SE EXPRESARÁ LAS CAUSAS QUE DIERON LUGAR A ELLA	AMPARA LA MORA O INCUMPLIMIENTO PARCIAL DE ALGUNA OBLIGACION DERIVADA DEL CONTRATO POR CAUSAS IMPUTABLES AL CONTRATISTA
Cláusula Penal Pecuniaria	RIESGO JURIDICO	INCUMPLIMIENTO TOTAL DECLARATORIA DE CADUCIDAD	VEINTE POR CIENTO (20%) DEL VALOR TOTAL DEL CONTRATO	CONTRATISTA	EL VEINTE POR CIENTO (20%) DEL VALOR TOTAL DEL CONTRATO CUANDO SE TRATE DE INCUMPLIMIENTO TOTAL DEL CONTRATO Y PROPORCIONAL AL INCUMPLIMIENTO PARCIAL DEL CONTRATO	AMPARA EL INCUMPLIMIENTO PARCIAL O DEFINITIVO DEL CONTRATO POR PARTE DEL CONTRATISTA, SE BUSCA EL PAGO PARCIAL Y DEFINITIVO DE LOS PERJUICIOS QUE SE CAUSEN A LA ENTIDAD

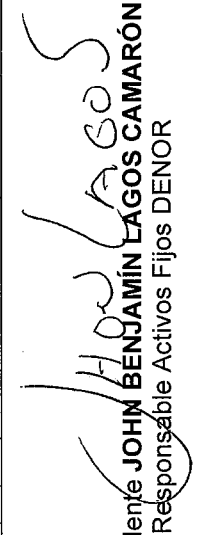
Subintendente **WILMER MUÑOZ TORRES**
Responsable Activos Fijos MECUC

Subintendente **JOHN BENJAMÍN LAGOS CAMARÓN**
Responsable Activos Fijos DENOR

NUMERO	CLASE	FUENTE	ETAPA	TIPO	DESCRIPCION	CONSECUENCIA DE LA OCURENCIA DEL EVENTO	PROBABILIDAD	IMPACTO	VALORACION DEL RIESGO	CATEGORIA	A QUIEN SE LE ASIGNA EL RIESGO	TRATAMIENTO/ CONTROLES A SER IMPLEMENTADOS	Impacto después del tratamiento				Afecta la ejecución del contrato	PERSONA RESPONSABLE POR IMPLEMENTAR EL TRATAMIENTO	FECHA ESTIMADA EN QUE SE INICIA EL TRATAMIENTO	FECHA ESTIMADA EN QUE SE COMPLETA EL TRATAMIENTO	COMO SE REALIZA EL MONITOR EO	PERIODI CIDAD CUANDO
1	Específico	Externo	Ejecución	Económico	Desabaste cimiento de materias primas en el país	Incumplimiento en la entrega de los elementos de papelería y útiles de escritorio	2	3	5	Medio	contratista	El contratista debe mantener un stock suficiente de insumos para suplir los requerimientos de la Institución durante por lo menos un mes	PROBABI LIDAD	IMPACTO	VALORA CION	CATEGO RIA	si	Supervis or del contrato	Durante la ejecución de la orden de compra	Con la fecha de terminación de la orden de compra	Mediante la presentación de los informes de supervisión	mensual
2	Específico	Externo	Ejecución	Operacional	Que se presente hecho ajeno que no permitan el suministro de los elementos de papelería y útiles de escritorio	Posibles afectaciones cumplimiento de las funciones administrativas	3	3	6	Alto	Contratista	El contratista debe los medios el personal idóneo que permita dar cumplimiento a las condiciones del acuerdo marco de precio	2	3	5	Bajo	si	Administ rador y Supervis or de la orden de compra	Durante la ejecución de la orden de compra	Con la fecha de terminación del contrato	Verificación de por parte del contratista a los medios, el personal idóneo que permita dar cumplimiento a las condiciones del acuerdo marco de precio	mensual



Subintendente **WILMER MUÑOZ TORRES**
Responsable Activos Fijos MECUC



Subintendente **JOHN BENJAMÍN LAGOS CAMARÓN**
Responsable Activos Fijos DENOR



FORMULARIO ACUERDO DE CONFIDENCIALIDAD

Ciudad, seleccionar la fecha.

Señores.

POLICÍA NACIONAL – DILIGENCIAR LA UNIDAD A LA QUE PRESENTA LA OFERTA

Ciudad.

Referencia: Acuerdo de confidencialidad del proceso de Elegir la modalidad de contratación., Número Diligenciar el número del proceso cuyo objeto es: Transcribir el objeto del proceso

El(los) suscrito(s) a saber: Nombre del representante legal de la sociedad, asociación o persona jurídica proponente, o nombre del representante legal del consorcio o unión temporal proponente). domiciliado en Domicilio de la persona firmante, identificado con Documento de identificación de la persona firmante y lugar de expedición, quien obra en calidad de representante legal Seleccionar la opción correspondiente, si se trata de persona jurídica, caso en el cual debe identificarse de manera completa dicha sociedad, consorcio, unión temporal, o asociación, indicando instrumento de constitución y haciendo mención a su registro en la cámara de comercio del domicilio de la persona jurídica), que en adelante se denominará el proponente, manifiesta(n) su voluntad de asumir, de manera unilateral, el presente compromiso, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

Primero: que la Policía Nacional adelanta un proceso de contratación a través de la modalidad de Elegir la modalidad de contratación, para la celebración de un contrato estatal para. Transcribir el objeto del proceso.

Segundo: que el **proponente** entiende que parte de la información a la cual tendrá acceso por causa o con ocasión de los procesos de contratación descritos en el numeral anterior se encuentra sujeta a reserva legal por tratarse de actividades relacionadas con la defensa y seguridad de la nación.

Cláusula primera. Compromisos asumidos.

El proponente, mediante suscripción del presente documento, asume los siguientes compromisos:

1. Mantener en reserva y no divulgar la **información confidencial** revelada por la **policía nacional** o por terceros formalmente designados para el efecto.
2. Mantener en reserva y no divulgar ni utilizar, en provecho propio o de terceros y para fines distintos a los previstos en el **contrato**, la información que le sea entregada directamente por la **policía nacional** y/o sus designados.
3. Mantener en reserva y no divulgar por ningún motivo la información que personalmente conozca o llegare a conocer en desarrollo y ejecución de las actividades que le competan por causa o con ocasión del **contrato**.
4. Mantener en reserva y no divulgar la información protegida por derechos de autor o por secreto industrial de acuerdo a la normatividad vigente y que haga parte de la **información confidencial**.
5. Reconocer que el recibo de la **información confidencial** no concede, ni expresa ni implícitamente, autorización, permiso o licencia de uso de marcas, patentes, derechos de autor, o de cualquier otro derecho de propiedad industrial o intelectual de la **Policía Nacional**.
6. Suscribir, con antelación a la revelación de la **información confidencial**, los acuerdos de confidencialidad que se ajustan a todo lo dispuesto en el presente acuerdo con todos sus

ELABORACIÓN DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS

FORMULARIO ACUERDO DE CONFIDENCIALIDAD



POLICÍA NACIONAL

empleados y/o familiares de los mismos, contratistas, subcontratistas, proveedores y demás personas naturales o jurídicas que haya involucrado, involucre o llegare a involucrar en la ejecución de las actividades que le correspondan para el cumplimiento del objeto del **contrato**.

7. El **proponente** mantendrá una lista de usuarios de la **información confidencial** que será entregada al **proponente** cuando lo solicite.
8. Utilizar única y exclusivamente la **información confidencial** que conozca o llegare a conocer, en desarrollo y ejecución de lo que le competa en relación con el contrato.
9. No utilizar la **información confidencial** que conozca o llegare a conocer, en desarrollo y ejecución del **contrato**, en provecho propio o de terceros y para fines distintos a los previstos en el mismo, prohibiéndose la divulgación inclusive para fines académicos.
10. Adoptar y mantener mecanismos internos de seguridad adecuados para proteger la confidencialidad de toda la información que conozca o llegare a conocer en desarrollo del **contrato**.
11. No usar la **información confidencial** de modo que pueda ser de alguna manera, directa o indirectamente, perjudicial para los intereses de la **policía nacional**.
12. No acceder, copiar, reproducir, distribuir o transmitir por ningún medio conocido o por conocer la **información confidencial**, en todo o en parte, sin previo y escrito consentimiento de la **Policía Nacional**.
13. Cumplir con la confidencialidad en las mismas condiciones y formas, y con el mismo cuidado con que realiza la protección de la información confidencial.

El proponente:

Firma del representante legal del proponente

Nombre o razón social del oferente: Diligenciar el nombre completo del proponente

Identificación (NIT ☐ C.C ☐ C.E ☐): Diligenciar la identificación del proponente

Nombre Representante Legal: Diligenciar el nombre completo del representante legal

Identificación (C.C ☐ C.E. ☐): Diligenciar el documento de identificación del representante legal

Dirección: Diligenciar la dirección del proveedor

Teléfono: Diligenciar teléfonos de contacto del proveedor

Email: Diligenciar correo electrónico de notificaciones

ELABORACIÓN DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS



POLICÍA NACIONAL

FORMULARIO SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Ciudad, seleccionar la fecha.

Señores.

POLICÍA NACIONAL – DILIGENCIAR LA UNIDAD A LA QUE PRESENTA LA OFERTA

Ciudad.

Referencia: presentación sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo para el proceso de Elegir la modalidad de contratación. Número Diligenciar el número del proceso cuyo objeto es: Transcribir el objeto del proceso

El(los) suscrito(s) a saber: Nombre del representante legal de la sociedad, asociación, persona jurídica, consorcio, unión temporal. domiciliado en Domicio de la persona firmante., identificado con Documentos de identificación y lugar de expedición, quien obra en calidad de (representante legal de la sociedad, del consorcio, de la unión temporal, o de la asociación proponente, si se trata de persona jurídica, caso en el cual debe identificarse de manera completa dicha sociedad, consorcio, unión temporal, o asociación, indicando instrumento de constitución y haciendo mención a su registro en la cámara de comercio del domicilio de la persona jurídica), quien en adelante se denominará el PROPONENTE, manifiesta(n) su voluntad de asumir, de manera unilateral, el presente compromiso, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

La Policía Nacional, mediante la Resolución 03843 del 09/09/2019, prevé en el Artículo 2º, lo relacionado con la **“Política del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo de la Policía Nacional”**, en lo siguiente:

“La Policía Nacional de Colombia, en el ejercicio de su función de mantenimiento de seguridad y convivencia ciudadana, manifiesta su compromiso con la protección de la seguridad y salud en el trabajo de todos los funcionarios uniformados, no uniformados, contratistas y trabajadores en misión, mediante la identificación de peligros, evaluación y valoración de los riesgos laborales en todos los niveles de la Institución; para ello destinará el capital humano, financiero y tecnológico, que permita el cumplimiento de los requerimientos legales y las acciones de mejora continua”.

PERSONA JURÍDICA

Una vez leída y conocida la Política que define la Policía Nacional para el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo certifico que cumplo con los requisitos legales aplicables a mi actividad económica, clase de riesgo y tamaño de la empresa, actualizando los documentos técnicos y cumplimientos asociados al objeto del presente contrato.

PERSONA NATURAL

Una vez leída y conocida la Política que define la Policía Nacional para el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, certifico que cumplo con los requisitos legales aplicables a la actividad económica y clase de riesgo para la cual fui contratado, así mismo me comprometo a cumplir con las actividades y recomendaciones establecidas por el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo en el marco del objeto del presente contrato y de las instalaciones policiales en donde preste mis servicios.

Nota: seleccionar, según corresponda.

De igual manera en la ejecución del contrato adicional a los requerimientos exigidos para su ejecución, la persona natural o jurídica deberá:

- Cumplir con las obligaciones del SGSST, que las normas legales vigentes y/o la Policía Nacional haya considerado en el contrato y acorde a la exposición del contratista o subcontratista a los riesgos encontrados en el centro de trabajo donde desarrolla la actividad.
- Participar en las actividades que la Policía Nacional desarrolle en materia de promoción y prevención de riesgos laborales.
- Cumplir con el uso continuo y permanente de los elementos de protección personal, durante la ejecución contractual, acorde a los peligros y riesgos relacionados la tarea contratada.



FORMULARIO SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

- Conocer y participar en todas las actividades del plan de emergencia que se programen por parte de la Policía Nacional y los brigadistas de los centros de trabajo en donde desarrollará las actividades.
- Notificar a la mayor brevedad, al supervisor del contrato, la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo o el diagnóstico de enfermedades laborales, así como las condiciones de peligro que detecte durante la ejecución de la actividad contratada.
- Practicarse o practicar a sus trabajadores (según sea el caso), los exámenes médico ocupacionales y complementarios que correspondan, de acuerdo a la actividad contratada y objeto del contrato.
- Diligenciar los formatos del SGSST de la Policía Nacional o el contratante, que le sean aplicables a la ejecución de la tarea contratada.
- Entregar los documentos que evidencien objetivamente los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, según los requisitos legales y las obligaciones como contratista, efectuando los pagos a la ARL de acuerdo a la clase de riesgo de la actividad desarrollada.

Las personas **jurídicas** deben diligenciar la lista de chequeo que evidencie el cumplimiento a la Resolución 0312 del 2019 "Por la cual se definen los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST, considerando lo siguiente:

1. Estándares mínimos para empresas, empleadores y contratantes con diez (10) o menos trabajadores, clasificadas con riesgo I, II ó III
2. Estándares mínimos para empresas de once (11) a cincuenta (50) trabajadores clasificadas con riesgo I, II ó III.
3. Estándares mínimos para empresas de más de cincuenta (50) trabajadores clasificadas con riesgo I, II, III, IV ó V y de cincuenta (50) ó menos trabajadores con riesgo IV ó V.

La verificación al cumplimiento de lo antes descrito será efectuada por el supervisor del contrato.

El proponente:

Firma del representante legal del proponente

Nombre o razón social del oferente: Diligenciar el nombre completo del proponente

Identificación (NIT ☐ C.C ☐ C.E ☐): Diligenciar la identificación del proponente

Nombre Representante Legal: Diligenciar el nombre completo del representante legal

Identificación (C.C ☐ C.E. ☐): Diligenciar el documento de identificación del representante legal

Dirección: Diligenciar la dirección del proveedor

Teléfono: Diligenciar teléfonos de contacto del proveedor

Email: Diligenciar correo electrónico de notificaciones

Nota: Este formulario se actualizará por parte de las unidades dueñas de la necesidad en coordinación con el responsable del Sistema de Gestión de SST de la unidad, cada vez que se requiera, de acuerdo con la actualización de la normatividad, política y objetivos del SG-SST de la Policía Nacional



FORMULARIO COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN

Ciudad, seleccionar la fecha.

Señores.

POLICÍA NACIONAL – DILIGENCIAR LA UNIDAD A LA QUE PRESENTA LA OFERTA

Ciudad.

Referencia: Compromiso anticorrupción del proceso de Elegir la modalidad de contratación., Número Diligenciar el número del proceso cuyo objeto es: Transcribir el objeto del proceso

El (los) suscrito(s) a saber Nombre del representante legal de la sociedad, asociación, persona jurídica, consorcio, unión temporal.: domiciliado en Domicilio de la persona firmante., identificado con Documentos de identificación y lugar de expedición, quien obra en calidad de (representante legal de la sociedad, del consorcio, de la unión temporal, o de la asociación proponente, si se trata de persona jurídica, caso en el cual debe identificarse de manera completa dicha sociedad, consorcio, unión temporal, o asociación, indicando instrumento de constitución y haciendo mención a su registro en la cámara de comercio del domicilio de la persona jurídica), que en adelante se denominará el proponente, manifiesta(n) su voluntad de asumir, de manera unilateral, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

PRIMERO: que la POLICÍA NACIONAL - DILIGENCIAR LA UNIDAD A LA QUE PRESENTA LA OFERTA, adelanta un proceso de selección para la celebración de un contrato estatal.

SEGUNDO: que es interés del proponente apoyar la acción del estado colombiano, y de la POLICÍA NACIONAL - DILIGENCIAR LA UNIDAD A LA QUE PRESENTA LA OFERTA para fortalecer la transparencia en los procesos de contratación, y la responsabilidad de rendir cuentas;

TERCERO: que siendo del interés del proponente participar en el proceso de selección aludido en el considerando primero precedente, se encuentra dispuesto a suministrar la información propia que resulte necesaria para aportar transparencia al proceso, y en tal sentido suscribe el presente compromiso unilateral anticorrupción, que se registrá por los siguientes compromisos:

COMPROMISOS ASUMIDOS.

El proponente, mediante suscripción del presente documento, asume los siguientes compromisos:

Nos comprometemos a no ofrecer y no dar dádivas, sobornos o cualquier forma de halago, retribuciones o prebenda a servidores públicos o asesores de la Entidad Contratante, directamente o a través de sus empleados, contratistas o tercero.

Nos comprometemos a no efectuar acuerdos, o realizar actos o conductas que tengan por objeto o efecto la colusión en el presente Proceso de Contratación.

Nos comprometemos a revelar la información que sobre el presente Proceso de Contratación nos soliciten los organismos de control de la República de Colombia.

Nos comprometemos a comunicar a nuestros empleados y asesores el contenido del presente Compromiso Anticorrupción, explicar su importancia y las consecuencias de su incumplimiento por nuestra parte, y la de nuestros empleados o asesores.

Conocemos las consecuencias derivadas del incumplimiento del presente compromiso anticorrupción.

El proponente no ofrecerá ni dará sobornos ni ninguna otra forma de halago a ningún funcionario público en relación con su propuesta, con el proceso de contratación, ni con la ejecución del contrato que pueda celebrarse como resultado de su propuesta,

El proponente se compromete a no permitir que nadie, bien sea empleado de la compañía o un agente comisionista independiente, o un asesor o consultor lo haga en su nombre;

El proponente se compromete formalmente a impartir instrucciones a todos sus empleados, agentes y asesores, y a cualesquiera otros representantes suyos, exigiéndoles el cumplimiento en todo momento de las leyes de la República de Colombia, especialmente de aquellas que rigen el presente proceso de selección y la relación contractual que podría derivarse de ella, y les impondrá las obligaciones de:

No ofrecer o pagar sobornos o cualquier halago a los funcionarios de LA UNIDAD EJECUTORA, ni a cualquier otro servidor público o privado que pueda influir en la adjudicación de la propuesta, bien sea directa o indirectamente, ni a terceras personas que, por su influencia sobre funcionarios públicos, puedan influir sobre la aceptación de la propuesta.



FORMULARIO COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN

No ofrecer pagos o halagos a los funcionarios de la POLICÍA NACIONAL - UNIDAD EJECUTORA durante el desarrollo del contrato que se suscriba si llegase a ser aceptada su propuesta.

Asimismo, debe tener en cuenta que los acuerdos contrarios a la libre competencia, es decir, aquellos que tengan por objeto la colusión (convenio o contrato hecho en forma fraudulenta o engañosa) en los procesos o los que tengan como efecto la distribución de adjudicaciones de contratos, distribución de concursos o fijación de términos de las propuestas,¹ son sancionables por la Superintendencia de Industria y Comercio. El proponente se compromete a que los recursos utilizados para las gestiones pre-contractuales o contractuales derivadas del presente proceso no provendrán de actividades ilícitas tales como el lavado de activos, testaferrato, tráfico de estupefacientes o delitos contra el orden constitucional, o que de alguna manera contraríen las leyes de la República, la moral o las buenas costumbres.

El proponente asume a través de la suscripción del presente compromiso, las consecuencias previstas en la solicitud de oferta del proceso de contratación, si se verificare el incumplimiento de los compromisos anticorrupción.

En constancia de lo anterior, y como manifestación de la aceptación de los compromisos unilaterales incorporados en el presente documento, se firma el mismo en la ciudad de (ciudad donde se firma el presente documento) a los (día del mes en letras y números, días del mes de del año).

El proponente:

Firma del representante legal del proponente

Nombre o razón social del oferente: Diligenciar el nombre completo del proponente

Identificación (NIT ☐ C.C ☐ C.E ☐): Diligenciar la identificación del proponente

Nombre Representante Legal: Diligenciar el nombre completo del representante legal

Identificación (C.C ☐ C.E. ☐): Diligenciar el documento de identificación del representante legal

Dirección: Diligenciar la dirección del proveedor

Teléfono: Diligenciar teléfonos de contacto del proveedor

Email: Diligenciar correo electrónico de notificaciones

NOTA: para el caso de ofertas conjuntas, suscribirán el presente documento todas los que conforman el consorcio o unión temporal a través del integrante, representante legal o apoderado.

¹ Decreto 2153 de 1992, Arts. 44 y 47.



1. Cumplir con el objeto contractual.
2. Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilaciones y trabas.
3. Responder en los plazos que la **POLICÍA NACIONAL** establezca en cada caso, los requerimientos de aclaración o de información que le formule.
4. Cumplir cabalmente con sus obligaciones, frente al Sistema de Seguridad Social Integral y parafiscales (Cajas de Compensación Familiar, Sena e ICBF), por cuanto el cumplimiento de esta obligación es requisito indispensable para la realización de cualquier pago.
5. Constituir en debida forma y aportar al Grupo Contractual y Seguimiento de la UNIDAD EJECUTORA o quien haga sus veces, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la suscripción del contrato, la Garantía Única.
6. Guardar la confidencialidad de toda la información que le sea entregada y que se encuentre bajo su custodia o que por cualquier otra circunstancia deba conocer o manipular y responderá civil, penal y disciplinariamente por los perjuicios de su divulgación y/o utilización indebida que por sí o por un tercero se cause a la administración o a terceros.
7. No acceder a peticiones o amenazas, de quienes actuando por fuera de la ley pretendan obligarlo a hacer u omitir algún acto o hecho, el CONTRATISTA deberá Informar de tal evento a la UNIDAD EJECUTORA de la Policía Nacional y a las autoridades competentes para que se adopte las medidas necesarias.
8. Mantener activa la cuenta corriente o de ahorros reportada para los pagos con el fin de evitar traumatismos en el proceso de ejecución del contrato.
9. Restituir a LA POLICÍA NACIONAL los elementos que haya colocado a su disposición para el desarrollo del objeto contractual, cuando se lo requiera o al finalizar el contrato, en caso de que se hayan suministrado.
10. CATALOGACIÓN. - EL CONTRATISTA deberá proporcionar la información necesaria para denominar, clasificar, identificar y numerar los artículos de abastecimiento relacionados y/o incluidos en el objeto del contrato, dentro del plazo y en las condiciones señaladas por el Supervisor, quien acreditará el cumplimiento de la presente cláusula, mediante un certificado en que conste la entrega total de la información requerida. La presente certificación será necesaria para la liquidación del contrato. Entendiéndose no finalizada la entrega de los bienes objeto del contrato, en tanto no se cumplan las obligaciones de la cláusula de catalogación.
11. Incluir todas aquellas obligaciones que el contratista debe cumplir con el fin de alinear la actividad contractual a las buenas prácticas en materia ambiental. Tener además en cuenta lo establecido en la resolución 03049 del 2014, *"Por medio del cual se adopta el Manual de Contratación de la Policía Nacional"*, actualizada, modificada y complementada por las Resoluciones Nos. 00090 del 2018 apéndice 1 y apéndice 2 del 2020.



12. Así mismo incluir las obligaciones en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo y los lineamientos del gobierno nacional en el tema del COVID.
13. Para la facturación de los bienes o servicios contratados, se debe tener en cuenta los lineamientos y parámetros contemplados en la circular externa 016 del 09 de marzo de 2021 establecidos por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, por medio del cual se implementa el modelo de recepción de facturas de venta, notas débito y/o notas crédito, la cual es de obligatorio cumplimiento, de acuerdo con la Directiva Presidencial 09 del 17 de septiembre de 2020 *"Lineamientos para el Pago de Proveedores del Estado"* y la Resolución No. 000042 del 05 de mayo de 2020, *"Por la cual se desarrollan los sistemas de facturación, los proveedores tecnológicos"* y el registro de la factura electrónica de venta.

Las demás obligaciones del CONTRATISTA contenidas en el artículo 5º de la Ley 80 de 1993, así mismo, será civil y penalmente responsable por sus acciones u omisiones en la actuación contractual.